



SUMARIO

Tema 26 del programa: Año Internacional del Niño: planes y medidas para mejorar la situación de los niños en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo (continuación)	Página 803
---	---------------

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 26 DEL PROGRAMA

Año Internacional del Niño: planes y medidas para mejorar la situación de los niños en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo (continuación)

1. Sr. ERNEMANN (Bélgica) (*interpretación del francés*): En nuestro programa hemos considerado muchas cuestiones que nos han producido contratiempos y divisiones. El tema que consideramos estos días refleja, al contrario, una esperanza común: los niños de todo el mundo. Es más que una alegría celebrar al niño: significa exaltar la frescura de la inocencia y el optimismo del porvenir.

2. La idea de un Año Internacional del Niño nació en una organización no gubernamental: la Oficina Internacional Católica de la Infancia, cuya secretaria general está en Cinebra. Permítaseme aquí rendir público homenaje a uno de mis compatriotas, el Canónigo Moerman, que desde hace 12 años es su secretario general y que fue quien promoviera la idea en su organización. Actualmente es el Presidente del Comité de Organizaciones no Gubernamentales para el Año Internacional del Niño. Nadie se habría animado a esperar que esto sería tomado con tanto dinamismo y que tendría tanta resonancia.

3. En primer lugar, quisiera decir algunas palabras con respecto a Bélgica. Es evidente que no hemos esperado a 1979 para tratar de mejorar el destino de los jóvenes. Desde hace mucho tiempo el niño integra entre nosotros una clase privilegiada de la sociedad. El presupuesto de educación nacional representa alrededor del 20% del presupuesto general del Estado. El niño sabe que su educación será gratuita y que prácticamente así estará asegurada hasta que termine la enseñanza secundaria y aún más allá.

4. Me bastará citar algunas medidas que se estudian actualmente o que están en camino de aplicarse, que ilustran los progresos incesantes que se han cumplido con el fin de mejorar la suerte de los niños.

5. En materia de educación se ha previsto la escolaridad obligatoria a partir de los 5 años, en lugar de los 6, y

prolongarla de los 14 a los 16 años. Por otra parte, se decidió adaptar la enseñanza de manera tal de dar iguales oportunidades profesionales a las niñas y a los niños.

6. En materia de justicia, la atención se centra actualmente sobre los problemas jurídicos en torno a la vida familiar de los niños, tales como la adopción, la filiación y más particularmente el reconocimiento de hijos naturales o adulterinos.

7. Quiero también señalar una medida muy reciente y original, que consiste en organizar la acogida de un cierto número de niños de menos de 3 años en familias retribuidas por ello, durante las horas de trabajo de los padres.

8. Finalmente, nuestro Ministerio de Salud Pública acaba de poner a la disposición de los padres y de las organizaciones socioculturales, fichas en que figura un cierto número de consejos en materia de educación de los niños.

9. De una manera general, el entusiasmo generado por el Año Internacional del Niño ha provocado en Bélgica una nueva toma de conciencia y de acción. La primacía de la vida familiar felizmente parece haber sido puesta de nuevo a la luz. La familia parece poco a poco volver al centro de la sociedad, pero una familia de un tipo nuevo, en la que el padre y la madre tienen responsabilidades iguales. La educación del niño por uno solo de los padres se considera cada vez más como insuficiente.

10. Estos pocos ejemplos demuestran en qué medida nuestros problemas son marginales y pertenecen a una sociedad privilegiada. Son ciertamente problemas reales que necesitan una solución. ¿Es que acaso el problema de un solo niño no debe ser resuelto?

11. De todas maneras, cualquiera sea el tipo o nivel de una sociedad, nuevos problemas surgen sin cesar y el Año Internacional del Niño ha engendrado en nosotros un nuevo dinamismo para resolverlos.

12. Por otras razones, sobre todo, nuestras preocupaciones en lo relativo a la infancia no terminarán el 31 de diciembre de este año. La universalidad del tema ha suscitado un impulso internacional que nos ha acercado a todos, que ha consolidado los problemas y que asimismo ha acercado a los niños del mundo.

13. Sin embargo, se trate de los niños como de los adultos el Año Internacional del Niño nos ha hecho conscientes de los problemas inconmensurables de la infancia en los países en desarrollo. Si se admite que el mundo contiene de 600 a 800 millones de seres que viven en la pobreza absoluta, ¿cuántos niños entre ellos están privados de la alegría, del juego y de la belleza porque no viven sino en el hambre y en la enfermedad? A estos millones de niños — ¿cuántos son ellos? ¿200 millones, quizás? — el Año Internacional del Niño ha comenzado a aportarles un mínimo de existencia.

14. Muy recientemente, la atención internacional se concentró en los niños de los refugiados, particularmente los

de Camboya y Viet Nam. ¡Qué suerte más triste e injusta la de ser un niño obligado a navegar por los mares y por las rutas del mundo buscando un hogar y privado de todo!

15. La amplitud de esos problemas es tal que la ayuda internacional aportada a la infancia en las esferas de la nutrición, de la higiene y de la educación es insuficiente desde hace mucho tiempo. Sólo la generosidad solidaria de los pueblos puede hacer frente a esta situación.

16. Bélgica asume su parte de responsabilidad y está decidida a mantener y desarrollar su acción en favor de la infancia desheredada del mundo, ya se trate de realizar esfuerzos particulares en materia de educación en los países en desarrollo, de recibir sin restricciones a los niños de los refugiados y de los trabajadores emigrantes en el cuadro de la política de reunificación de las familias o de apoyar proyectos concretos en beneficio de los niños del tercer mundo.

17. Quiero saludar muy especialmente la acción del UNICEF, que ha sido más perseverante este año. Le alentamos a que estimule el interés de los gobiernos por las necesidades de los niños en los países en desarrollo.

18. Corresponde igualmente a los otros organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas evaluar el impacto del Año sobre sus trabajos, a fin de que el Año Internacional del Niño no quede como algo carente de consecuencias, ni se detenga aquí. A este respecto nos parece igualmente importante examinar la posibilidad de preparar instrumentos jurídicos que aseguren mejor la protección del niño y que contribuyan a dar un contenido real a la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada hace 20 años [resolución 1386 (XIV)].

19. Concluyo con una frase pronunciada por Su Majestad el Rey Balduino en la apertura del Año Internacional del Niño:

“Cualquiera sea la gravedad de nuestra situación económica, ella parece floreciente si se la compara con la penuria que sufren vastas regiones. No podemos invocar la excusa de nuestras propias dificultades para descansar en nuestros esfuerzos, por otra parte bien modestos, de cooperación con esas regiones.”

20. Sr. BHATT (Nepal) (*interpretación del inglés*): Al proclamar 1979 como el Año Internacional del Niño, la Asamblea General tomó una sabia decisión el año pasado, es decir, la de que se examinara esta cuestión en sesiones plenarias [resolución 33/83], dando así gran importancia a este tema, tan caro para el corazón de todos, cualesquiera sean los sistemas sociales, políticos y económicos que tengamos o las creencias que nos caractericen. Cada niño es la materialización de la esperanza y simboliza la fe en el futuro de la humanidad. El Año Internacional del Niño nos presenta la verdad irrefutable de que los problemas de los niños trascienden todas las fronteras, geográficas e ideológicas.

21. En respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas, nosotros en Nepal, como muchos otros Estados Miembros de esta Organización, hemos observado el Año Internacional del Niño con gran entusiasmo y con los varios programas que nuestros modestos medios nos permitieron. El Comité Nacional de Nepal para el Año Internacional del Niño, bajo el patrocinio de Su Majestad la Reina Madre Ratna y bajo la presidencia de la Princesa Sharada, y compuesto por personas que representan todos los sectores de la vida nacional, se ha dedicado activamente a elaborar

y coordinar programas y a acelerar su aplicación con miras al mejoramiento de los muchos niños de Nepal. El apoyo real siempre ha dado un considerable impulso a los esfuerzos de nuestro pueblo hacia el desarrollo nacional.

22. El Comité Nacional, consciente del hecho de que cualquier programa para la infancia para tener éxito necesita el entendimiento y apoyo populares, ha lanzado campañas educativas en gran escala, las que, esperamos, permitirán a los padres responder a las necesidades de los niños de una manera planificada, sistemática y realista. Además, a fin de ampliar la red operacional y crear el impacto del programa a nivel de las aldeas y de las comunidades, los Comités del Año Internacional del Niño han funcionado en todos los 75 distritos de Nepal. Estos comités de distrito están tratando de motivar al pueblo y generar el apoyo popular a actividades tales como la construcción de escuelas y la limpieza de las aldeas.

23. Durante este importante año, el Comité Nacional ha organizado varios seminarios y talleres. Como resultado de un seminario nacional sobre la protección jurídica del niño en Nepal, el Ministerio de Justicia se está ocupando actualmente de preparar un proyecto de ley cuya aprobación salvaguardará los derechos del niño en mi país.

24. La comunidad internacional sabe muy bien que Nepal es un pequeño país sin litoral y muy poco desarrollado que lucha duramente para enfrentar el reto del desarrollo.

25. A falta de una infraestructura mejorada, encontramos difícil ampliar nuestros servicios sociales. No obstante, nuestro sexto plan quinquenal prevé un porcentaje razonable de asignaciones financieras al sector de servicios sociales. Aunque inadecuado, se ha logrado algún progreso en la provisión de servicios básicos para los niños. Por ejemplo, después de la proclama real de que la educación primaria sería gratuita, se han distribuido libros de texto sin cargo a todos los niños de la escuela primaria. Se anticipa un aumento substancial en la inscripción de niños en las escuelas primarias. A pesar de los vigorosos esfuerzos realizados para avanzar en otras esferas, como las de la salud, la alimentación y la provisión de agua potable limpia, nuestros progresos no han sido satisfactorios pues nos vemos constreñidos por recursos limitados y falta de mano de obra capacitada.

26. Habitualmente se dice que el bienestar de una sociedad se mide por el grado y volumen de los servicios fundamentales que se prestan a los niños. No hay duda de que los cuidados, el amor y la atención con que se cría el niño da forma a su carrera como ciudadano responsable del mañana. Pero el mundo en que vivimos se caracteriza por tanta disparidad entre los ricos y los pobres que millones de niños se ven privados de los elementos básicos para vivir. De acuerdo con un informe del Banco Mundial, más de 600 millones de personas viven en condiciones de pobreza absoluta. Muchos países en desarrollo, a pesar de sus fuertes deseos de realizar progresos tangibles para satisfacer las necesidades urgentes de los niños, no pueden permitirse hacerlo a causa de severas restricciones financieras y materiales.

27. Por lo tanto, se necesita con urgencia una mayor asistencia internacional para satisfacer las necesidades básicas de los niños. Instamos a los países donantes a aumentar sus entregas de ayuda mediante canales bilaterales y multilaterales. A nuestro juicio, el Año Internacional del Niño presenta una oportunidad singular para la cooperación internacional por medio de una mayor transferencia

de recursos a los países en desarrollo. En su resolución 33/83 esta Asamblea ha señalado correctamente a nuestra atención el hecho de que el Año Internacional del Niño

“... debe dar impulso a los servicios que benefician a los niños y propiciar un aumento de los recursos destinados a dichos servicios, mediante el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otros canales, a fin de que los países en desarrollo puedan ampliar, fortalecer y ejecutar sus programas para los niños”.

28. Si bien no se puede negar la importancia de una mayor asistencia financiera, el entendimiento más amplio entre los países es una condición previa esencial para la cooperación internacional eficaz. En este contexto, quizá sea pertinente que me refiera al documento nacional presentado por Nepal, en el que hemos propuesto el lanzamiento de un Programa internacional del niño al niño, en el marco del Año Internacional del Niño, que puede constituir un medio para crear un mejor comprensión de los problemas de los niños que enfrentan los países en desarrollo. En verdad, el Año Internacional ha venido a constituir un desafío para la comunidad internacional.

29. Se reconoce que el impacto del Año Internacional del Niño para despertar la conciencia pública de las necesidades de los niños ha sido enorme. Por lo tanto, compartimos plenamente la opinión de que el impulso generado por el Año debe mantenerse más allá de 1979. La Sra. Aldaba-Lim, Representante Especial de las Naciones Unidas para el Año Internacional del Niño — que merece un elogio especial por su dinamismo, imaginación y comprensión —, bosquejó recientemente, en el período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social¹, un programa de acción de ocho puntos en el cual recomienda a los gobiernos que inicien una acción multisectorial integrada en una serie de sectores claves, como la eliminación o reducción de la desnutrición infantil, la reducción de la mortalidad infantil, la garantía del goce por todos los niños y sus familias de servicios sanitarios adecuados y provisión de agua potable limpia, la reducción de la tasa de analfabetismo y medidas para proteger a los niños de condiciones de crueldad y abandono. Esperamos que todos los gobiernos consideren cuidadosamente este programa de acción razonable.

30. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su profundo agradecimiento al UNICEF, que ha asumido meritoriamente sus responsabilidades como organismo guía para el Año Internacional del Niño y ha contribuido sustancialmente a mejorar la calidad de vida de los niños de todo el mundo. Hemos contemplado el concepto de “servicios básicos”, presentado por el UNICEF, desde un punto de vista positivo. El UNICEF, al tratar de satisfacer las necesidades rápidamente crecientes de los niños de los países en desarrollo, ha establecido como objetivo un ingreso de 290 millones de dólares para 1981. Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos para que realicen contribuciones generosas de modo de lograr este modesto objetivo.

31. Finalmente, se ha dicho con razón que la discriminación contra los niños en Sudáfrica, sobre la base de la raza, constituye un desafío a la conciencia de la humanidad. Es bien sabido que los niños negros de Sudáfrica, que viven en condiciones de extrema pobreza e inanición, han sido y siguen siendo sometidos a una represión brutal. Al expresar nuestra solidaridad con los niños de Sudáfrica,

que deben recibir toda la ayuda humanitaria posible, mi delegación apoya plenamente el llamamiento formulado el 15 de octubre de este año por el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, dirigido a los gobiernos y organizaciones de todo el mundo, para que se unan a la observancia del período de solidaridad con los niños del África meridional, desde el 20 de noviembre al 10 de diciembre de 1979.

32. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es la Primera Dama de la República de Venezuela y representante especial del Presidente de ese país, Sra. Beatriz Urdaneta de Herrera Campíns. La invito a hacer uso de la palabra.

33. Sra. URDANETA DE HERRERA CAMPINS (Venezuela): En nombre de Venezuela y en mi condición de Presidenta de la Comisión Nacional Organizadora del Año Internacional del Niño, saludo cordialmente a esta Asamblea, tribuna del mundo para plantear los grandes problemas de la humanidad.

34. Traigo un mensaje de esperanza y de optimismo, intérprete del sentir y de las necesidades de los niños de mi país, no muy diferentes por cierto del sentir y de las necesidades de los niños de la América Latina y de millones de niños de otros continentes.

35. Venezuela ha celebrado jubilosamente la acertada iniciativa de hacer de 1979 el Año Internacional del Niño, con motivo de cumplirse el vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por unanimidad por la Asamblea General, tiempo suficiente para hacer una evaluación de cómo han funcionado en la práctica esos derechos, acogidos por las constituciones y leyes especiales de casi todos los países.

36. Se quería con esa Declaración asegurar similares derechos a todos los niños, sin ningún tipo de discriminación o de excepciones. Sin embargo, la necesidad real de poner en vigencia su contenido ha estado por debajo de las expectativas y de los requerimientos personales, familiares y sociales.

37. El Año Internacional del Niño representa un esfuerzo sin precedentes para actuar en consonancia con las exigencias de la niñez, cuyos complejos problemas socioeconómicos, ambientales y éticoculturales reclaman urgente atención en la búsqueda de soluciones posibles adecuadas a las realidades nacionales, e inversión de variados recursos humanos y materiales que estén orientados hacia la obtención de los mejores resultados.

38. Los problemas reclaman orientación, programación, planificación, coordinación, ejecución y control de acciones concretas, a todo nivel y en escala mundial, para darles modernidad, vigencia y solidez a los derechos del niño.

39. América Latina tiene un elevado ritmo de crecimiento poblacional que la lleva a duplicar en 25 años el número de sus habitantes. Mi patria, Venezuela, supera el promedio de incremento demográfico y duplica su población en 20 años. Es, por tanto, un país con altísimo nivel de juventud — 45% menor de 15 años, 70% menor de 30 años — y un acelerado proceso de urbanización que nos ha llevado a tener un 75% de población urbana y un 25% de población rural, situación que genera serios desajustes sociales, con repercusiones en los niños, en la familia y en las comunidades.

40. Millares de niños sufren todavía en la América Latina las consecuencias del subdesarrollo pese a los es-

¹ Véase el documento E/1979/C.3/SR.3, párrs. 10 a 18.

fuerzos gubernamentales en los últimos años, que se expresan en mejoramiento de los indicadores de salud. En un 70% las enfermedades y muertes de niños menores de 5 años están acondicionadas por la desnutrición y las infecciones, factores vinculados a la situación socioeconómico-cultural de las familias, a deficiente saneamiento ambiental, a escasa educación sanitaria y nutricional, a insuficiente protección mediante vacunaciones y a viviendas inadecuadas. Aún en nuestros países hay niños que no asisten a las escuelas, es alto el porcentaje de deserción escolar y bajo el rendimiento. Ahora es cuando se empieza a dar importancia y jerarquía al preescolar. El analfabetismo representa una lamentable realidad para numerosos ciudadanos. Millares de niños trabajan prematuramente y muchas veces son explotados y maltratados.

41. La marginalidad social y el abandono de los niños son consecuencias de esa deplorable situación. En mi patria, Venezuela, los gobiernos democráticos han ejecutado importantes programas en materia de salud, de alimentación, de educación. Estos gobiernos han comprendido que la atención a lo social y a lo económico es inseparable e indispensable si queremos lograr un desarrollo integral, que tenga al hombre como sujeto y objeto, y se traduzca en mejoramiento de los niveles y de la calidad de vida de todos los sectores de la población.

42. El Gobierno actual, presidido por mi esposo, Luis Herrera Campíns, está enfatizando aún más en la necesidad de profundizar el desarrollo social, en atender al hombre en toda su dimensión, en lo material, en lo moral, en lo espiritual. Por esta razón, la educación constituye la principal preocupación, la prioridad número uno: garantizar igualdad de oportunidades, para hacerla realmente democrática y popular, y mejorar la calidad y el rendimiento en todos los niveles del proceso, empezando por el preescolar. Se está procurando incorporar los medios de comunicación social, especialmente la radio y la televisión, al servicio de la educación y la cultura. Ha dicho mi esposo, el Presidente, "que la educación es el verdadero camino de la nivelación social, de la promoción humana, de la superación colectiva, del ascenso conjunto".

43. A lo largo de este año han cristalizado en todo el mundo iniciativas de gran interés y variedad, que han establecido las bases para acciones futuras, que deben hacer de este impulso un proceso ascendente y permanente para asegurar la plena plasmación de los propósitos trazados y enunciados. Se ha logrado difundir en forma más intensa que nunca los derechos del niño, para que la humanidad adulta y los conductores sociales recuerden siempre la magnitud del compromiso. El universo de los niños se va formando desde su más tierna edad y, por eso, debemos estar conscientes de la trascendencia negativa que para los hombres y las mujeres del mañana tendrán las dificultades no superadas y las necesidades no satisfechas.

44. En el programa de Gobierno que actualmente se realiza en Venezuela se plantea la importancia de la promoción humana desde la niñez, no como entidad aislada del grupo familiar que genera su existencia ni del medio en que se desenvuelve, sino en permanente relación con el ambiente humano ordenado por un medio mayor, que debe garantizar opciones y facilidades para desarrollar toda su potencialidad humana.

45. En nuestra realidad social venezolana, el binomio madre-niño resulta inseparable y debe considerarse dentro de los más amplios conjuntos progresivos de familia, comunidad, patria, continente, mundo, por la acentuada

interrelación existente entre todos los núcleos sociales y entre todos los pueblos de la tierra, que deben marchar hacia la integral y fraternal solidaridad humana.

46. Aceptado el criterio de que los problemas de los niños no pueden considerarse desvinculados de la situación familiar y de las comunidades que habitan, debe también colocarse toda política orientada hacia ello en el contexto del desarrollo integral, que cada país trata de reflejar y proyectar en sus planes nacionales de desarrollo.

47. Al lado del sector público debemos incorporar y alentar la iniciativa privada para conjugar esfuerzos, coordinar acciones y lograr el máximo rendimiento de las disponibilidades de recursos económicos, técnicos y humanos.

48. Fuera de las líneas tradicionales de acción del Estado en relación con la niñez, quiero referirme especialmente a la desplegada en este Año Internacional del Niño, dirigida a la protección sociojurídica del niño, a través de la ley tutelar de menores, que en la actualidad se discute en el Congreso de la República; la creación de oficinas de identificación y registro civil en las maternidades donde nacen más de 20 niños al día, que se extenderá en 1980 a todo el país; la ampliación de la atención dispensada al menor entre 0 y 6 años, pues hay 3 millones de niños en este sector, pertenecientes a grupos de muy escasos recursos económicos; la creación de más de 40 preescolares abiertos para atender más de 30.000 niños, y formación de 750 profesionales para la educación preescolar; el establecimiento de un seguro escolar, pagado por el Estado, para los alumnos de preescolar y primaria, de los planteles docentes públicos, que beneficiará a 1.738.000 estudiantes; un apoyo económico y estímulo oficial para la ampliación y mejoramiento de los jardines de infancia públicos y privados existentes, y el establecimiento de jardines de la madre y el niño; la extensión de los servicios de la Dirección y de la Fundación para la Educación Especial, brindados a los niños con limitaciones físicas, mentales y ambientales y apoyo a las obras de iniciativa privada que actúan en este campo; la iniciación del programa "Escuela de los Hospitales", para incorporar al niño enfermo al sistema educativo; la ampliación de la cobertura y reformulación de los sistemas de prestación de atención prenatal y obstétrica, de las áreas humanas de vacunación infantil, que alcanza a 1.200.000 niños, entre 9 y 35 meses, de la complementación alimenticia apoyada por una campaña de educación nutricional, para lograr las metas de disminuir la mortalidad materna, orientar a la madre embarazada y reducir la mortalidad, especialmente entre 1 y 4 años de edad; la transformación de los centros maternoinfantiles en centros integrados de salud; la campaña dirigida a las madres para orientarlas acerca de la importancia de observar una dieta adecuada durante el embarazo, lactancia y primeras etapas de la vida del niño; la realización del programa "Semilleros Deportivos y Ampliación de las Escuelas Deportivas", para incorporar a la práctica de deportes a 100.000 niños; la tarea de culturización, mediante el servicio de bibliobuses, que ha venido desarrollando el sistema bibliotecario infantil, a nivel nacional, para la lectura recreativa e informativa de los niños; la dotación y funcionamiento de 67 talleres de arte infantil; la próxima fundación del "Museo de los Niños", y del "Museo del Juguete", y uno y otro con sentido moderno y pedagógico para permitir su utilización activa y dinámica por parte de los niños visitantes; la celebración de eventos como el II Seminario Nacional de Literatura Infantil, el ciclo de

charlas de evaluación de políticas hacia el niño y el Simposio Regional Latinoamericano sobre recreación infantil, y los próximos como el taller de estudio y reflexión sobre educación familiar, jornadas informativas sobre nutrición y grupos de discusión para padres; la participación de los niños en los VIII Juegos Deportivos del Instituto Nacional del Menor, exposiciones nacionales e internacionales de pintura infantil, concursos de cuentos y poesías, conciertos de la Escuela Sinfónica Infantil y recital folklórico, con participación de más de 10.000 niños de edad preescolar; y la celebración a fines de año en la ciudad de Maracaibo, del XIX Congreso Mundial de Coros de Niños Cantores.

49. Permítaseme hacer referencia rápidamente a algunos de los programas que ha adelantado la Fundación del Niño en este año de 1979, cuando por mi condición de esposa del Presidente de la República me ha correspondido la responsabilidad directa e inmediata de presidirla y dirigirla: a saber, el Programa de Cultura y Turismo Infantil, para iniciar a los niños en el conocimiento historicogeográfico de su ciudad, de su región y del país e irlos introduciendo así en el atrayente mundo de la cultura. Además de visitas planificadas a las industrias establecidas y en particular a las que producen artículos manufacturados de uso constante por los niños, para que se den cuenta de la tecnología existente y del esfuerzo que en materia de trabajo tiene que hacer el hombre para producir lo que la población consume; el Servicio de Aeroambulancia Infantil, para traslado gratuito, en casos de emergencia, de niños enfermos; el Plan Vacacional Internacional, para que muchachos de escasos recursos económicos, de buen rendimiento escolar, puedan conocer otros países, de los cuales también se nos envían a Venezuela grupos de niños para dispensarles cordial acogida y reforzar la amistad presente y futura entre los pueblos; los campamentos culturales para llevar la cultura a los niños de las zonas rurales, en época de vacaciones escolares, junto con entrenamiento y diversión; la Casa de los Niños, destinada a proveer a la población infantil de 7 a 14 años, de los barrios marginales, de un lugar seguro para la diversión y la cultura, en el tiempo libre de los escolares de esa edad; las colonias vacacionales permanentes, en distintas regiones del país; una cadena de jardines de la infancia o guarderías infantiles, que funcionarán con recursos suministrados a través de un fondo especial creado, por insinuación del Gobierno, por los productores de tabaco y por las industrias tabacaleras.

50. Finalmente, mencionaré el Instituto de Previsión del Niño, para la población infantil de 0 a 12 años de edad, procedente principalmente de familias de bajos ingresos o en situación de marginalidad.

51. Esta iniciativa social tiene su base en una fundación privada creada y dirigida por mí, con el objeto de propiciar el mejoramiento de las condiciones globales que afectan a estos niños y promover y participar en sistemas de protección socioeconómica, a través de diversas líneas operativas: en primer lugar, a través de la dotación mínima, para adquirir ropa, calzado, medicina, alimentos dietéticos, útiles escolares, juguetes y artículos deportivos, entre otros; en segundo lugar, a través de la cobertura de riesgo por accidentes, enfermedad y muerte; en tercer lugar, a través de la protección frente a los riesgos sociales; tales como la propensión al vicio o a la violencia, la publicidad maliciosa, la ausencia de calidad y mensaje en los espectáculos, la poca profundización en el conocimiento de los valores y de las positivas tradiciones nacionales.

52. Todas estas iniciativas las cito sin pretensión ninguna de querer erigir como modelo lo que en Venezuela estamos haciendo, sino nada más como experiencias que adelantamos en mi país, ya que considero que el intercambio de conocimientos en este terreno de la acción práctica resulta conveniente para todos. Estas actividades deben ir paralelas con una acción receptiva de los medios de comunicación social, que es indispensable para poder comunicar la esencia, el contenido y las modalidades de la política hacia los niños, de manera que se convierta en base de la participación popular, que supone y necesita un pueblo organizado e informado. Para esto último debemos realizar siempre programas de opinión, de orientación y de publicidad y ediciones que proyecten nuestras ideas.

53. La lucha por el bienestar y la felicidad de los niños requiere simultáneamente la lucha por una sociedad más justa en la distribución de bienes y servicios.

54. Luchemos porque todas las familias puedan atender las necesidades básicas de sus hijos, las necesidades materiales, sociales, espirituales y morales y, sobre todo, la más trascendente necesidad del ser humano: el afecto, el amor, indispensables en los niños para adquirir sentimientos de seguridad en la vida e indispensables entre los hombres si queremos una sociedad más solidaria y más generosa, de mayor "amor social", en la hermosa expresión de Su Santidad Juan Pablo II.

55. El mañana dependerá de lo que hagamos hoy. Nuestros países tienen poblaciones mayoritariamente jóvenes. La sociedad tecnológica exige un ser humano más preparado y capacitado. Eduquemos a los niños con sentido de preocupación social, con sentimiento de solidaridad humana, con amor a los hombres y a la naturaleza, con espíritu de paz y de esperanza y con sentido de progreso y de trascendencia espiritual.

56. Sólo así tendremos en el porvenir una sociedad en donde todos los niños se sientan seguros, puedan sonreír confiados y disfrutar de bienestar y prepararse para asumir la posición que como generación de relevo les espera en el futuro.

57. El Año Internacional del Niño no termina en diciembre; es apenas su comienzo. En su objetivo fundamental, el Año Internacional del Niño es un medio para que los habitantes de los países, las regiones, los continentes, fijen su atención en el niño como un ser biológico, psicológico y social, necesitado de cuidados especiales y prioritarios para asegurar una mejor calidad de la sociedad del mañana.

58. El porvenir de los niños no puede considerarse aislado del acontecer mundial. Por eso nuestros países luchan por alcanzar un nuevo orden internacional, por detener la carrera armamentista, por eliminar el colonialismo y la discriminación, de manera que todos los niños vivan en libertad y disfruten del respeto de la dignidad humana.

59. Luchemos para que esta sociedad sea de bienestar, de prosperidad, de dignidad, de vigencia plena de los derechos humanos respetados por todos, de abundancia de bienes y de opciones, de justicia, de libertad, de paz y de la alcanzable felicidad, iluminada por el amor en la sonrisa de los niños.

60. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del árabe*): Tengo el gusto, en esta ocasión, de expresar a la Asamblea los saludos y las manifestaciones de aprecio de la Primera Dama de Egipto y Jefa del Comité de Relaciones Internacionales para el Año Internacional del Niño,

Sra. Jehan El-Sadat. Constituye un honor para mí formular esta declaración en su nombre.

61. Nadie puede negar el inalienable derecho de todo individuo a una vida digna. Los niños de hoy, que son los adultos del futuro, son aquellos que tienen más derecho en la comunidad universal a lograr una vida digna. El mundo del futuro, el mundo de los niños de hoy, merece nuestra atención y que se hagan todos los esfuerzos necesarios para encontrar los medios apropiados para alcanzar un desarrollo eficiente, que responda a las verdaderas necesidades de la infancia.

62. Responder a las necesidades de la infancia es algo absolutamente prioritario. Los programas destinados a servir a la infancia debieran ser parte integrante de los planes de desarrollo socioeconómico, tanto a corto como a largo plazo, ya sea a nivel nacional o internacional.

63. Los problemas especiales que enfrentan los niños de hoy, tales como los relacionados con la higiene, la educación y el desarrollo, no pueden ser estudiados independientemente del ambiente socioeconómico dentro del cual vive el niño. Por esta razón, mejorar y promover este ambiente es una necesidad esencial para mejorar los servicios y llenar apropiadamente las necesidades del niño.

64. Además, los que tienen la responsabilidad de forjar el futuro requieren una especial atención durante su desarrollo. En consecuencia, los niños debieran contar con programas apropiados, que les preserven de los efectos adversos que puedan sufrir en su salud, en su alimentación y en su educación.

65. Lograr estas metas representa un compromiso internacional dentro del cual todos los países, desarrollados y en desarrollo, han de participar, en un pie de igualdad.

El Sr. Eralp (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

66. Egipto está firmemente convencido de la necesidad de encontrar una solución global a los problemas de la infancia. En respuesta a la resolución de la Asamblea General, proclamando a 1979 como Año Internacional del Niño [resolución 33/83], el Gobierno de la República Árabe de Egipto ha tomado las siguientes medidas a nivel nacional.

67. Primero, ha establecido un Consejo Supremo para la Infancia, presidido por el Presidente de la República. Asimismo se han integrado otros comités, entre los que se encuentra el Comité de Relaciones Internacionales para el Año Internacional del Niño, que es presidido por la esposa del Presidente, Sra. Jehan El-Sadat.

68. Segundo, el Comité de Relaciones Internacionales realizó varias reuniones en 1978 y 1979 y para conmemorar el Año Internacional del Niño estableció un programa nacional.

69. Tercero, el programa nacional de la República Árabe de Egipto, establecido con motivo del Año Internacional del Niño, incorpora proyectos a corto y a largo plazo, representados por lo siguiente. En primer lugar, los programas a corto plazo consisten en conferencias y seminarios que se están celebrando a nivel nacional en relación con temas especializados vinculados con los problemas de la infancia; la realización de una campaña de contribuciones a gran escala; y la emisión de monedas y sellos conmemorativos para celebrar el acontecimiento. En segundo lugar, los programas a largo plazo incluyen: la revisión de la legislación actual relativa a la infancia, con el objeto de adaptarla a la Declaración de los Derechos del Niño; la

revisión y ampliación de los servicios que se prestan a la infancia, con el objeto de mejorar su nivel y su distribución más amplia posible; el aumento de los recursos presupuestarios destinados a la infancia; y el establecimiento de un instituto nacional para la atención de la infancia, encargado de la investigación, capacitación y recolección de datos estadísticos. En tercer lugar, respecto a la información pública, se han establecido las siguientes tareas: la definición del objetivo global de los medios informativos, que es el de lograr que el público esté al tanto de los problemas de la infancia como parte integrante de cuestiones de desarrollo económico y social; la revisión de los problemas actuales de la infancia en relación a las metas actuales del Año Internacional del Niño; la definición del provecho que se lograría con programas de información a las masas para ponerlas al tanto de los problemas de la infancia. En cuarto lugar, en el campo de la educación y la cultura existen planes para reevaluar los requisitos de la educación para los niños y asignar los fondos requeridos; ampliar y crear institutos para niños lisiados; aumentar el número de publicaciones para la infancia, incluidos los libros; y realizar exposiciones de los trabajos hechos por los niños. En quinto lugar, en materia de salud se adoptarán medidas para aumentar el conocimiento de lo importante que son las medidas preventivas contra las enfermedades, y para estimular y promover las industrias alimenticias infantiles. En sexto lugar, en materia de asuntos sociales, se adoptarán medidas para difundir los jardines de la infancia; se concederá mayor importancia a la capacitación de los empleados expertos en la esfera de la niñez y de la familia; se estimulará a las asociaciones nacionales que se ocupan de la infancia para que participen activamente en el Año Internacional del Niño, así como en la puesta en práctica del programa nacional, particularmente en lo relacionado con el desarrollo de las masas.

70. Esta ha sido una presentación concisa de las medidas tomadas por el Gobierno de Egipto en beneficio de las generaciones futuras y de su compromiso con la infancia, que seguirá vigente, para lograr su felicidad, siguiendo una política efectiva y fructífera, en colaboración con todos los pueblos del mundo, para lograr la paz, la libertad y el bienestar de los jóvenes de hoy y de los hombres del mañana.

71. Quisiera aprovechar esta oportunidad, antes de concluir mi declaración, para felicitar a las Naciones Unidas por sus esfuerzos en esta esfera y expresar mi agradecimiento, de manera especial, a la Sra Estefanía Aldabá-Lim, Representante Especial para el Año Internacional del Niño, por sus encomiables esfuerzos para lograr el éxito en este Año Internacional del Niño.

72. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): Resulta casi imposible cuando todavía no ha terminado el Año Internacional del Niño, precisar los resultados obtenidos a nivel nacional e internacional desde que comenzara dicho Año, pero es indudable que esta importante iniciativa derivada de la resolución 31/169, aprobada en 1976 por la Asamblea General, ha tenido el máximo efecto para llamar la atención del mundo sobre una realidad que no puede ser ignorada: el mundo de hoy está lleno de contradicciones; es un mundo en donde se plantean cuestiones de vida o muerte, de supervivencia o de aniquilamiento, en donde uno muere de hambre o por haber comido demasiado, donde reinan las ideologías extremas, de izquierda o de derecha, donde las luchas amargas persisten y se agudizan las contradicciones. Este es, por cierto, el mundo que se nos ha confiado. Sin duda llegará

el día en que transmitiremos este legado a una nueva generación: la de los niños de hoy, que serán los hombres del mañana.

73. Dicho en otras palabras, la lección que aprendemos del tema que examinamos hoy es que debemos tener mayor conciencia acerca de cuán grande es nuestra responsabilidad de estructurar el mundo futuro que hemos de formar nosotros y no aquellos a quienes en realidad pertenecerá. Esta es una contradicción histórica que no podemos evitar, porque no solamente no estamos criando y educando a nuestros hijos de acuerdo con nuestra lógica, sino que les imponemos un mundo que ellos no han formado.

74. Por lo tanto, podemos decir que el Año Internacional del Niño ha comenzado el 1° de enero de 1979, pero esperamos que no terminará el 31 de diciembre de este año. Si bien la resolución de la Asamblea General antes mencionada limitaba el objetivo de este Año al desarrollo y a la promoción de los programas relativos a los niños y vinculados al proceso del desarrollo económico y social, nosotros pensamos, por otra parte, que todos los problemas internacionales políticos, económicos y militares que amenazan la paz y la seguridad del mundo en la hora actual están estrecha y directamente relacionados con la acción tendiente a formar el mundo del mañana que legaremos a nuestros niños de hoy. Por ello, estimamos que la realización de esta misión exige una doble acción paralela en las esferas nacional e internacional.

75. A nivel nacional se deben elaborar y ejecutar programas de servicio social para criar al niño en un medio sano que le asegure la satisfacción de sus necesidades educativas y sanitarias, y de sus necesidades morales y alimentarias. A nivel internacional se deben adoptar medidas que han de afectar la imagen del mundo del mañana.

76. Para demostrar esta relación entre las realidades del mundo de hoy y la imagen de ese mundo del mañana, basta citar algunas cifras estadísticas que no necesitan ningún comentario. En un momento en que el mundo gasta más de 1.000 millones de dólares diarios en el desarrollo, fabricación y adquisición de armas, más de 500 millones de niños en los países en desarrollo sufren de desnutrición y de falta de asistencia médica adecuada. Existen 200 millones de niños analfabetos privados de toda posibilidad de educación. Las familias pobres, que abarcan a 600 millones de personas, viven en la miseria en los países en desarrollo, dependen del trabajo de sus niños menores de 12 años para tener lo necesario para sobrevivir. La más grande disparidad entre los niños de los países industrializados, por una parte, y de los países en desarrollo, por la otra, se refleja no solamente en las condiciones materiales en cada categoría, sino también en la tasa de mortalidad infantil que, mientras en el tercer mundo está en aumento, en los países desarrollados es casi nula. A pesar de este cuadro sombrío, es indiscutible que los países en desarrollo despliegan serios esfuerzos, bajo condiciones económicas difíciles, para criar a los niños de sus países y elevar el nivel de vida. Desde la década de 1960 se han producido cambios importantes en la forma de considerar la planificación del desarrollo. En efecto, aparte de los tipos de proyectos tradicionales para el desarrollo económico a largo plazo, en la actualidad se presta gran atención a los programas de servicios sociales tales como los cuidados médicos esenciales, el suministro de agua potable y una mejor alimentación. Estos cambios, junto con el interés suscitado por el Año Internacional del Niño, pueden reali-

zar progresos tangibles en la condición de los niños de los países en desarrollo en el curso de los próximos años.

77. A pesar de las circunstancias difíciles y complejas en las que los países en desarrollo menos adelantados tratan de poner en práctica sus planes de desarrollo, sus esfuerzos han conducido a resultados alentadores. Efectivamente, la tasa de mortalidad infantil en algunos de esos países ha disminuido de 144 por 1.000 en 1960 a 122 por 1.000 en la actualidad, mientras que la edad de vida promedio en los países en desarrollo, que era de 36 años en la década de 1960, ha pasado a 44 años aproximadamente en la actualidad. Al mismo tiempo, el número de personas alfabetizadas ha aumentado casi el doble. Esos resultados demuestran que los países en desarrollo están decididos a eliminar el yugo de largos años de retraso que les ha impuesto el colonialismo, cualesquiera sean los problemas y las dificultades a que tengan que hacer frente.

78. El Gobierno de Qatar, respondiendo al interés suscitado por el Año Internacional del Niño, ha puesto en ejecución un programa conjunto para la creación de 178 jardines de la infancia y guarderías, un programa de rehabilitación de los impedidos y un programa para los niños dotados, y ha elaborado planes para la creación de un club cultural y una biblioteca.

79. El Ministerio de Salud estableció un departamento especial de educación sanitaria al que adjudicó la tarea de vigilar la salud y la alimentación de la madre y el niño. También estableció algunos criterios respecto a sus condiciones locales y próximamente desarrollará un programa que abarque todas las necesidades de la salud en Qatar. Este programa requiere la creación de un registro sanitario, un sistema de registro, 12 nuevos centros de salud y la promulgación de una ley para los delincuentes juveniles. En esta ley se prevé la rehabilitación de los delincuentes juveniles, su reeducación y la adopción de huérfanos y niños vagabundos. El Ministerio se está encargando también de la construcción de tres parques para los niños.

80. Además de estas actividades sociales, el Gobierno de Qatar no ha descuidado el desarrollo del talento creativo de los niños. Ha promovido una serie de exposiciones, libros, revistas y películas relacionados con la niñez. También la televisión ha preparado una serie de programas sobre la crianza y el cuidado de los niños; la producción de estas películas estuvo a cargo del Ministerio de Información de los Emiratos Arabes Unidos, en colaboración con el UNICEF. La Universidad de Qatar está en la actualidad estableciendo una escuela experimental para los jardines de la infancia a efectos de llevar a cabo ensayos de programas para niños en edad preescolar y entrenar a las personas que han de trabajar en esta esfera. La Universidad también supervisa una serie de estudios e investigaciones relacionados con las necesidades y los problemas de los niños en Qatar. Además, el Ministerio de Información publicó un folleto educativo titulado *El niño árabe: su salud y cuidado*, con motivo del Año Internacional del Niño.

81. El preámbulo de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por unanimidad por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959 [resolución 1386 (XIV)], estipula que “. . . el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales. . .”, y que es responsabilidad de los individuos y de los grupos hacer todos los esfuerzos posibles para asegurar los derechos del niño a través de leyes y otras medidas. La Declaración estipula también que “. . . la humanidad debe al

niño lo mejor que puede darle''. A través de sus 10 principios, la Declaración reafirma que los niños disfrutarán de algunos derechos sin distinción ni discriminación basadas en la raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otro orden, nacionales o sociales. Entre esos derechos están la protección a la salud y la igualdad de oportunidades y servicios que permitan al niño desarrollarse física, mental, moral y espiritualmente, de un modo normal y sano, en libertad y con dignidad. La Declaración establece asimismo que cada niño tiene derecho a disfrutar de los beneficios de la seguridad social, inclusive el derecho a una alimentación adecuada, vivienda, distracciones y servicios médicos. La Declaración reafirma también el derecho de todos los niños a ser protegidos contra cualquier forma de abandono, crueldad, explotación, discriminación racial o religiosa, y a crecer en un ambiente sano y fraterno.

82. Estos objetivos aún no se han logrado en su totalidad en los países en desarrollo, en razón de ciertas condiciones sociales y económicas ya descritas; no hace falta mencionar que faltan casi totalmente en las comunidades de refugiados que se han visto obligados a dejar sus territorios, ya sea por luchas internas, guerras regionales o catástrofes naturales; éste es el caso en Asia, América Latina, África y el Oriente Medio. Sin embargo, el niño palestino personifica el problema de los niños refugiados en todos sus aspectos, políticos y humanitarios. A diferencia de todos los demás niños en el mundo, el niño palestino ha sido obligado a nacer, a vivir y a morir en el exilio, en tierra extraña y sin nacionalidad. No exageramos al decir que al niño palestino no sólo se le usurpó su patria y su identidad, sino también su propia niñez. El niño que nace y crece en una tierra llena de bombas y alambradas de púas y expuesto por todas partes a los bombardeos de artillería del enemigo israelí — cuyos brutales ataques aéreos incluyen el empleo de métodos destructivos prohibidos internacionalmente — no sueña con tener un juguete como sueñan otros niños en el mundo. Su único sueño — si se puede permitir el lujo de soñar — es el de poseer una verdadera arma con la que defender su vida amenazada, hasta que llegue el día en que pueda volver a su patria y a su hogar.

83. Por eso mi delegación destaca que el problema de los niños palestinos, que viven en campos de refugiados, o exiliados dispersos por todas partes del mundo, no es un problema sólo humanitario, sino, de hecho, político, que las Naciones Unidas vienen discutiendo desde su creación. Por lo tanto, debemos darnos cuenta de que la responsabilidad de la comunidad internacional hacia esos niños va más allá del trabajo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ya que este trabajo, aunque importante, es sólo una ayuda preliminar. En lo que se refiere exclusivamente a salvaguardar la propia vida, esto sólo se logrará aplicando todas las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la causa de Palestina, que reafirman el derecho de los palestinos a volver a su patria — Palestina —, a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente.

84. Sra. MARKUS (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): El Año Internacional del Niño hace que las esperanzas, las necesidades y los problemas de los niños sean examinados por todos los pueblos, gobiernos, organizaciones e individuos. Deberán todos trabajar al unísono para elaborar y aplicar programas constructivos, efectivos y prácticos en el interés de los niños en todas partes. Así lo aceptamos cuando decidimos llevar adelante

este Año Internacional del Niño, pues nos dimos cuenta de que los niños son lo más valioso que tenemos. De la felicidad de los niños de hoy dependerá cómo será el mundo futuro; un mundo en el que se garantice a los niños los elementos necesarios para una vida estable, alimentación adecuada, vestimenta apropiada y vivienda sana, así como también educación en el seno de una familia que les dé el amor, cariño y protección necesarios y siembre en sus corazones inocentes altos valores morales.

85. Durante este año, se han llevado a cabo muchas y variadas actividades, se han pronunciado discursos y exposiciones y emitido muchos documentos. Pero al final de todo esto nos queda por hacer un examen de conciencia para tratar de saber lo que les hemos dado a nuestros niños y los planes que hemos hecho para garantizarles un buen futuro, puesto que se merecen lo mejor.

86. Debemos responder a esta pregunta, porque este Año nos ha hecho pensar a todos con sinceridad sobre si hemos cumplido los principios insertos en la Declaración de los Derechos del Niño.

87. Este año se cumple el vigésimo aniversario de la aprobación de esa Declaración por la comunidad internacional, de la que formamos parte el principio 2 de esa Declaración [*resolución 1386 (XIV)*] estipula:

“El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.”

Esto es lo que se expresa en el principio 2 de la Declaración de los Derechos del Niño.

88. En el mundo hay más de 1.000 millones de niños menores de 15 años — que representan un tercio de la humanidad — y el 75% de ellos viven en los países en desarrollo. En esos países del tercer mundo, sólo uno de 20 niños goza de asistencia sanitaria. Un total de 200 millones de niños y bebés sufren de desnutrición, y un niño de cada cinco muere sin cumplir los cinco años. Esto demuestra la magnitud del sufrimiento de los niños del tercer mundo. Además, esos niños no reciben educación puesto que alrededor de 100 millones de niños cuyas edades van de los 7 a los 10 años no saben leer, escribir o sumar. Un 40% de los niños que asisten a las escuelas en los países en desarrollo no pueden seguir con regularidad sus estudios, excepto durante unos pocos años, al cabo de los cuales a menudo vuelven a su condición de analfabetos. Esto se debe a que algunas familias pobres dependen del trabajo de los niños menores de 12 años, lo cual a la vez hace que esos niños abandonen la escuela, porque deben ayudar a sus familias y dedicarse a trabajos que no les convienen por su corta edad y porque no cuentan con la fuerza física necesaria.

89. Todos conocemos muy bien los problemas de los niños del tercer mundo. Esos niños carecen de todo lo necesario: de alimentación apropiada, de vestimenta, de alojamiento, de servicios sanitarios y educativos. Estos son los derechos fundamentales del hombre que hay que asegurar a los niños.

90. Oímos diariamente acerca de deliberaciones, investigaciones, seminarios, documentos y artículos de prensa sobre cuestiones que se refieren al hombre, sus derechos y

sus problemas tales como problemas económicos y el nuevo orden económico internacional, el desarme, el medio ambiente y muchos otros temas. Nosotros, que constituimos la comunidad internacional, debemos duplicar nuestros esfuerzos para echar las bases del nuevo orden económico internacional; un orden económico que se base en la justicia y la igualdad. También debemos tratar de poner un límite a la fabricación de armas y a su diversificación. Nuestros niños necesitan paz y seguridad; necesitan amor, hermandad, cooperación y solidaridad. Necesitan alimentos, vestido, educación y salud. No necesitan ni la destrucción, ni la muerte, ni el odio. Debemos despertar las conciencias aún dormidas. Se gastan millones para producir armamentos perfeccionados, en tanto que millones de nuestros niños mueren de hambre, enfermedad o de frío. Esos millones deberían utilizarse para lograr la felicidad de los niños cualquiera sea el país donde vivan. Un niño es un ser humano y nosotros trabajamos por los derechos humanos. Trabajemos todos unidos para resolver nuestros problemas y poder dar felicidad a nuestros niños.

91. Mi país que da gran importancia a los niños — pues les asegura la mayor parte de los servicios que necesitan — apoyó y fomentó inmediatamente las propuestas de la Asamblea General con respecto a la proclamación de 1979 como Año Internacional del Niño. Libia creó un Comité superior para la preparación del Año Internacional del Niño. En el trabajo de ese Comité han participado las secretarías de los distintos órganos de bienestar social, salud, educación, asuntos exteriores, así como federaciones femeninas y centros informativos. El citado Comité ha desarrollado diversas actividades para celebrar este Año; parte de ellas se refieren a la preparación de dos folletos sobre la niñez en la Jamahiriya y un estudio teórico y práctico consagrado a los niños; también preparó carteles, sellos y otro material publicitario relacionado con los objetivos del Año.

92. El Comité también incluyó en su calendario la creación de una ciudad de recreo modelo para niños y de una fábrica especializada en juguetes infantiles. También preparó una película en lengua árabe, con subtítulos en inglés. Esa película mostró los diversos servicios que se prestan a los niños en nuestra Jamahiriya. El Comité al que me estoy refiriendo también se puso en contacto con las instituciones industriales y comerciales, con la prensa y las casas editoriales, para que tomaran parte en la celebración de este Año imprimiendo el emblema del Año Internacional del Niño en todos sus productos; lo cual hicieron.

93. Mi país ha prestado gran atención a las cuestiones de educación y salud. Ha proporcionado a todas las familias alimentación apropiada y vivienda sana, para que puedan vivir con sus niños en las mejores condiciones. Hay centros para niños y madres distribuidos por toda la Jamahiriya. En ellos se prestan servicios a las mujeres embarazadas y se dan consejos acerca de la vacunación de los niños. Se han edificado nuevos hospitales para las madres y niños, que tienen como objetivo el bienestar de la infancia. También se suministran cuidados médicos en las escuelas; entre ellos, un examen periódico de los niños, especialmente cuando están en la escuela primaria, ya que ésta es la época de desarrollo y crecimiento de los niños. En lo referente a la enseñanza, mi país ha diseñado un nuevo plan escolar que se basa en nuestras opiniones sobre la educación del niño árabe libio; a mi país le interesan también otros aspectos pedagógicos del proceso educativo que incluyen los problemas básicos de la enseñanza.

94. Mi país no ha descuidado tampoco la esfera de los servicios sociales; ha aumentado el número de centros de ayuda e información social que se dedican a educar a la familia en los aspectos sociales, sanitarios y culturales de la vida. Asimismo, en nuestro país se ha prestado atención al talento artístico y creativo del niño. Se edificó y se celebraron festivales, fiestas, actuaciones musicales, exposiciones artísticas por toda la Jamahiriya, un teatro para niños, en conmemoración del Año Internacional del Niño. La Jamahiriya Árabe Libia no ha olvidado a los niños incapacitados, cuyas necesidades se tienen en cuenta, sobre todo, a raíz de la iniciativa que Libia presentó a la Asamblea General por la que pedía que se proclamase a 1981 como Año Internacional de los Impedidos. El principio 5 de la Declaración de los Derechos del Niño expresa:

“El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.”

Esta disposición se aplica en nuestra Jamahiriya. El niño incapacitado goza de plena protección, dirección y educación.

95. En ocasión del Año Internacional del Niño, el Comité superior para la preparación del Año ha hecho visitas sobre el terreno a instituciones y escuelas para los impedidos y ha organizado festividades en celebración del Año.

96. Mi país siempre, ha asignando gran importancia a las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y, por lo tanto, con los derechos del niño, que en realidad son derechos del propio ser humano. El Islam, que es la Carta de la sociedad en la Jamahiriya, proclama el respeto de los derechos humanos y predica el amor, la hermandad y la cooperación. También se ocupa de las cuestiones de los niños, porque describe a los niños como el ornamento de la vida terrenal. Por estas razones nos corresponde preservar a nuestros niños e incrementar nuestros esfuerzos, cooperar y poner de lado nuestros problemas políticos, con el fin de poder construir una generación sana y feliz.

97. En momentos en que estamos examinando la cuestión de la niñez internacional y sus problemas, recordemos que hay millones de niños que nos miran fija, inocente y pacientemente. ¿Qué estamos haciendo por ellos? ¿Qué planes tenemos para ellos? ¿Les daremos una mejor vida y una niñez más feliz?

98. Una mirada a los niños del tercer mundo, en Asia, en los campos de refugiados, en América Latina, en África, en el África meridional, en Palestina, un momento de meditación sobre sus privaciones y sufrimientos, no harán cooperar y trabajar juntos en favor de esos niños, con el fin de sembrar en sus corazones el espíritu de cooperación, amor, hermandad, y de paz y seguridad.

99. En conclusión, mi delegación quiere expresar su mayor aprecio por los esfuerzos desplegados por el UNICEF en favor de los niños de todas partes del mundo, particularmente de los que se hallan en los países en desarrollo. Mi delegación también desea manifestar su agradecimiento a la secretaría y a la Representante Especial para el Año Internacional del Niño, por las medidas que se adoptaron y los programas que se elaboraron. Les deseamos un progreso continuo, puesto que este Año significa un comienzo y no un final.

100. Sr. FRANCIS (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Nuestro debate sobre el Año Internacional del

Niño tiene tres objetivos: regocijarnos por el éxito del Año; reflexionar sobre sus logros y las lecciones que nos da; y encontrar la manera de sostener el impulso que ha creado.

101. El Año Internacional del Niño ha sido de un éxito sin precedentes. Ningún otro programa similar bajo los auspicios de las Naciones Unidas ha recibido una aclamación tan universal o generado una gama tan amplia de actividades gubernamentales y comunitarias. Las estadísticas y ejemplos que figuran en el informe del Director Ejecutivo del UNICEF [A/34/452 y Add.1] demuestran cuán real y sostenido fue el interés y la participación en los programas y proyectos del Año Internacional del Niño.

102. Nueva Zelanda, al igual que otros países, se ha visto profundamente afectada por las actividades del pasado año. La amplitud del apoyo al Año Internacional del Niño en mi país puede evaluarse por el hecho de que la Comisión Nacional de Nueva Zelanda fue la primera que se estableció en el mundo. Está constituida por representantes de más de un centenar de organizaciones, muchas de ellas no gubernamentales y voluntarias. No describiré en detalle la observancia del Año por parte de Nueva Zelanda. Algunos de los principales elementos se encuentran en el programa de actividades elaborado por la Comisión Nacional de Nueva Zelanda, según figura en los párrafos 55 y 94 del informe del Director Ejecutivo.

103. Todos estamos de acuerdo en que el Año Internacional del Niño ha tenido un gran éxito. Por consiguiente, vale la pena detenerse un momento para considerar las razones de dicho éxito. Mi país cree que hubo tres factores principales. En primer lugar, fue un tema de interés universal. Todos los oradores en este debate, independientemente de la parte del mundo de donde provengan, sus antecedentes culturales o el sistema de Gobierno que representen, han partido de la premisa de que salvaguardar y promover el bienestar de los niños es una inversión en el futuro bienestar de sus sociedades. El segundo factor fue el reconocimiento de que en el Año podía producirse un impacto perdurable solamente si la acción se concentraba a nivel nacional. Esto se reflejó en el énfasis puesto en el papel catalítico de la Secretaría del Año Internacional del Niño. El tercer factor fue la dedicación, entusiasmo y dura labor del pueblo, que contribuyó a que este mecanismo trabajara tan bien. La incansable Sra. Aldaba-Lim, Representante Especial del Secretario General para el Año Internacional del Niño; el Sr. Labouisse, Director Ejecutivo del UNICEF, y los miembros de su personal, merecen nuestras más calurosas gracias.

104. El éxito del Año Internacional del Niño no puede ponerse en duda. Sin embargo, la verdadera prueba de éxito será el impacto que tenga a la larga sobre las políticas nacionales. Evidentemente, las maneras de mantener el ímpetu generado por las actividades este año diferirán de país a país.

105. En Nueva Zelanda, nuestra Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño está ahora elaborando recomendaciones para el futuro, a la luz de la experiencia de las actividades de este año. Antes de disolverse, a mitad de 1980, la Comisión Nacional espera hacer propuestas sobre programas, legislación, instituciones y actitudes sociales continuas. Esto tendrá un valor permanente para los niños de Nueva Zelanda y para las actividades de mi país encaminadas a ayudar a los niños en los países en desarrollo. El Primer Ministro de Nueva Zelanda ha manifestado claramente que el Gobierno dará a estas recomenda-

ciones, cuando requieran acción gubernamental, la más cuidadosa y benévola consideración.

106. Otros países evidentemente tratan de seguir el mismo curso. Por consiguiente, tendremos que crear algún mecanismo institucional a través del cual podamos intercambiar información y opiniones sobre el desarrollo de las actividades iniciadas durante el Año Internacional del Niño. El UNICEF, bajo la dirección de su Junta Ejecutiva, es el órgano idóneo para llevar a cabo esta importante tarea. Creemos que su papel en los años venideros continuará siendo el de apoyar los esfuerzos de los gobiernos nacionales y de las organizaciones no gubernamentales a nivel nacional.

107. No puedo concluir sin reconocer que, a pesar del enorme éxito del Año Internacional del Niño, muchos de los niños no han recibido su buena influencia. Los niños de los refugiados en muchas partes de Africa, el Oriente Medio y el Asia sudoriental; los niños que viven bajo regímenes opresores, especialmente aquellos fundados en doctrinas racistas; los niños que sufren de hambre en Kampuchea; todos estos niños y muchos otros se han beneficiado muy poco con nuestras actividades. Sus tribulaciones nos recuerdan tristemente que no podemos contentarnos con lo que hemos logrado en 1979, pues siempre habrá niños necesitados y sus necesidades deben ser satisfechas.

108. Sr. VON WECHMAR (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): Deseo expresar lo mucho que mi Gobierno aprecia el que los logros del Año Internacional del Niño se traten directamente en sesiones plenarias de la Asamblea General este año. En primer lugar no hay, en verdad, ninguna duda entre los países Miembros de las Naciones Unidas, en el sentido de que el Año Internacional del Niño ha recibido apoyo abrumador, tanto de los gobernantes como del público. Se ha generado un valioso impulso, cuya amplitud va más allá de todo lo que habíamos esperado cuando empezamos el Año.

109. En segundo término, creo que es justo que la Asamblea General exprese su agradecimiento a la Representante Especial para el Año Internacional del Niño, Sra. Estefanía Aldaba-Lim, por sus esfuerzos incansables para promover la idea del Año, y también, por su intermedio, a la secretaria del Año Internacional del Niño, al UNICEF, como organismo guía del Año, y a las numerosas organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales que han contribuido a las metas y objetivos perseguidos.

110. El Año Internacional del Niño nos ha recordado una variedad de problemas de nuestras propias sociedades como, por ejemplo, lo difícil que se ha hecho para los niños vivir y crecer en medios urbanos densamente poblados. Esto nos obliga a mirar más allá de nuestros problemas. La mayoría de los 1.300 millones de niños del planeta probablemente se contentarían con tener solamente nuestros problemas. Los niños menores de 15 años de edad — en mi país, incidentalmente, una minoría pequeña y decreciente — integran casi el 50% de la población general del tercer mundo. Son el futuro de esos países.

111. La palabra "esperanza", tan estrechamente vinculada en nuestro idioma con "futuro", en verdad no siempre está justificada. No quiero entrar en detalles sobre las necesidades y la suerte de los niños en Asia, Africa y América Latina. El Banco Mundial entre otros, nos ha proporcionado documentación alarmante. Pero deseo señalar que la reacción generalmente positiva que ha tenido

hasta ahora el Año en mi país me parece que se debe a que los ciudadanos a quienes se insta a resolver estos problemas y a contribuir a su solución no se enfrentan a objetivos abstractos como, por ejemplo, el 0,7% del producto nacional bruto como ayuda oficial al desarrollo. Los niños — y sus necesidades y sufrimientos — son muy reales y visibles. La solidaridad con ellos se considera generalmente como una verdadera obligación.

112. De conformidad con la resolución 32/109 de la Asamblea General, la República Federal de Alemania ha creado una Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño, presidida por el Ministro Federal para la Juventud, los Asuntos de la Familia, y la Salud. La oficina de la Comisión Nacional ha estado en estrecho contacto con la secretaría del Año Internacional del Niño desde su creación. La Comisión Nacional y sus ocho grupos de trabajo han logrado informar al público en la República Federal de Alemania sobre las necesidades, peligros y exigencias específicos de los niños y le ha hecho tomar conciencia de la necesidad de satisfacer los requerimientos mencionados mediante políticas y acciones adecuadas. Todos los detalles han sido transmitidos a la secretaría del Año Internacional del Niño para incluirlos en su documentación.

113. Además, deseo decir que hemos transferido una cantidad importante de fondos a la secretaría, para responder a sus costos administrativos, y que hemos proveído, relacionando nuestros esfuerzos en este Año con los países del tercer mundo, fondos especiales y de fideicomiso al UNICEF para ejecutar, en cooperación con la OMS, campañas de inmunización en gran escala en Egipto y el Sudán. Una acción similar para beneficio de los niños de Nicaragua está en vías de llevarse a cabo.

114. Si bien las expresiones de entusiasmo han constituido la regla en la Asamblea General, no se deben pasar por alto algunos hechos simples. Durante los tres años y medio de actuación de la secretaría del Año Internacional del Niño — o sea, desde mediados de 1977 a fines de 1980 — la Junta Ejecutiva del UNICEF ha aprobado un presupuesto de 5,9 millones de dólares. Hemos observado con preocupación que se excedió la estimación anterior de 4,2 millones de dólares. Más aún, hemos advertido en el apéndice VI del documento A/34/452 que, hasta el 15 de agosto de 1979, sólo se habían prometido unos 4,1 millones de dólares. No es satisfactorio observar que de 152 Estados Miembros de las Naciones Unidas sólo un tercio, o 54, han realizado contribuciones para cubrir los costos corrientes de la secretaría del Año Internacional del Niño, y que entre esos 54 solamente 6 han proveído dos tercios del ingreso total de la secretaría.

115. Por lo tanto, deseo unirme al Director Ejecutivo del UNICEF en su llamamiento a los gobiernos que todavía no han mostrado su solidaridad con el Año Internacional del Niño. Del mismo modo, instamos a la secretaría del Año Internacional del Niño a hacer economías en todo lo posible. Mi Gobierno sostiene firmemente la opinión de que el presupuesto ordinario del UNICEF no debe ser tocado mientras haya una posibilidad de que la comunidad internacional acuda en ayuda. Todos estamos comprometidos política y moralmente a hacer que el Año Internacional del Niño tenga un éxito duradero.

El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.

116. Sr. EVRIVIADES (Chipre) (*interpretación del inglés*): La proclamación de 1979 como Año Internacional del Niño ha constituido una de las iniciativas más impor-

tantes jamás tomadas por las Naciones Unidas. Es importante porque trata de la esencia del ser humano, o sea, de los derechos fundamentales, la dignidad y el valor de la persona humana.

117. Desde su fundación, las Naciones Unidas se han preocupado en promover y alentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

118. El Año Internacional del Niño señala el vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por esta Asamblea por unanimidad. Esa Declaración, junto con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, de la que deriva en gran medida, son los dos documentos más importantes aprobados y promulgados por las Naciones Unidas.

119. Conscientes de las verdades fundamentales expuestas en estas declaraciones y sabiendo que los niños de todo el mundo representan el bien máspreciado y duradero de la humanidad, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, en especial el UNICEF, durante los últimos tres años han realizado una campaña mundial para concentrar nuevamente la atención sobre el niño *per se* y, al mismo tiempo, estimular los programas de acción que tiendan a beneficiar a los niños, tanto a nivel nacional como local.

120. A juzgar por las declaraciones de los oradores que me precedieron y los detallados informes presentados por los gobiernos indicando los programas y proyectos concretos emprendidos en sus respectivos países, mi delegación puede observar con profunda satisfacción que la respuesta mundial a la resolución 31/169 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1976, ha sido abrumadoramente positiva.

121. Sin embargo, a pesar de las medidas positivas adoptadas por numerosos gobiernos, incluyendo al mío, y por una apreciable cantidad de organizaciones privadas, la triste realidad es que millones de niños en el mundo entero carecen de lo más rudimentario para satisfacer las necesidades de la vida.

122. En los países en desarrollo en especial, miles de niños mueren prematuramente como consecuencia de las enfermedades y la desnutrición. Las generaciones futuras nos juzgarán severamente, y con razón, sin en medio de tanta riqueza se permite que la muerte avance sin obstáculos por su macabro sendero.

123. Es triste que los niños sufran y mueran como consecuencia de los peligros o desastres que están más allá del control humano; pero es repulsivo e imperdonable que los niños se vean sometidos a privaciones, humillaciones e incluso la muerte como resultado de acciones deliberadas del hombre.

124. Actualmente hay niños que sufren como consecuencia del más odioso sistema creado por el hombre: el *apartheid*. Otros mueren diariamente o languidecen en campos de refugiados debido a la guerra. Se trata de víctimas indefensas, que carecen de voz y que representan una manifestación vergonzosa de la inhumanidad del hombre para con el hombre.

125. La comunidad internacional no puede permanecer pasiva frente a los hechos siguientes: 700 millones de niños en el mundo son vulnerables a diversas enfermedades debido al agua contaminada; cada año, 15,5 millones de niños en el mundo mueren antes de llegar a los 5 años; 1 millón de niños por año quedan ciegos debido a deficiencias de vitamina A; 5 millones de niños en el

mundo son refugiados que viven en condiciones intolerables; 52 millones de niños en todo el mundo trabajan antes de haber llegado a la edad mínima adecuada y están sometidos a diversas formas de descuido, crueldad y explotación.

126. El panorama en escala internacional es realmente triste y vergonzoso; la humanidad en su conjunto debe compartir esta responsabilidad. No tenemos más alternativa que la de hacer todo lo posible para rectificar esta situación, pues de lo contrario la humanidad sufrirá consecuencias trágicas e irreversibles. El hombre del mañana es el niño de hoy, y las bases de la humanidad se encuentran en la niñez. Tal vez William Wordsworth lo expresó mejor cuando escribió: "El niño es el padre del hombre."

127. No cumpliría con mi deber si no me refiriese al continuo sufrimiento de los niños de mi propio país que son víctimas de los designios agresivos del hombre.

128. Como es bien sabido, Chipre fue atacada y parcialmente ocupada en 1974. Por consiguiente, en 1979 casi la mitad del territorio de mi país se encuentra bajo ocupación extranjera por quinto año consecutivo. Esta agresión ininterrumpida contra un país pequeño e indefenso alcanza a todos los aspectos de la vida de los chipriotas y provoca repercusiones que van más allá de las fronteras de Chipre, poniendo en duda la credibilidad de la comunidad internacional. Como resultado directo de los planes expansionistas y particionistas del invasor, 200.000 personas — que representan casi un tercio de la población total de Chipre — se han convertido en refugiados en su propio país. De ellas, más de 42.000 son niños menores de 15 años cuyo derecho a contar con una vivienda es flagrantemente violado por la negativa de las tropas de ocupación a permitirles regresar a sus hogares. El derecho de educación también es pisoteado por la negativa de las autoridades de ocupación a permitir el funcionamiento de las escuelas en las partes ocupadas de la isla. Debe observarse que el 34,6% de los edificios de escuelas primarias, el 33% de las escuelas secundarias y el 38% de las escuelas técnicas de la República de Chipre están actualmente bajo ocupación. Además, el 41,2% de los maestros de escuelas primarias carecen de viviendas. El derecho de los niños a gozar de una protección especial y recibir oportunidades y facilidades por medio de la ley o en otra forma, a fin de permitirles desarrollarse física, mental, espiritual, moral y socialmente en una manera sana y normal y en condiciones de libertad y dignidad, le es negado abiertamente a los niños de los enclaves. Uno de cada 125 niños es huérfano y muchos más no conocen la suerte de sus padres desaparecidos.

129. Este es el mundo en el cual están obligados a vivir los niños chipriotas. Sin embargo, a pesar de estas condiciones devastadoras, el Gobierno de Chipre ha realizado a lo largo del año un esfuerzo concertado para responder a los objetivos del Año Internacional del Niño, tal como se describen en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

130. El Año Internacional del Niño asume un especial significado en lo que a Chipre se refiere. Brinda una oportunidad para examinar los problemas de los niños chipriotas, no sólo aquellos que son resultado de la incapacidad del Estado para resolverlos, sino también los que fueron creados por los bien conocidos acontecimientos del verano de 1974.

131. Para dar propósito y sentido al Año Internacional del Niño, el Gobierno chipriota creó una Comisión bajo el

patrocinio de la Primera Dama. Esta Comisión es un órgano muy representativo que incluye miembros de unas 55 organizaciones no gubernamentales, municipios, la Iglesia, varios grupos étnicos y todos los ministerios y departamentos gubernamentales.

132. La Comisión chipriota para el Año Internacional del Niño opera como un órgano planificador, con una secretaría ejecutiva y varias subcomisiones, que ha asumido la tarea de aplicar un ambicioso programa de trabajo.

133. El Gobierno también ha tomado iniciativas para el mejoramiento y la expansión de los servicios que se brindan a los niños en materia de salud, educación y bienestar. Las esferas importantes con respecto a las cuales se están tomando medidas son las siguientes.

134. La legislación relativa a la niñez, que fue introducida en épocas coloniales en forma fragmentaria, será codificada y enmendada de acuerdo con las tendencias contemporáneas en materia de bienestar para los niños. Además, el Gobierno de Chipre decidió firmar, durante el Año Internacional del Niño, el Convenio europeo sobre el régimen legal de los hijos nacidos fuera del matrimonio y adoptar todas las medidas legislativas y de otro tipo que hagan posible la firma del Convenio europeo sobre adopción de niños.

135. Se están construyendo centros de atención infantil grandes y pequeños en las principales ciudades del país y en lugares de asentamiento de refugiados. Un programa de educación preescolar atenderá las necesidades de los niños que tienen entre 3 y 5 años de edad.

136. Se mejorarán los servicios de atención de la adopción y ya están avanzados los estudios para establecer un programa de centros de asesoramiento a la familia, que ofrecerán servicios psiquiátricos y sociales a los niños con problemas emocionales y a sus padres.

137. Se ha establecido ya el primer hogar para los niños con atraso mental, como parte de un programa global para niños impedidos.

138. Se han introducido nuevos procedimientos para tratar a los delincuentes juveniles, con la finalidad de eliminar el carácter criminal de los acusados juveniles y considerarlos más como niños que necesitan cuidado y protección.

139. En materia médica se concentrará la atención en el problema ya antiguo de la anemia de Cooley, que de manera constante amenaza la salud y vida de los niños de Chipre. Se está planeando la construcción de distintos centros para ofrecer cuidados médicos intensivos y servicios preventivos para los niños y los futuros padres. En el campo más amplio de la salud infantil, se están estableciendo centros médicos generales de atención materno-infantil, de conformidad con los planes previstos por la fundación Makarios, creada por el finado Presidente de Chipre.

140. Estos son algunos de los planes y actividades realizados por mi Gobierno para fortalecer los principios cardinales inscriptos en la Declaración de los Derechos del Niño. El programa de trabajo es quizás demasiado ambicioso y no se podrá completar en un futuro cercano; pero es seguro que 1979 significará un importante hito en la reorientación de los objetivos de Chipre y en el robustecimiento de los esfuerzos con respecto a sus niños, que, al igual que los del resto del mundo, han sido víctimas del colonialismo, el racismo y el expansionismo. Mi Gobierno

está comprometido de palabra y de hecho a respetar los derechos de todos los niños chipriotas, independientemente de su origen. El niño en forma lenta pero segura está siendo el centro del interés y la preocupación estatales y convirtiéndose en una parte integrante de la planificación nacional chipriota para su desarrollo económico y social.

141. Antes de concluir, quiero aprovechar esta oportunidad para rendir tributo, en nombre del Gobierno y pueblo de Chipre, al UNICEF y a la Representante Especial del Secretario General para el Año Internacional del Niño, lo mismo que a su personal, por el trabajo que han hecho y continuarán haciendo en favor de todos los niños del mundo en general y de los niños de Chipre en particular. Encomiamos esos esfuerzos y esperamos que el mundo, que se ha beneficiado del Año Internacional del Niño, estará más decidido que nunca a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

142. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Los niños despiertan en todos nosotros los sentimientos humanos más profundos de amor y preocupación y un sentido de responsabilidad. Hasta qué punto esta observación es universal ha quedado ampliamente demostrado por la gran respuesta que ha recibido el Año Internacional del Niño en todo el mundo. La decisión incluida en la resolución 31/169 de la Asamblea General, que recomienda en primer término un enfoque nacional para celebrar el Año, ha ayudado a todos los países a centrar su atención sobre sus verdaderas necesidades y pensar en términos de una acción práctica en vez de declaraciones de intenciones. La oratoria y el debate difícilmente son necesarios donde prevalece el consenso, por lo menos en lo que se refiere a los objetivos y las metas. La tarea principal era y sigue siendo explorar las formas y medios de hacer realidad lo que sabemos que es esencial, si es que ha de evitarse a los niños la miseria y el sufrimiento.

143. La guía y asistencia prestadas por las sedes del Año Internacional del Niño en Nueva York y Ginebra, así como por el UNICEF y personalmente por la Representante Especial del Secretario General, Sra. Aldaba-Lim, han sido muy eficientes y esperamos que continúen en el futuro el considerable flujo de material educativo, ideas y sugerencias para nuevas iniciativas. Debemos estar seguros de que el interés y el entusiasmo engendrados se mantendrán, y así redoblabamos nuestros esfuerzos para realzar una política en favor de los niños y suministrarles los medios para enfrentar las contingencias de la vida.

144. El Año Internacional del Niño no habrá logrado su objetivo si los gobiernos y los pueblos no están preparados para realizar cambios fundamentales en las condiciones sociales y económicas que han mantenido a millones de niños bajo la malvada garra de la pobreza y el sufrimiento. No habrá logrado su objetivo a menos que haya una planificación básica general y prioritaria a favor del niño, con una política bien arraigada en sus requerimientos básicos y esenciales en todos los niveles de su existencia. No habrá logrado su objetivo hasta que se aprueben presupuestos adecuados, ni antes de que los requisitos básicos se traduzcan en una acción legislativa, ni antes de que haya suficiente personal competente y capacitado para prestar servicios a los que están en situación más desventajosa. El Año Internacional del Niño no habrá logrado su objetivo hasta que los niños sean mejor comprendidos y respetados y tratados como lo que son, seres humanos completos.

145. La acción nacional en pro del niño, combinando una evaluación de necesidades gubernamental y local, no

puede desconocer los deseos expresados por la gente del campo para contribuir al desarrollo de sus niños. La visión y el buen sentido acumulados expresados en tradiciones y costumbres antiguas, reflejan valores positivos que no son incompatibles con los servicios modernos. Los sistemas altamente desarrollados pueden beneficiarse a menudo si tales valores se retienen, de los cuales uno de los más importantes es la solidaridad familiar. La decisión reiterada en la reciente reunión de la Junta Ejecutiva del UNICEF en México, de concentrarse en la prestación de servicios básicos y de salud, ciertamente prevé una participación activa por parte de los receptores.

146. A nivel político, los que toman las decisiones tienen que manifestar comprensión y predisposición para prescindir a veces de programas más espectaculares y visibles, en beneficio de esfuerzos sostenidos y a largo plazo, cuyos resultados se verán sólo en un futuro más distante. Tienen que reconocer que la inversión en el niño debe comenzar en el embarazo y con el cuidado de la madre y el niño en los primeros meses. Y, además, la educación también debe comenzar en la cuna.

147. En Israel se concede la mayor importancia a estos primeros años, prestándose cuidados físicos a través de toda una red de clínicas para la madre y el niño y de una generosa seguridad social en apoyo de la madre, el niño y la familia. Casi el 90% de los niños de 3 y 4 años son atendidos en mi país en jardines de la infancia, y el número de guarderías para niños menores de 3 años está aumentando de manera constante. En Israel se ha realizado un esfuerzo especial para conmemorar el Año Internacional del Niño y poner de relieve la importancia del cuidado de este grupo de niños, recalcando el enfoque de mayor alcance que representa la madre, los padres, el hogar y la comunidad en un proceso educacional amplio.

148. Los problemas de la separación entre las generaciones fueron objeto de una consideración especial en Israel durante el Año Internacional del Niño, dentro del contexto de la educación infantil y de la familia. Una conclusión extraída fue que, como parte del proceso educacional, la escuela debe fortalecer sus vínculos con la familia, el ambiente y la comunidad. También dedicamos especial atención a los problemas de la seguridad de los niños, en lo que tiene que ver con los accidentes de tránsito, la contaminación y los productos letales, los juegos y dispositivos peligrosos.

149. La cambiante rapidez del mundo occidental y la exigencia de una constante adaptación en nuestra vida diaria, inevitablemente conducen a tensiones y choques entre los adultos y los jóvenes, lo conocido y lo desconocido. Los descubrimientos científicos y las innovaciones tecnológicas, que han revolucionado nuestra existencia física, no han producido cambios paralelos en nuestras reacciones humanas y emotivas. En los países acaudalados, además, los niños y los jóvenes se han vuelto vulnerables a las confusiones, ansiedades e inestabilidades de una sociedad abrumada por los cambios.

150. Los niños que viven la triste suerte de la pobreza urbana, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, merecen una mayor ayuda internacional que la que están recibiendo actualmente. Con la tendencia hacia la urbanización, que se acelera en todas partes, se necesita con urgencia planificar y adoptar medidas preventivas. El Año Internacional del Niño ha demostrado, quizá, que el UNICEF no puede dejar de tratar problemas de este tipo, aun cuando continúe con su preocupación respecto a

los problemas de la niñez del tercer mundo. Los sufrimientos de la niñez del cuarto mundo claman por su atención.

151. El año 1979 ha dado un impulso especial, ha preocupado a más personas, ha otorgado mayor publicidad y ha difundido un mayor reconocimiento de las consecuencias que tiene el hecho de dejar de actuar constructivamente. Sin embargo, 30 años de labor sostenida del UNICEF y, a veces, mediante intervenciones masivas, no han logrado la salvación, ni han aportado soluciones definitivas. Millones de niños todavía siguen languideciendo bajo condiciones intolerables. El UNICEF, cooperando con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, debe continuar concentrando sus esfuerzos en beneficio de los niños que viven en los países más pobres del mundo, ayudando a atender sus necesidades más fundamentales. Nos complace la resolución adoptada en la última reunión de la Junta Ejecutiva, en el sentido de proporcionar mayor ayuda a los disminuidos física y mentalmente.

152. La Comisión israelí, como muchas otras comisiones nacionales, se ha beneficiado de la oportunidad que le ha proporcionado el Año Internacional del Niño para permitir que una amplia gama de representantes del sector público y privado pueda conferenciar conjuntamente. El carácter interdisciplinario de las políticas esenciales para los niños y sus familias ha sido subrayado. El intercambio de opiniones y experiencias entre diversos países indudablemente ha aumentado la comprensión de la universalidad de los problemas del niño, a pesar de la diversidad de culturas, de historias y de recursos. Como los propios niños han proclamado al mundo, en poesía y en arte, sus necesidades y aspiraciones no son diferentes. Cada día, cada mes y cada año ha de dedicarse a cumplir y a asegurar que se logren las esperanzas más optimistas de la niñez.

153. En resumen, el Año Internacional del Niño ha sido una empresa de alto valor educativo y muy beneficiosa, no tanto para los niños, sino para nosotros, que tenemos una primera responsabilidad de mantenerlos y criarlos. Israel alaba las iniciativas tomadas en relación con el Año y apoya la decisión que designa al UNICEF como la organización directriz en cuestiones de la infancia.

154. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de conceder la palabra al próximo orador de la lista, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General un texto revisado del proyecto de resolución distribuido como documento A/34/L.4/Rev.1. Además, otras enmiendas al texto revisado del proyecto de resolución han sido distribuidos con la signatura A/34/L.5.

155. Sr. CORRÊA DA COSTA (Brasil) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, al comienzo de este debate se refirió a la importancia del impulso creado por el Año Internacional del Niño y a la necesidad de mantenerlo así, con un esfuerzo continuado. Mi delegación comparte su opinión. Crear este impulso es, a nuestro modo de ver, la primera consecuencia importante del establecimiento del Año Internacional del Niño.

156. Además, el Año Internacional del Niño concede una oportunidad a los gobiernos y a la opinión pública mundial de movilizar energías para desplegar un esfuerzo conjunto de examen y evaluación de la situación actual del niño, para establecer nuevas prioridades y programas, cuando ello sea necesario, a fin de facilitar el logro de los objetivos del Año sobre una base permanente y continuada, aun

después de que haya finalizado la celebración de este Año Internacional.

157. Mi Gobierno apoyó la idea del Año Internacional del Niño desde que fuera mencionada por primera vez en las Naciones Unidas. Eso no es sorprendente, puesto que el 53% de la población del Brasil está constituida por menores de 20 años. Aun cuando la tasa de crecimiento del Brasil tiene últimamente una tendencia a disminuir, sigue siendo aproximadamente del 2,8% por año. De ahí que, el que el Gobierno del Brasil trate de buscar una nación mejor para nuestras generaciones futuras sea, más que un desafío, una responsabilidad primordial. En este sentido, el futuro de la infancia de hoy es una preocupación tan importante como la lucha por el desarrollo nacional. De hecho, es imposible perseguir uno de estos objetivos sin seguir, al mismo tiempo, el camino que conduce al otro. En realidad, las metas coinciden. El Año Internacional del Niño nos ha brindado una oportunidad única para revisar, estudiar, debatir y reafirmar la situación del niño, tanto en el plano nacional como internacional.

158. En el Brasil, la preparación de las generaciones futuras se considera como una tarea altamente prioritaria. Para cumplir esta tarea, el Gobierno trata de proporcionar oportunidades iguales a todos y asegurar que todos los niños se beneficien de los servicios educativos y sanitarios en forma adecuada. Esta es una inversión en el futuro, y los esfuerzos coinciden por entero con la necesidad de una distribución equitativa de los beneficios derivados del desarrollo.

159. A través de todo el mundo en desarrollo, la situación de los niños experimenta los mismos problemas, y el Brasil no es una excepción al respecto. Aun cuando un porcentaje significativo de jóvenes participa ya en el progreso de nuestra nación, otros no han sido incorporados todavía al rápido crecimiento de la economía del país. Tenemos que ampliar todavía más nuestro sistema educativo básico, las instalaciones de asistencia sanitaria y el cuidado maternal y prenatal. No sólo tenemos que asegurar a los grupos de más bajo nivel de ingresos el acceso a la preparación técnica, sino que también tenemos que asegurarnos de que los niños brasileños de todos los grupos disfruten de las mismas posibilidades de educación. En este sentido, ninguna distorsión histórica o error pueden prevalecer. No podemos permitir que nuestros niños sufran de desnutrición o que les falte el estímulo emocional y biopsicológico adecuado. Aun cuando la preocupación por la situación de los niños — y especialmente de los niños pobres — ha encontrado su lugar en varios planes nacionales de desarrollo, se han modificado de vez en cuando algunas prioridades.

El Sr. Al-Haddad (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

160. Esta situación perturbadora surgió con claridad meridiana mejor que nunca durante los preparativos del Año Internacional del Niño. En este período, mi Gobierno patrocinó, entre otras cosas, un grupo de estudio que se ocupa de los problemas preescolares. Expertos gubernamentales y no gubernamentales participaron en los debates. Sus conclusiones suministraron la base para una nueva evaluación de políticas sociales y prioridades. Señalaron la atención sobre el hecho de que no hay un verdadero desarrollo social allí donde no hay garantías de que sean atendidas las necesidades fundamentales y vitales. Conviniere en que si logramos dar a los niños el mínimo necesario, conseguiremos poner en marcha el mecanismo que, en el

transcurso de una generación, podrá proporcionarnos el tipo de ciudadano que hace que pueda funcionar la infraestructura de la sociedad.

161. El grupo de expertos consideró que la política gubernamental debiera orientarse hacia lo siguiente. En primer lugar, emplear diferentes enfoques para los niños de menos de 3 años de edad y para los de 4 a 6 años. En la primera categoría, la protección biológica del individuo debería ser el objetivo primordial; en la segunda, se debería tratar de integrar al niño al medio social y proporcionarle los estímulos pedagógicos necesarios. En segundo lugar, aplicar, en la medida de nuestros limitados recursos financieros, una campaña de vacunación de ámbito nacional a fin de reducir las tasas de morbilidad y de mortalidad infantil y, al mismo tiempo, ampliar el ámbito nacional de los programas de alimentación suplementaria establecidos en algunas zonas con considerable éxito en la lucha para combatir la desnutrición. En tercer lugar, ampliar la base de las operaciones de servicio preescolar a la luz de la experiencia obtenida en varios Estados de la Federación. En cuarto lugar, ampliar el sistema de guarderías para ayudar a las madres que trabajan fuera del hogar, y fomentar la idea de padres adoptivos. En este sentido, han sido aprobadas recientemente nuevas leyes. En quinto lugar, definir los servicios familiares en las esferas de la higiene, la atención sanitaria, la educación y las relaciones psicoemocionales, y también el sistema sanitario. Finalmente, en sexto lugar, unificar los esfuerzos para ayudar a los menores y promover una campaña nacional para despertar la conciencia de todo el país en lo que atañe a los problemas que afectan al niño.

162. Sin pasar revista detallada a todas las actividades llevadas a cabo dentro del Año del Niño, permítaseme señalar que los sectores público y privado han trabajado juntos a fin de que la opinión pública conozca bien la situación del niño en el Brasil y esté preparada para contribuir a la solución de los problemas existentes. Se han celebrado ferias, congresos, seminarios, estudios y distribución de material impreso a través de todo el país. Las universidades, las escuelas secundarias, las autoridades de tránsito y los medios informativos han cooperado conjuntamente en la campaña sugerida por el ya citado grupo de expertos. Se constituyó una dependencia especial para prestar atención específica a los niños dentro del Ministerio de Planificación. Se creó una Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño, integrada por los representantes de los Ministerios de Educación y Cultura, Sanidad, Relaciones Exteriores y por la Legión brasileña de asistencia, la Fundación nacional para el bienestar del niño, el Grupo asesor de la prensa, la Asociación brasileña de la Prensa, la Asociación brasileña de radio y estaciones de televisión y la Cruz Roja brasileña. Se están realizando estudios con el fin de fabricar una silla de ruedas de diseño nacional con destino a los niños impedidos. Será examinado y debatido por el Congreso un nuevo código para los menores. Se están imprimiendo nuevamente libros de dibujo para niños y literatura juvenil de todo tipo. Se alienta a las escuelas a que tengan sus propios periódicos. Hay películas, equipos, campañas sobre documentales, programas especiales de televisión, anuncios de interés comunitario y un programa para debatir los derechos del niño. Los problemas estudiados en el curso de este año se refieren básicamente a cinco esferas principales: derechos jurídicos, educación, nutrición, sanidad y relaciones familiares. En casi todas las unidades de la República Federativa del Brasil, miles de

niños han participado en las celebraciones del Año Internacional del Niño.

163. El documento del UNICEF que contiene informaciones básicas sobre el Año Internacional del Niño [A/34/452 y *Add.1*] ha sido traducido al portugués y distribuido ampliamente. La agencia oficial de noticias brasileña — Agencia Nacional — ha preparado un documental sobre las actividades desarrolladas por el Gobierno en relación con el bienestar del niño, para ser distribuido en los cines y en las estaciones de radio. La Oficina de Correos imprimió sellos conmemorativos utilizando dibujos hechos por niños. Se celebró en Brasilia el 21° Congreso Brasileño de Pediatras, y reunió a unos 3.500 pediatras brasileños y 50 extranjeros. Se celebró en Río de Janeiro el pasado mes de febrero un Congreso sobre el uso de audífonos en la educación. La Universidad Católica de São Paulo llevó a cabo un estudio sobre la situación del niño en São Paulo. Se realizan ahora investigaciones con respecto a los derechos del niño, la familia, la salud, el bienestar, la educación, la diversión, el trabajo, el medio ambiente y las comunicaciones. El Instituto Brasileño de la Administración Municipal patrocina una investigación que abarca áreas tales como el papel de las autoridades municipales para mejorar la situación del niño, la situación del niño en el Brasil, las posibilidades jurídicas y reales ya existentes, una evaluación cuantitativa de la situación del niño y sobre la participación de éste en la fuerza laboral total del país. El Ministerio Nacional para la Seguridad Social ha preparado un estudio sobre los niños que viven en zonas urbanas. Hay varias comisiones del Año Internacional del Niño en aproximadamente 6.000 municipios y en casi todos los Estados que forman la República Federativa del Brasil. En este sentido, el Año Internacional del Niño puede considerarse un éxito en mi país. En pocas ocasiones, la opinión pública nacional se ha visto movilizada con tanta eficacia como en 1979.

164. A través del impulso creado, fue posible en el Brasil preparar la labor de base para el futuro. Las comisiones estatales para el Año Internacional del Niño son en gran parte responsables de lo que se logró. Con la ayuda de las más importantes redes de radio y televisión, millones de personas se han dado cuenta de la importancia del trabajo de las Naciones Unidas en este campo, y han participado, directa o indirectamente, en las conmemoraciones llevadas a cabo en el Brasil.

165. Aunque el propósito principal del trabajo hecho este año era encontrar solución al problema de los niños en el Brasil, algunos de nuestros logros pueden aplicarse a determinados países en desarrollo. Mi Gobierno está dispuesto a compartir nuestra experiencia con otras naciones. Hemos hallado que este debate es muy informativo, y esperamos la continuación en el futuro de esta importante discusión. Estimamos que las actividades de las Naciones Unidas en este campo deben seguir y que no se debe perder el impulso logrado.

166. Quizá la lección más destacada que nos puede dejar este Año es que no resulta suficiente tratar a los menores en una forma humanitaria. Si el objetivo es hacer del mundo un lugar mejor para todos nosotros, se deben hacer cambios estructurales dentro de las propias naciones.

167. Finalmente, deseo rendir un homenaje especial a la Sra. Aldaba-Lim por su excelente labor. Nos complace presentarle nuestros respetos por el entusiasmo con que tomó la tarea de coordinar los preparativos para el Año Internacional del Niño y por sus importantes logros.

168. Sr. PASTINEN (Finlandia) (*interpretación del inglés*): El próximo noviembre habrán transcurrido 20 años desde que se aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. El espíritu de este documento se reflejó en su preámbulo, que decía en parte que "la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle". Y así debe ser porque el niño es lo más valioso que pueda tener cualquier familia, cualquier sociedad o cualquier nación.

169. Con esa Declaración la Asamblea General hizo un llamamiento a los padres, a los hombres y mujeres como individuos, a las organizaciones voluntarias y las autoridades locales, así como a los gobiernos de los Estados. Durante este año se ha repetido el llamamiento, en interés de los niños, a todos nosotros como individuos y como miembros de la comunidad.

170. De conformidad con la Declaración, todo niño tiene derecho a alimentación, habitación, educación y servicios médicos adecuados. El mayor interés de los niños debiera ser la consideración primordial en la promulgación de leyes y reglamentos. Infortunadamente, vivimos en un mundo en que la mayor parte de los niños está muy lejos de alcanzar estos servicios esenciales y básicos. A este respecto, quisiera que se prestara muy especial atención a los niños refugiados, así como al problema del maltrato a los niños y del trabajo de los niños.

171. Entre las metas principales de la nueva estrategia internacional para el desarrollo debiera estar el mejorar la situación de los niños en los países en desarrollo. El mejorar las condiciones de vida de los niños y los jóvenes no es sólo un objetivo humanitario, es también una medida muy importante en el desarrollo económico y social. Por lo tanto es de la mayor importancia tratar que las jóvenes generaciones entren en la era del nuevo orden económico internacional mejor preparadas, más y mejor educadas y en mejor estado de salud que las generaciones anteriores. La estrategia para el desarrollo de la década de 1980 debería, pues, con un enfoque realista, establecer las metas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, especialmente en los países en desarrollo.

172. El Año Internacional del Niño ha sido un desafío de amplitud mundial. Al mismo tiempo, es importante asegurarse que los niños reciban la máxima prioridad nacional en términos de planificación, asignación de recursos, programas operativos y servicios. El Presidente de la República de Finlandia trató, en su tradicional saludo de Año Nuevo, los problemas de los niños y el Año Internacional del Niño. Dijo:

"Estoy de acuerdo con la opinión manifestada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de que, al acercarse la década de 1980, es obligación conjunta de la humanidad mejorar la situación de los niños en los países en desarrollo. Sin embargo, también considero justo que prestemos atención a los problemas de nuestros propios niños."

173. Como primera medida, la mayoría de los gobiernos se ha concentrado en el establecimiento de una comisión nacional para el Año, a la que se encarga la responsabilidad de planificar y coordinar actividades como respuesta a los objetivos generales del Año Internacional del Niño según se los aplique en cada país. En la actualidad hay comisiones nacionales para el Año establecidas en todo el mundo.

174. Este mecanismo nacional fue encargado en Finlandia de las siguientes tareas principales: primero, prepa-

rar y coordinar la celebración del Año del Niño en Finlandia; segundo, hacer conocer a través de todo el país la Declaración de los Derechos del Niño; tercero, preparar recomendaciones sobre la manera en que debería mejorarse la situación del niño; y, cuarto, difundir información sobre la situación de la niñez de los países en desarrollo.

175. La Comisión coordina las operaciones de distintas organizaciones y apoya las actividades de los grupos de trabajo locales y municipales para el Año.

176. También han desempeñado un papel crucial en el Año las organizaciones no gubernamentales, y su contribución dinámica se refleja en los programas prácticos de acción que han aprobado o que han intensificado para beneficio de los niños. Estos esfuerzos, en cooperación con los gobiernos, ayudan a aumentar las posibilidades de mayores progresos para el niño.

177. Para demostrar la importancia que concede Finlandia al trabajo del UNICEF para mejorar la vida de los niños en los países en desarrollo, mi Gobierno hizo al referido organismo una contribución adicional de 1 millón de marcos finlandeses, elevando así su contribución general para 1979 a un total de 4,6 millones de marcos. En el proyecto de presupuesto para el próximo año se sugiere que la contribución al UNICEF sea incrementada a 6 millones de marcos finlandeses, lo que equivale a 1,5 millones de dólares estadounidenses.

178. Además, Finlandia ha hecho dos contribuciones especiales a través del UNICEF: una para el programa educativo de Bangladesh, por un total de 580.000 marcos finlandeses; y la otra para el proyecto de entrenamiento de las mujeres aldeanas en la República Unida de Tanzania, por un total de 400.000 marcos finlandeses.

179. Se ha preguntado si han de seguir las actividades del Año Internacional del Niño y cómo asegurar que el gran interés que despertó se traduzca en actividades prácticas crecientes en beneficio de los niños, tanto a nivel internacional como nacional. Esta fue también la preocupación evidente y anticipada de la Asamblea General, en cuya resolución 33/83 se pide un informe sobre las actividades subsiguientes en los años por venir.

180. Mi Gobierno considera que el UNICEF debe ser designado otra vez como el organismo directriz dentro del sistema de las Naciones Unidas, para las actividades generales en beneficio de los niños, en coordinación con el Director General para el desarrollo y la cooperación económica internacional. Por otra parte, no nos parece necesario que la secretaría del Año Internacional del Niño como tal siga en funciones más allá de 1979 ni que se cree una nueva organización.

181. Aunque pronto dejaremos atrás el Año Internacional del Niño, nuestra principal tarea en este momento consiste en asegurar que el impulso que ha generado se mantenga más allá de 1979, para garantizar que las promesas, las esperanzas y las expectativas nacidas durante el Año no expiren con él.

182. Sr. ERALP (Turquía) (*interpretación del inglés*): En diversas ocasiones las Naciones Unidas han proclamado años internacionales para crear en la opinión pública mundial una conciencia sobre cuestiones que exigen una especial atención internacional. Al mirar hacia atrás y considerar los 10 meses ya transcurridos de 1979, se puede manifestar que el Año Internacional del Niño ha sido uno de los años de mayores éxitos. Esto se debe en gran medida a los esfuerzos del UNICEF, de su Director Ejecutivo, el

Sr. Henry Labouisse, y de la Representante Especial del Año Internacional del Niño, Sra. Estafanía Aldaba-Lim. Su dedicación a la causa merecen los más grandes elogios.

183. Turquía es un país en desarrollo. Como tal enfrenta todos los problemas de las sociedades en desarrollo donde los recursos son escasos y en las que se requieren inversiones para cubrir un amplio espectro en las esferas económica y social. La dificultad de determinar prioridades se hace sentir a todos los niveles y hay diferentes ideas respecto a la mejor manera de utilizar los fondos disponibles. Nadie ha podido demostrar dónde sería más efectiva la contribución al desarrollo nacional, si se concentrara en una determinada esfera, sea en servicios sociales, en la agricultura o en la industria, ya que están directamente relacionadas unas con las otras. Las políticas destinadas a responder a las necesidades de los niños necesariamente deben formularse también dentro de este marco, puesto que los servicios que van a ofrecer dependen grandemente de la infraestructura económica del país. Por lo tanto, de esto surge que la salud, la nutrición, la educación y el bienestar social de los niños solamente pueden ser considerados como partes de los problemas generales del desarrollo económico y que las soluciones yacen en el crecimiento global y en el desarrollo de la economía. Esta realidad nos lleva a la conclusión de que los centenares de millones de niños del mundo en desarrollo solamente podrán recibir la parte que les corresponde del bienestar humano cuando estos países tengan la oportunidad de entrar en una etapa de rápido desarrollo, oportunidad que solamente podrá surgir mediante un nuevo y diferente orden en la economía internacional. Los niños están llamados a sufrir en las sociedades donde se lucha por discrepancias internacionales, disparidades y desigualdades. Su causa no difiere de la del propio desarrollo global.

184. Partiendo de la premisa de que los niños educados y sanos constituirían la base de una sociedad dinámica, Turquía nunca vaciló en recalcar la importancia del cuidado de los niños y del desarrollo. De hecho, desde que entramos en la época del desarrollo planificado, en 1963, se formularon detalladamente políticas especiales con objetivos concretos, dentro de nuestro plan quinquenal de desarrollo, destinadas a responder a las necesidades especiales de los niños. Los fondos destinados a estos servicios representan un porcentaje importante del gasto público total. El actual plan de desarrollo plantea metas específicas para los servicios maternoinfantiles, la distribución de agua potable en las zonas rurales, la ampliación de la educación preescolar para que abarque a todo el país, la extensión del sistema de educación primaria para que abarque a todos los niños en edad escolar que en la actualidad muestra una cobertura del 90%, la extensión similar de la educación secundaria para cubrir al 60% de este grupo de edades, servicio para los niños que necesitan atención especial y protección y atención a los niños mentalmente retardados. Todas estas metas requieren esfuerzos y sacrificios especiales del pueblo de un país como Turquía cuyas tasas de natalidad aún son bastante elevadas.

185. Desde 1920 se celebra en Turquía el 23 de abril, día que el fundador de la República turca, Kemal Atatürk, en ocasión de la apertura del nuevo Parlamento turco, dedicó a los niños de Turquía. Significaba una expresión de confianza en los niños que en el futuro serían los dirigentes y administradores del país. Este año de 1979, el 23 de abril, como una contribución al Año Internacional del Niño, el Parlamento turco abrió sus puertas a los niños del mundo, y niños procedentes de distintos países se sentaron en ese

Parlamento e iniciaron por primera vez el Parlamento Internacional del Niño.

186. Esta fue una de las principales actividades realizadas en Turquía en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General sobre el Año Internacional del Niño. Podría decir que la oportunidad ofrecida al proclamarse este Año fue aprovechada con gran entusiasmo por el público para promover la causa del niño. Bajo la coordinación del Comité Nacional turco del Año Internacional del Niño, distintos ministerios, compañías privadas y organizaciones, más de un centenar de organizaciones no gubernamentales, la prensa, la radio y las redes de televisión realizaron con éxito iniciativas y dieron el marco necesario para abogar en nombre de los niños y mejorar el conocimiento acerca de las necesidades especiales de los niños por parte de quienes toman las decisiones y el público, así como para movilizar el apoyo para la acción nacional y local. Además, los aspectos internacionales del problema del niño se reflejaron en actividades de reuniones internacionales celebradas en Turquía. La reunión del Comité de la Asociación Pediátrica Internacional para el Año Internacional del Niño, la reunión anual de la Federación Europea de Mujeres, las reuniones y simposios del Consejo Internacional de Mujeres, del Instituto europeo sobre el cáncer y la ecología y la Sociedad europea de pediatría social, se celebraron en Turquía con temas tales como el bienestar del niño, el niño de hoy y sus problemas, tumores y cáncer en el niño y prevención de accidentes entre los niños.

187. Se realizó todo esto además de diversas reuniones nacionales y locales, competencias, trabajos de investigación, etc., que dejaron una marca indeleble en la vida pública turca. Digo esto porque fue alentador ver que se tomaron medidas concretas aún antes de que terminara el Año Internacional. A este respecto, quisiera mencionar algunas de la mayor importancia. En el Ministerio de Educación Nacional se crearon dos nuevos departamentos que atenderán directamente ciertos problemas esenciales del niño. Se presentó al Parlamento una nueva legislación para responder a los requerimientos en materia de educación de los hijos de los trabajadores emigrantes turcos cuyo número ahora alcanza a medio millón. Se presentó al Parlamento, asimismo, una nueva legislación estableciendo tribunales juveniles en el país.

188. En una acción que quizás pueda prejuzgar una recomendación de esta Asamblea, el Comité Nacional turco para el Año Internacional del Niño se convirtió en un órgano asesor permanente dentro de un comité coordinador interministerial, para promover una mejor coordinación, cooperación y comprensión entre las autoridades públicas responsables de los servicios para la infancia.

189. Finalmente, tanto el Presidente del Senado turco como el de la Cámara de Representantes tomaron la iniciativa de preparar una ley de amnistía para todos los niños enjuiciados que a fines de 1979 todavía tuvieran menos de 16 años de edad. Se debe recordar que ellos también instaron a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a iniciar una acción similar.

190. Un examen preliminar de las actividades llevadas a cabo en todos los países individualmente es suficiente para indicar que el Año Internacional del Niño ha servido su propósito y ha impulsado nuevas políticas, programas y otras acciones que podrían tomarse para beneficio de los niños. Como declaré antes, sin embargo, estos esfuerzos sólo pueden traer soluciones parciales a los agudos

problemas de los niños, puesto que estos problemas están profundamente arraigados en las condiciones económicas de las comunidades. Consecuentemente, requieren un ataque internacional conjunto de las causas de la pobreza y del atraso económico; un ataque que debería ser amplio en su esfera de acción y masivo en el grado de aplicación, y uno en el cual los países industrializados deberían estar preparados para asumir sus responsabilidades.

191. Con cierta vehemencia quiero agregar unas pocas palabras a la declaración que acabo de hacer. Se me ha dado a entender que durante mi ausencia de esta reunión el representante del pueblo grecochipriota aprovechó la oportunidad para inyectar en este humanitario asunto en el que todos estamos tratando de cooperar, acusaciones políticas, falsedades y mentiras repetidas. Esta es la forma usual en que actúan los grecochipriotas y sus usurpadores del poder en la isla de Chipre. Más tarde, en este período de sesiones, tendremos un debate completo sobre la cuestión de Chipre y naturalmente escucharemos las mismas vituperaciones, calumnias y acusaciones infundadas.

192. Debe saberse que hoy hay niños en ambas partes de Chipre que están sufriendo, tanto en el lado griego como en el lado turco. La responsabilidad de ello cae sobre los hombros de los grecochipriotas usurpadores del poder, que comenzaron una matanza de niños en la isla de Chipre. Yo recuerdo haber mostrado al Consejo de Seguridad, en 1964, fotografías de mujeres y niños inocentes asesinados en sus casas — en sus propios cuartos de baño — sin ninguna razón, excepto por la de que se había determinado que la comunidad turca de Chipre debía ser aniquilada. Ese fue el primer intento de genocidio. Claramente apareció en la prensa grecochipriota que había un plan, el infame Plan Akritas, para eliminar a la comunidad turca de Chipre.

193. Pido una vez más disculpas por haber dicho estas palabras, pero no podía dejar esas acusaciones sin una respuesta inmediata. Volveremos a ellas cuando se debata en esta Asamblea la cuestión de Chipre.

194. Sr. OYONO (Camerún) (*interpretación del francés*): Es particularmente significativo que la Asamblea General haya decidido, en su trigésimo tercer período de sesiones, por resolución 33/83, consagrar un debate en sesiones plenarias al Año Internacional del Niño.

195. En efecto, el problema de la infancia en el mundo, es decir, el del primer período de vida humana — aquel en el que el cuerpo y el espíritu todavía no se han desarrollado suficientemente y que se extiende desde el nacimiento a la adolescencia —, es el que determina la existencia misma de nuestras sociedades y el porvenir de la humanidad, constituye, sin duda alguna, en estos momentos turbulentos y de graves incertidumbres y de observación de las perspectivas alarmantes del año 2000, uno de los más grandes problemas de nuestro tiempo.

196. Por consiguiente, resulta normal que nuestra Organización, a la que la Carta, por medio de sus propósitos y principios, confiere la alta capacidad específica de ayudar a aclarar las grandes cuestiones de nuestra época, a las que ningún Estado o grupos de Estados puede responder aisladamente, se ocupe de la problemática de la infancia en el mundo.

197. Corresponde recordar aquí que esta nueva toma de conciencia de la importancia del niño, a la vez parte integrante de la sociedad y futuro de la humanidad, la comunidad internacional la debe, en primer lugar, a la labor considerable del UNICEF. En efecto, este organismo,

desde hace más de 30 años, realiza una obra admirable en favor de la infancia en el mundo y, sobre todo, en los países en desarrollo.

198. Nos satisface en ocasión de este debate sobre el Año Internacional del Niño, reiterar todo nuestro aprecio al Sr. Labouisse y a sus colaboradores en la Sede y en el terreno por su dedicación y los esfuerzos incansables que despliegan para la promoción multidimensional de la infancia en las esferas de la salud, la alimentación, la educación y el ambiente.

199. Sus esfuerzos sostenidos en favor de la infancia y su larga experiencia en esta esfera han permitido que el Año Internacional del Niño diera un impulso, que esperamos sea decisivo, para la determinación respecto de la infancia de políticas más coherentes y mejor integradas en el proceso de desarrollo.

200. Es evidente que el mejoramiento de la situación de los niños es inseparable del desarrollo económico y social, especialmente en los países del tercer mundo.

201. En efecto, estamos convencidos de que el ritmo de crecimiento económico depende no solamente de los capitales, de la fertilidad del suelo y de las riquezas del subsuelo, sino también, y sobre todo, de la buena salud física y moral de los hombres, y en primer lugar, de los jóvenes.

202. En el Camerún, el 43% de la población está compuesta por niños de menos de 15 años, lo que representa en lo inmediato una pesada carga en el plano económico, pero constituye, en cambio, una garantía para el futuro. Por esta razón, la educación y la formación de los jóvenes constituyen un elemento fundamental del proceso de nuestro desarrollo. Así, mi país cuenta con una de las tasas de escolaridad más elevadas del continente, es decir, con la del 72%.

203. Nuestros efectivos escolares progresan tan rápidamente que las estructuras clásicas de formación se encuentran sin cesar desbordadas, habiendo el Gobierno percibido en seguida la necesidad de promover programas de formación no convencionales, a fin de preparar la entrada de los jóvenes en el circuito de producción.

204. Nuestro presupuesto de educación es el más importante en relación al que corresponde a otras actividades.

205. En el dominio de la salud, nuestra política en favor del niño contempla tres objetivos fundamentales: la promoción de la familia, la protección del individuo y la prevención de la delincuencia juvenil.

206. Nuestro cuarto plan quinquenal, en curso de ejecución, prevé la conclusión y el equipamiento de 431 centros elementales de salud y de protección maternal e infantil en los centros urbanos y las aldeas, por una suma global de 1.376 millones de francos CFA.

207. Este mismo plan prevé, igualmente, la construcción y equipamiento de centros sociales de administración del hogar, jardines y guarderías de infantes, por la suma de 750 millones de francos CFA.

208. Por lo demás, se presta atención especial al doloroso problema de los niños impedidos. Hemos dedicado 240 millones de francos CFA a la construcción y equipamiento de un centro de formación profesional para niños ciegos.

209. Con respecto a los niños impedidos física y mentalmente, hemos dedicado 443 millones de francos CFA a la construcción o equipamiento de dos centros

importantes de reeducación, con la cooperación de algunos países amigos.

210. Finalmente, el Camerún, al no estar al margen de las perturbaciones culturales y las frustraciones económicas que derivan de la situación internacional, debe enfrentar también el problema de los jóvenes inadaptados, que es consecuencia inevitable de aquéllas.

211. En el marco del Año Internacional del Niño hemos presentado a la oficina del Secretario General un informe detallado sobre el conjunto de medidas preventivas y curativas que constituyen nuestra política en la materia.

212. En una palabra, el Gobierno del Camerún ha adoptado una política decididamente centrada en la protección del niño, de su derecho a la vida y de su salud física y moral. Sin embargo, a pesar del esfuerzo nacional, las necesidades siguen siendo inmensas. Desgraciadamente, no se trata de una situación única. Distintos oradores han demostrado con elocuencia que la suerte de los niños en los países en desarrollo sigue siendo motivo de mucha preocupación. Con respecto a algunas regiones, las palabras no bastan para describir el drama de cientos de miles de niños que viven — o, más bien, mueren — en el hambre, la sed y la miseria.

213. Cómo no recordar que se estima en más de 400 millones el número de niños de menos de seis años que no tienen acceso a los servicios sanitarios; en 300 millones el de los niños que viven en zonas rurales que no disponen de agua potable, y en 175 millones — sobre los 350 millones en edad escolar, en el ciclo primario — el de los que no tienen prácticamente ninguna oportunidad de asistir a la escuela o recibir instrucción elemental alguna.

214. Hay que agregar a los no menos numerosos que mueren víctimas inocentes de conflictos absurdos, de la dominación colonial y de la opresión racista. Así, el mejoramiento de la situación de los niños en nuestros países exige como requisito previo la eliminación de todas las fuentes de tirantez, que, en su mayoría, son creadas artificialmente por Potencias extranjeras.

215. El tercer mundo debe ser una zona de paz para que sus niños puedan lograr los progresos indispensables. Por lo tanto, es necesario que se respeten los principios de no injerencia, soberanía e integridad territorial de todos los Estados, así como el derecho de todo pueblo a decidir libremente sus opciones políticas y económicas.

216. Esto implica que el mejoramiento de la situación de los niños en el mundo y especialmente en los países en desarrollo encaja plenamente en la problemática de la liberación y del desarrollo y, en consecuencia, está íntimamente vinculado al marco más grande y general de la promoción de un nuevo orden económico internacional, que proporcione a todos iguales oportunidades de acceso a la prosperidad y al bienestar general.

217. El mejoramiento de la situación de los niños incumbe principalmente — convenimos en ello — a los gobiernos que despliegan esfuerzos considerables para multiplicar, ampliar y generalizar los servicios fundamentales respectivos. Pero estos esfuerzos no pueden dar fruto en el ambiente actual, que ofrece cada vez más dificultades, caracterizado por la multiplicación de los conflictos político-militares, la persistencia de los efectos perniciosos de la recesión económica mundial y el empeoramiento constante de los términos del intercambio. Esos esfuerzos no pueden contribuir a mejorar sustancialmente la situación de los niños mientras las relaciones económicas internacio-

nales no cambien radicalmente en el sentido de la igualdad, la justicia y la solidaridad.

218. De esto se desprende que los esfuerzos de los gobiernos, para que sean coronados por el éxito, deben verse apoyados por la acción solidaria de toda la comunidad internacional. A este efecto, nos parece muy urgente proceder a una reducción de los enormes gastos en materia de armamentos, para consagrar los recursos así liberados al desarrollo económico y social y a la promoción de la paz.

219. No hay ninguna duda de que un esfuerzo importante en este campo aumentaría la tasa de crecimiento de los países en desarrollo, haciendo posibles numerosos y hermosos proyectos en favor de los niños, que no se han podido concretar.

220. Es de desear que los muchos llamamientos que realizó la Asamblea General en este sentido encuentren un eco especial durante este Año Internacional y que ciertos países, sobre todo los que tienen presupuestos militares más grandes, se decidan a pasar de las simples declaraciones de principios a los actos concretos.

221. Ya hemos destacado la importancia de la labor del UNICEF y nuestro profundo aprecio por la acción que desarrolla para promover los servicios de base. Este concepto implica necesariamente un crecimiento económico global y continuo, tendiente a aumentar los ingresos nacionales, para que puedan ser liberados los medios de apoyo necesarios para satisfacer las necesidades que justifican la creación de esos servicios.

222. Una vez más, consideramos un deber alentar la nueva orientación de la política del UNICEF en favor de las actividades de asistencia al desarrollo, tales como la provisión de agua potable, el desarrollo rural, la elaboración y difusión de tecnologías apropiadas, la promoción económica de la mujer y la madre y la educación escolar y periescolar.

223. Tenemos conciencia de la amplitud de la tarea y de los resultados ya obtenidos gracias a la generosidad internacional. Sin embargo, a pocas semanas de finalizar este Año Internacional del Niño seguimos perplejos por la inmensidad de las necesidades que siguen constituyendo el destino de 500 millones de niños en el mundo.

224. Se trata de que la humanidad entera enfrenta un desafío en el que se juega su propio porvenir. Se trata, para nosotros, de una batalla que no se puede perder.

225. Sra. IENG THIRITH (Kampuchea Democrática) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, permítaseme renovar las felicitaciones de la delegación de Kampuchea Democrática, ya expresadas por el Viceprimer Ministro encargado de las Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática [26a. sesión], por la elección unánime del Sr. Salim Ahmed Salim como Presidente de esta Asamblea. Estoy convencida de que bajo su sabia dirección los trabajos de este período de sesiones se verán coronados por el éxito.

226. Deseo rendir, una vez más, un especial homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por sus constantes esfuerzos para garantizar la paz y la seguridad en el mundo, especialmente en el sudeste asiático, donde ahora impera una explosiva situación como consecuencia de la agresión de Viet Nam contra Kampuchea.

227. Quiero aprovechar esta oportunidad para transmitir una vez más a todos los representantes de los países que aman la paz, la justicia y la independencia, los cordiales

saludos y la profunda gratitud del pueblo y Gobierno de Kampuchea Democrática por su valioso apoyo, que será más poderoso en los días venideros, a nuestra justa lucha por la supervivencia de nuestra nación y nuestro pueblo y para asegurar que una Kampuchea independiente, unida, pacífica, neutral y no alineada vivirá por siempre.

228. Los niños son el bien máspreciado de todo país. Representan el futuro y son quienes han de perpetuar la nación. Como tales, deben gozar del derecho a vivir no sólo una vida decente, sino también rica, que los lleve a ser en el futuro los verdaderos dueños de su propio país. En este sentido, estoy agradecida a las Naciones Unidas por haber proclamado a 1979 como el Año Internacional del Niño y por sus muchas iniciativas para rescatar a los niños indefensos de los países pobres. Queremos sumar nuestras felicitaciones a las expresadas por otras delegaciones al Sr. Henry Labouisse y la Sra. Estefanía Aldabá-Lim, que se han destacado por sus actividades al servicio del Año Internacional del Niño.

229. También al igual que otras delegaciones, dirigimos nuestros pensamientos a los niños pobres de los países que todavía no han recuperado su independencia en Africa y el Oriente Medio, así como a los niños de Laos y Viet Nam, especialmente los refugiados que son víctimas de la política inhumana de las autoridades de Hanoi.

230. Mientras el mundo celebra el Año Internacional del Niño, los niños de Kampuchea son muertos por miles cada día por las hordas vietnamitas que llevan a cabo la guerra de agresión y genocidio dispuesta por las autoridades de Hanoi.

231. Mi delegación se siente profundamente conmovida por la preocupación que tantos países expresaron desde esta tribuna en cuanto al destino de nuestros niños, que ahora enfrentan la muerte debido al hambre y a las matanzas, así como también por el llamamiento para que se les brinde una urgente y masiva ayuda internacional. Solicito a los representantes que expresen la profunda gratitud de mi pueblo y mi Gobierno a sus respectivos pueblos y gobiernos. Estoy segura de que, aunando sus esfuerzos, esos países transformarán su profunda preocupación en medios concretos y eficaces para salvar a nuestros niños de la exterminación por las autoridades de Hanoi.

232. Es una política constante del Gobierno de Kampuchea Democrática dar a nuestros niños un lugar privilegiado en nuestra sociedad. Considerándolos como el bien máspreciado de nuestro país y por ser quienes preservarán y realzarán, en el futuro, la vitalidad e identidad de nuestra nación, nuestro Gobierno ha hecho todo lo posible por asegurar que los niños crezcan para convertirse en los dueños de Kampuchea. Necesitamos a los niños y cuidamos de ellos, sobre todo teniendo en cuenta que nuestro país tiene una población muy pequeña para un territorio de 181.000 kilómetros cuadrados. Después de la guerra de liberación de cinco años, que nos costó 1 millón de muertos y heridos, nuestro país contaba con 7.800.000 habitantes. Por lo tanto, para defender nuestro país contra el expansionismo regional de las autoridades de Hanoi y reconstruir a nuestra devastada nación, necesitamos una población mucho mayor. Por este motivo, desde la liberación de nuestro país, en 1975, nuestro Gobierno ha aplicado una política destinada a elevar la tasa de natalidad.

233. Con este fin, se brinda especial atención a las mujeres embarazadas, que, ya sean empleadas públicas, trabajadoras o campesinas, gozan de dos meses de descanso antes y después del parto, además de un régimen de

comidas y trabajo apropiado para favorecer el período de lactancia.

234. Estamos tratando de formar enfermeras y maestras para jardines de la infancia en unas 30.000 aldeas de nuestro país, al mismo tiempo que buscamos que cada aldea cuente con una guardería.

235. El ex hospital francés de Calmette, el mejor hospital de Phnom Penh, se ha convertido en nuestro centro nacional de atención para niños, y en 1978 ya era tres veces más grande que antes. En lo que se refiere al ex Instituto Pasteur de Chhroy Changvar, frente a Phnom Penh, cuenta ahora con muchos edificios adicionales y se ha convertido, en 1978, en una fábrica que produce 24 tipos de vacunas, incluyendo la vacuna contra la tuberculosis y otras contra el cólera, la viruela, el sarampión, la difteria, la fiebre tifoidea y la poliomielitis. Debemos recordar que, hacia fines de 1978, la malaria, ese flagelo de nuestro pueblo, fue totalmente erradicada.

236. Como resultado de ello, desde mediados de 1977 a mediados de 1978 ha habido 392.000 nacimientos en una población de 7.800.000 habitantes, lo que significa una tasa de nacimientos del 50 por mil, comparada con la de 40 por mil antes del golpe de estado de 1970.

237. Aun en nuestra pobreza, en la penuria de una situación de posguerra, queremos que nuestros niños sean sanos de cuerpo, mente y espíritu, a fin de que crezcan como ciudadanos saludables motivados por un patriotismo ardiente y una voluntad invencible por la independencia y armados con el conocimiento y el espíritu del internacionalismo.

238. Hablando en términos generales, a fines de 1978, antes de la invasión vietnamita, todos nuestros niños, junto con el resto del pueblo, se beneficiaban de una educación gratuita y de servicios médicos igualmente gratuitos. Hemos liquidado definitivamente el analfabetismo, inclusive entre nuestros ancianos.

239. Las autoridades de Hanoi han lanzado insultos a nuestros niños, a quienes acusan de estar orgullosos de nuestro Gobierno, ya que una Kampuchea con niños sanos y con una población creciente representa un terrible obstáculo para sus planes expansionistas y criminales.

240. Esa es la razón por la cual las autoridades de Hanoi han intensificado sus actividades para sabotear nuestra política a favor del niño, y así controlar el crecimiento de nuestra población durante los tres años de nuestra construcción nacional que siguió a la liberación de 1975. En verdad, preocupados por nuestra política a favor del niño, el lema de los agentes de la quinta columna vietnamita es que "un bebé kampucheano más es un nuevo enemigo de Viet Nam". Los agentes secretos que se infiltraron en nuestras filas pretendiendo ser revolucionarios, se proponían dañar a nuestros bebés y niños. Utilizaron sin cesar los medios más viles para disuadir a las madres a tener sus hijos y no aplicaron las medidas de tipo social recomendadas por nuestro Gobierno, y así, por ejemplo, en lugar de aliviar en su trabajo a las mujeres embarazadas, les dieron las tareas más pesadas; en lugar de conceder a las madres y a sus bebés una comida y un cuidado privilegiados, no les prestaron ninguna atención. Escondieron todas las medicinas, el azúcar y la leche que nuestro Gobierno envió a los pueblos, y aun llegaron a cometer numerosos crímenes envenenando a nuestros niños, para así provocar el descontento y fomentar un levantamiento que, en su mente, podría derrocar desde dentro a nuestro Gobierno.

241. Estas son las actividades criminales de la *amarilla* de Le Duân a través de su quinta columna durante los tres años de nuestra construcción nacional a partir de nuestra liberación en 1975.

242. El 6 de enero de 1978 nuestro pueblo y nuestro ejército revolucionario, bajo la dirección del Gobierno de Kampuchea Democrática, derrotaron a las autoridades de Hanoi en la primera guerra de agresión, y en mayo de 1978 derrotamos a la columna vietnamita infiltrada dentro de nuestro país. Luego de estos fracasos sucesivos, las autoridades de Hanoi firmaron el tratado militar con Moscú el 3 de noviembre de 1978, y fue con esa enorme ayuda militar de parte de la Unión Soviética que el 25 de diciembre de 1978 comenzaron su segunda guerra de agresión contra Kampuchea Democrática, en una mayor escala que la precedente. Pero como se sabe, nuestro pueblo y nuestro ejército revolucionario, bajo la dirección del Gobierno de Kampuchea Democrática, han contraatacado valientemente a través de una guerra de guerrillas y han logrado éxito en esos 10 meses, arrastrando a los agresores vietnamitas a una guerra de desgaste prolongada a la cual no pueden verle el fin por ahora.

243. Pero debido a la naturaleza fascista y al propósito de genocidio de los agresores vietnamitas, esos 10 meses han sido también 10 meses sangrientos en los que nuestro querido país ha estado bajo el fuego y la espada, y toda Kampuchea se ha convertido en el escenario del pillaje, las matanzas en masa y el hambre, desatados por las autoridades de Hanoi con sus manos ensangrentadas. Como consecuencia de su política de no dejar nada vivo sobre la tierra, los más débiles, es decir, las mujeres, los ancianos y especialmente los niños, son los que más han sufrido.

244. Las hordas vietnamitas recurren a los medios más inconcebibles para matar a nuestros niños. Bebés pequeños en sus cunas han sido partidos a la mitad por las dos piernas o arrojados a las bayonetas. A los más grandes se les deshizo la cabeza contra los árboles. En cuanto a los mayores, entre los cuales estaban los enfermos en los hospitales, se los castigó hasta llegar a la muerte, se los quemó vivos o se los fusiló colectivamente en gran número. Quienes sobrevivieron no recibieron cuidados médicos y ahora están muriendo de hambre.

245. Debo mencionar que nuestros heridos, ya fueran encontrados en los hospitales de Phnom Penh o en el interior del país a donde habían sido evacuados, las hordas vietnamitas procedieron a atarlos y arrojarlos vivos debajo de sus tanques. Más grave todavía es el hecho de que los agresores vietnamitas están utilizando ahora armas químicas contra los niños y nuestro pueblo. Su guerra de genocidio, además, llevó al fracaso todos los logros económicos y sociales de nuestro pueblo, y ya ha provocado 1 millón de muertos entre nuestros ciudadanos, medio millón de los cuales han sido matados y el resto ha muerto de hambre.

246. Estos son los aterradores resultados de 10 meses de devastación y matanzas de parte de las hordas vietnamitas dirigidas por las autoridades de Hanoi. El Gobierno de Kampuchea Democrática desearía llamar la atención de la comunidad internacional acerca de que la hambruna creada deliberadamente por los agresores vietnamitas en Kampuchea tiene un doble propósito: por un lado, quebrar la resistencia del pueblo kampucheano y aniquilar toda nuestra raza y, por el otro, lograr el reconocimiento del régimen

fantoche de Phnom Penh por parte de las organizaciones internacionales a través de los envíos de ayuda humanitaria.

247. Ante los crímenes monstruosos de los expansionistas vietnamitas, el Gobierno de Kampuchea Democrática hace un llamamiento a todas las organizaciones internacionales y a los países amigos que deseen proveer una ayuda humanitaria y urgente en alimentos, medicinas, ropa, etc., tanto a los niños como al pueblo de Kampuchea, que lo hagan de manera tal que esa ayuda llegue directamente a los receptores y no pueda ser desviada por los invasores vietnamitas y sus títeres, que se servirían de ella para fortalecer a las tropas de agresión y matar a los niños y a la población de Kampuchea. Hasta ahora, todos saben que los invasores vietnamitas se han apoderado de toda la ayuda humanitaria y que han dado la parte del león a sus soldados.

248. El Gobierno de Kampuchea Democrática, el único representante legal y legítimo del pueblo de Kampuchea, preocupado por asegurar la supervivencia de la nación y del pueblo de Kampuchea, exhorta a todas las organizaciones internacionales y a todos los países amantes de la paz, de la justicia y de la independencia, a que proporcionen ayuda humanitaria al pueblo de Kampuchea. Tal ayuda, si en realidad llega a nuestro pueblo, constituirá un arma efectiva contra los intentos de los agresores vietnamitas de aniquilar a la nación y al pueblo de Kampuchea. Por su parte, el Gobierno de Kampuchea Democrática y la Cruz Roja de Kampuchea Democrática, de la cual tengo el honor de ser la Presidenta, está dispuesta a aceptar tal ayuda humanitaria con profunda gratitud y llevará a cabo todos los esfuerzos para cooperar, en la seguridad de que todas estas ayudas beneficiarán directamente a nuestros niños y a nuestro pueblo.

249. La ayuda humanitaria y la asistencia aliviarán, ciertamente, los inconmensurables sufrimientos de nuestros niños y de nuestro pueblo, amenazados con la exterminación por las autoridades de Hanoi, aunque en realidad no podrá ponerle fin. El peligro de la extensión de la guerra vietnamita de agresión al conjunto del Asia sudoriental continuará hasta que se encuentre una solución final al problema.

250. Hoy, cuando nos enfrentamos a la escalada de la guerra vietnamita de agresión en Kampuchea, a través de su ofensiva de la estación seca, corresponde que las Naciones Unidas y todos los países amantes de la paz, de la justicia, de la independencia y devotos de los sagrados principios de la Carta, unan sus esfuerzos para ejercer adecuadas presiones económicas y diplomáticas, con el objeto de impedir la ofensiva de la estación seca de los agresores vietnamitas. A este respecto es reconfortante observar que nuestra Asamblea es consciente de que el único medio para restablecer la paz en Kampuchea y, por tanto, resolver al mismo tiempo el problema del hambre y de los refugiados creado por la guerra vietnamita de agresión, es compeler a Viet Nam al retiro de sus tropas y de sus asentamientos populares de manera inmediata, total e incondicional de Kampuchea. Además, el retiro total de las tropas vietnamitas y de los asentamientos populares de Kampuchea es el requisito para permitir al pueblo de Kampuchea que resuelva sus propios problemas internos, sin injerencia exterior, a través de elecciones libres y generales, mediante voto secreto y directo, supervisadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con el pro-

grama político del Gran Frente Nacional y la Unión Democrática de Kampuchea.

El Sr. Tómasson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

251. Confiamos plenamente en que nuestra Asamblea no dejará de tomar medidas concretas en ese sentido y en el tiempo debido. Al hacerlo, nuestra comunidad internacional cumplirá su deber y su compromiso internacional, evitando a los niños y al pueblo de Kampuchea su aniquilamiento. Además, una vez que la paz y la estabilidad hayan sido restauradas en Kampuchea, la comunidad internacional podrá descansar segura de que la paz, la seguridad y la estabilidad estarán garantizadas en el Asia sudoriental y en el mundo, en beneficio común de toda la humanidad.

252. Sr. MAITHA (Kenya) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo agradecerle la posibilidad de que mi delegación tenga la grata oportunidad de dirigirse a la Asamblea General con relación al tema que constituye una preocupación universal y que es de crítica importancia para el desarrollo de las futuras generaciones de nuestras diversas naciones.

253. Sin duda, la infancia constituye el más apreciado y esencialmente humano recurso del futuro, del que depende toda la humanidad. La proclamación de 1979 como el Año Internacional del Niño ha servido como un medio catalizador para que la comunidad internacional enfoque su mayor atención en cuanto a su compromiso con la infancia. Por lo tanto, es gratificante observar que muchos países han formulado políticas y programas destinados al pleno desarrollo de la potencialidad inherente en los niños.

254. A esta altura, mi delegación desea expresar su aprecio por el trabajo cumplido por la Representante Especial del Secretario General y por el UNICEF, así como por el papel que han cumplido en cuanto a generar una concientización sobre el tema y a promover programas destinados a mejorar el bienestar de la infancia en todos los países.

255. Muchos niños del mundo desarrollado tienen los recursos necesarios para llegar a ser ciudadanos sanos, felices y productivos. Sin embargo, hay todavía millones de niños que se ven seriamente privados de la satisfacción de las necesidades más elementales de la vida. Entre éstos están los niños de los países en desarrollo, que viven en condiciones de extrema pobreza, de habitación inadecuada, de mala salud, en condiciones sanitarias no satisfactorias, con agua escasa y no sana, enfrentando constantemente la desnutrición y aun las plagas.

256. Como muchos otros países, Kenya continuará prestando su atención a los problemas que enfrentan esos niños, con el propósito de eliminar la ignorancia, el analfabetismo y las enfermedades, que por tanto tiempo han afectado severamente a los niños que forman el sector más vulnerable de nuestra población.

257. Con el fin de alcanzar estos objetivos, Kenya ha aumentado las asignaciones financieras para los programas y proyectos relacionados con la educación, la salud, la vivienda y el bienestar social. A este respecto, desde la independencia de Kenya, hemos tratado de proporcionar a cada niño una oportunidad para recibir al menos seis años de educación primaria a costa del Gobierno, comenzando en 1979, que es el Año Internacional del Niño. Este esfuerzo ha sido suplementado en forma sustancial por los empeños comunales destinados a la construcción de edificios escolares, centros de atención infantil, jardines de la infancia y campañas *Harambee*, que tiene por finalidad

obtener recursos a fin de prestar asistencia a toda escuela que necesita ayuda financiera. Se han establecido programas especiales para ayudar anualmente a 10.000 alumnos en zonas en que el modo de vida de la población no permite un desarrollo más avanzado en este campo, debido a la movilidad de la población.

258. En cuanto a los niños en desventaja física y moral, el Gobierno, en cooperación con las organizaciones no gubernamentales, ha establecido instituciones en donde se proporciona educación especializada a esta categoría de niños.

259. En la esfera de la sanidad y la nutrición, seguimos convencidos de que ninguna familia o sociedad puede aspirar a una vida plena y productiva si tiene que hacer frente constantemente al temor de la enfermedad, o a la muerte súbita. Por esto, el Gobierno de Kenya lleva a cabo un programa integrado de sanidad y nutrición que tiene por objeto llegar a un equilibrio entre las medidas curativas y las preventivas, que son menos costosas. El Gobierno presta estos servicios de manera gratuita. De importancia significativa es el programa rural de sanidad, que hará posible que todo ciudadano de Kenya reciba asistencia médica dentro de un radio de menos de 2 millas del centro sanitario más próximo. Las instalaciones en los centros sanitarios tienen que hacer frente a las necesidades sanitarias de la madre y del niño, a la planificación familiar y a las atenciones sanitarias en general. Con respecto a la nutrición, hemos lanzado un programa de enseñanza de la vida familiar y una campaña de educación alimentaria para ayudar a combatir la desnutrición. Otros planes están en preparación para ampliar los programas de alimentación preescolar, que actualmente atienden a 15.000 niños.

260. Con frecuencia, el suministro de agua y de servicios higiénicos inadecuados constituye la fuente fundamental de peligros contra la salud, que pueden conducir a una mala utilización de los alimentos que se ingieren. El problema es importante para los niños en el momento en que las madres tratan de suplementar la leche materna con alimentos usuales. Además, la escasez de agua potable plantea problemas para los niños. Por estas razones, hemos puesto en práctica un ambicioso programa para suministrar agua potable a todo hogar aproximadamente para el año 2000.

261. La condición y las necesidades de las mujeres — y su papel como educadoras de los niños — están íntimamente relacionados con los de la niñez. Esto representa una de las cuestiones estratégicas cruciales en la lucha por el progreso y la realización de los derechos humanos. Debe reconocerse ampliamente el problema en los programas efectivos y llevarse a la práctica para asegurar la integración plena de la mujer en el proceso del desarrollo.

262. El tema en discusión involucra las estrategias nacionales e internacionales para el desarrollo. En honor a la brevedad, mi delegación no tiene el propósito de referirse a todas las actividades que intentamos llevar a la práctica en beneficio del niño. Sin embargo, baste decir que cuestiones como la habitación, la creación de centros de cuidado, guarderías, programas de formación vocacional, sobre delincuencia juvenil y abuso de drogas entre los niños y la juventud, los problemas de los niños de quienes se abusa, de los trabajadores emigrantes y de los refugiados, de los niños que trabajan y otros conexos, recibirán atención por parte de mi Gobierno, que tratará de encontrar soluciones apropiadas dentro del espectro que tiene por finalidad atender las necesidades y los derechos del niño.

263. Para concluir, no sería justo que no hiciese alusión a las medidas que ha tomado mi Gobierno con el fin de asegurar la observancia de 1979, Año Internacional del Niño, y los programas que emanan de esa actuación. Después de proclamarse el Año Internacional del Niño, el Gobierno de Kenya estableció un Comité Directivo Nacional para planificar y coordinar todas las actividades y programas del Año Internacional del Niño. El Presidente de la República patrocina ese Comité. Desde su establecimiento, el Comité Nacional se ha dedicado a revisar, evaluar y coordinar los servicios para niños, evaluar y recomendar al Gobierno una política general para el niño, examinar la legislación existente y proponer aquella que se considere necesaria para asesorar de la mejor manera posible sobre las necesidades y problemas de los niños, e iniciar y patrocinar varios estudios relacionados con la situación de los niños en Kenya. El Comité ha intensificado su trabajo y desarrollado actividades que contribuirán a despertar la atención del público en general con respecto a las necesidades de los niños tanto por medio de la radio, la televisión, las publicaciones, los informes sobre investigación y los seminarios especiales.

264. Mi delegación desea y espera que los esfuerzos por mejorar el bienestar de los padres, madres y dirigentes del mañana no queden en el olvido cuando llegue a su fin el Año Internacional del Niño. Consideramos que deben establecerse mecanismos nacionales, regionales e internacionales a fin de que los países del mundo puedan compartir sus experiencias y llevar a cabo planes de acción donde éstos no existan, para fortalecer y revitalizar aquellos que existen y preparar planes permanentes de acción para los millones de niños que necesitan y necesitarán ayuda en el futuro.

265. En conclusión, Kenya cree que la observancia del Año Internacional del Niño ha aumentado la conciencia pública hacia los problemas que el niño enfrenta en el mundo actual. Por nuestra parte, la publicidad del Año ha sido realzada grandemente por el ofrecimiento del Gobierno de suministrar leche gratuitamente a todas las escuelas primarias, comenzando en el Año Internacional del Niño. Esperamos que se lleve a cabo un esfuerzo internacional concertado para realizar plenamente los derechos de los niños en el mundo entero.

266. Sr. OBADI (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): El debate de la Asamblea General en estas reuniones dedicadas al Año Internacional del Niño y a las medidas que se han de adoptar para mejorar la situación de los niños en todo el mundo — especialmente en los países en desarrollo —, son un serio reconocimiento de la importancia fundamental del tema. La resolución 31/169, por la cual la Asamblea General proclamó 1979 como Año Internacional del Niño, prevé dos objetivos básicos para ese Año: en primer lugar, crear un marco en el que se pueda debatir a favor de los niños y aumentar la conciencia — de las autoridades que tienen la responsabilidad de tomar las decisiones — de las necesidades especiales de los niños; y, en segundo lugar, fomentar el reconocimiento de que los programas para la infancia tienen que ser parte integrante de los planes nacionales de desarrollo económico y social, con miras a lograr, tanto a largo como a corto plazo, que continúen las actividades en beneficio de los niños a nivel nacional e internacional.

267. A pesar de que aún no ha terminado el Año, no hay duda de que se han logrado grandes éxitos en lo que respecta al primer objetivo del Año. Los muchos informes de

diversos gobiernos y organizaciones indican que las necesidades y la causa de los niños se examinan y discuten ahora en una forma sin precedentes. El Año Internacional del Niño ha demostrado que los gobiernos y organizaciones participan y contribuyen con entusiasmo en los programas que benefician a los niños y ése es el segundo objetivo del Año Internacional del Niño. Pero la parte más difícil, como siempre, es pasar de las palabras y las buenas intenciones a la acción concreta a nivel nacional e internacional.

268. La Declaración que proclamó a 1979 como el Año Internacional del Niño en el Yemen Democrático fue una respuesta a la resolución adoptada por la Asamblea General en diciembre de 1976, en su trigésimo primer período de sesiones. Si para algunos países esa respuesta es el origen de su interés en el tema de la infancia, para nosotros es la culminación de los esfuerzos que han hecho el Partido Socialista Yemenita y el Gobierno del Yemen Democrático en cuanto a la protección de la infancia, mediante la educación, la enseñanza, la atención a la salud y la alimentación del niño y su familia. Nuestro Partido ha destacado en su programa la gran importancia que se debe dar a la educación preescolar de los niños, a los jardines de la infancia y al bienestar de la madre y el niño. La nueva Constitución, que se aprobó a fines de 1978, subraya la importancia de dar a los niños una vida feliz, así como la necesidad de crear los elementos que los preparen para edificar un futuro verdaderamente próspero para la nación. Las nuevas leyes promulgadas — entre ellas una ley sobre el empleo y otra sobre la familia — han recalcado la necesidad de suministrar a los niños toda la protección y atención que requieran para asegurarles un crecimiento sano, en todos los aspectos, con el fin de que lleguen a ser adultos que estén preparados para actuar en favor del mejor desarrollo de su sociedad. Por lo demás, esta atención temprana que se ha dado a los niños ha culminado con la ley No. 13 (74), promulgada por el Gobierno revolucionario en mayo de 1974, por la cual se creó el Consejo supremo para el bienestar del niño, dándole la más alta responsabilidad y autoridad para planificar y llevar a la práctica todos los programas de bienestar y cuidado para los niños. Las disposiciones más importantes de esa ley son las siguientes: primero, la cooperación con el Ministerio de Salud para proporcionar asistencia médica y bienestar a los niños, así como participación en la organización de asistencia internacional dirigida a ese propósito; segundo, proveer los medios de recreo necesarios para que los niños crezcan fuertes en sus aspectos físico, mental, psicológico y social, en coordinación con las organizaciones pertinentes; tercero, crear y establecer guarderías y jardines de la infancia y su supervisión; cuarto, supervisar los programas informativos para niños y, en coordinación con las organizaciones responsables, dirigirlos en el interés de los niños y de su preparación nacional y científica, imbuyéndolos de los conceptos y de la cultura nacionales.

269. Si bien esta legislación fue aprobada en el Yemen Democrático hace cinco años, el Seminario pedagógico sobre la infancia, organizado por la Liga de los Estados Árabes en Jartum en diciembre de 1977, recomendó la creación de un consejo supremo para el bienestar de la infancia en cada uno de los Estados árabes, lo cual demuestra el papel de vanguardia que nuestro país tiene en este campo, papel que tiene su origen en nuestro convencimiento de que la protección de la infancia tiene efectos positivos en el desarrollo de nuestra sociedad.

270. Han pasado 11 años desde que alcanzamos la independencia nacional y podemos decir que, dentro del potencial limitado de nuestro país, hemos progresado mucho en la esfera del bienestar de los niños. Ahora tenemos 34 guarderías en los distintos departamentos del país, a las que concurren 17.500 niños. Este trabajo pedagógico cotidiano se lleva a cabo con los métodos educativos más modernos. Los centros disponen de todos los equipos pedagógicos necesarios y suministran alimentación a los niños. Admiten a los niños en edad preescolar y dan prioridad a los hijos de madres trabajadoras. Hay monitores que supervisan a los niños; la mayoría son graduados de colegios para maestros, muchos de los cuales asisten todos los años a cursos de repaso.

271. Existen también programas dirigidos a lograr un mayor desarrollo de los jardines de la infancia en el Yemen Democrático, para permitirles cumplir plenamente las tareas que se les ha encomendado en materia educacional y social. Haremos todo lo posible por proporcionar los medios que se requieran para cumplir estos objetivos conforme al segundo plan quinquenal del Estado, que se inició a comienzos de este año. A fines de este año vamos a inaugurar una guardería para los niños de mujeres que trabajan en la fábrica más grande de la República: una fábrica de hilados y tejidos. Este experimento nos permitirá diseñar programas futuros de acuerdo con las necesidades y el potencial de nuestro país. También proporcionaremos protección a los niños incapacitados y trataremos de desarrollar los servicios sanitarios existentes, tanto para los niños como para sus madres.

272. El Ministerio de Salud Pública actualmente está estudiando la posibilidad de publicar un libro destinado a las familias, que contendrá los temas principales relativos al niño desde el punto de vista de la salud y dará las pautas necesarias para las madres y las familias; estas pautas serán expuestas de modo simple y claro y tendrán como finalidad crear una generación activa y saludable. Médicos, especializados en distintas esferas de la salud, participarán en la redacción de este libro.

273. En la esfera cultural, por primera vez en nuestra historia, se publicaron revistas para niños y se montó un teatro de títeres, así como numerosos programas que abarcan todos los aspectos de la vida del niño, tanto pedagógicos y sanitarios como sociales y culturales. El Estado, asimismo, ha publicado tarjetas postales, sellos, carteles, folletos y panfletos y ha proyectado películas especiales para niños, por televisión y en las escuelas, como parte de su participación en la celebración del Año Internacional del Niño.

274. Nuestra responsabilidad para con el niño es inmensa y su importancia estriba en el hecho de que los niños de hoy van a ser los hombres y mujeres del mañana. Nuestro futuro depende de lo que hagamos por ellos en el presente. El grado en que logremos satisfacer sus necesidades y suministrar los servicios que precisan para su sano crecimiento psicológico, físico y mental será el grado en que aseguremos el futuro próspero de nuestro país.

275. En septiembre de 1974, basándonos en estos conceptos y a iniciativa y bajo la vigilancia de la Federación de la juventud socialista yemenita, se estableció la Organización de pioneros yemenitas, que agrupa a niños de 10 a 15 años de edad para educarlos y criarlos en un espíritu socialista y prepararlos para que sean fieles a la causa de la revolución y del Partido Socialista yemenita. La Organización de pioneros yemenitas es como la primera

escuela de actividades sociales y políticas del niño en nuestro país. En ella los niños darán sus primeros pasos hacia la etapa de relaciones sociales y comprensión de los deberes que les esperan en el futuro para el desarrollo y la prosperidad de la nación. Uno de los objetivos de esa Organización es promover el amor a la patria, aumentar el espíritu de solidaridad internacional con el resto de los niños del mundo, estudiar la historia de la revolución yemenita y promover la capacitación artística y técnica de los niños dirigiéndolos al servicio del desarrollo social.

276. El Director Ejecutivo del UNICEF, en su informe A/34/452, resumió los principios fundamentales sobre los cuales han de basarse los esfuerzos internacionales que se refieren a la situación del niño y a la satisfacción de sus necesidades. Entre los principios más importantes figuran el derecho del niño a crecer físicamente sano, a tener suficiente alimento, vestimenta y alojamiento, así como a gozar de su derecho a la educación, al recreo, a participar en deportes, a contribuir como miembro de su sociedad al desarrollo nacional, y a tener una vida digna y crear su propia familia.

277. A pesar de la nobleza e importancia de estos principios y de la necesidad de cumplirlos plenamente, es lamentable que haya niños en el mundo, en especial en los países en desarrollo, que aún sufran la opresión más cruel y la miseria social. Mueren de hambre a causa de la dominación imperialista, colonialista y racista, a las guerras de agresión y a la usurpación de su riqueza nacional. Hoy hay millones de niños, en África, Asia, América Latina y otras regiones, que deben enfrentar la dureza de la vida y el temor al futuro, que son presa de enfermedades como resultado de las políticas imperialistas, racistas y sionistas. Los niños palestinos así como los del África meridional, el Líbano meridional y los pueblos de Namibia y Zimbabue, continúan sufriendo hoy bajo la ocupación imperialista y sionista los peores y más crueles tipos de sojuzgamiento, opresión, discriminación racial y *apartheid*. Sus sufrimientos, su desgarramiento, constituyen violaciones a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración de los Derechos del Niño. La comunidad internacional tiene el deber de poner fin a esta grave violación de los derechos del niño en el Líbano meridional, los territorios árabes ocupados, Palestina y el África meridional.

278. El Yemen Democrático aprecia plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a liberar a los niños de las miserias y de las penurias sociales y expresa su solidaridad con la lucha de los pueblos del continente africano y de Palestina que están pugnando por obtener su libertad y abrir horizontes nuevos de una vida feliz para los niños.

279. La República Democrática Popular del Yemen apoya plenamente los esfuerzos internacionales por crear las condiciones necesarias para una niñez feliz en cualquier lugar del mundo. Mi país tiene una fe profunda en que las Naciones Unidas — que siguen apoyando la causa de la liberación nacional y de la paz, y que tratan de crear las mejores condiciones de vida para los niños del mundo —, continuarán por el mismo camino, aunando los esfuerzos de los pueblos y gobiernos del mundo; esfuerzos que tienen como fin hacer que los niños de todas las razas disfruten de un futuro feliz, libre de guerras, temores y dispersiones. Mi delegación desea patrocinar el proyecto de resolución A/34/L.4 sobre el Año Internacional del Niño.

280. Para concluir, permítaseme expresar nuestro profundo aprecio y agradecimiento por los sinceros esfuerzos que ha realizado y aún está llevando a cabo el UNICEF, ya sea en el Yemen Democrático o en otros países del mundo, para aliviar los sufrimientos y los problemas de los niños y atender sus necesidades más fundamentales. Quisiera, asimismo, manifestar nuestra profunda gratitud al Director Ejecutivo del UNICEF, a la Representante Especial para el Año Internacional del Niño y a sus colegas. Hacemos un llamamiento a los gobiernos y Estados Miembros de las Naciones Unidas para que sigan proporcionando su asistencia al UNICEF y a otros organismos especializados de las Naciones Unidas y para que continúen cooperando con ellos a fin de que todos sus esfuerzos y actividades se vean coronados por el éxito y de que se apliquen plenamente los principios de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1959.

281. Sr. BARNETT (Jamaica) (*interpretación del inglés*): En el curso de este debate, muchos oradores afirmaron el abrumador éxito del Año Internacional del Niño. Si nos detenemos a examinar las razones de este éxito, sin duda encontraremos que la razón fundamental es el reconocimiento global de que nuestro futuro está en manos de nuestros niños. Este no ha sido un año internacional en el que un país podía satisfacer a su audiencia política mediante el retórico apoyo de una lucha de liberación donde las víctimas de la opresión se encontraban lejos de sus playas. No ha sido un año en el que la promesa o el pago de una contribución voluntaria a una justa causa ha puesto fin a nuestra tangible contribución durante este año. Más bien ha sido un año en el que la comunidad internacional ha sido llamada para hacer sinceramente frente a la situación de los niños dentro de sus fronteras nacionales. El llamamiento ha sido, también, para que aquellos que están en condiciones de hacerlo den asistencia financiera y técnica a los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para el bienestar de sus niños.

282. Esto no quiere decir que mi país no considera al Año Internacional del Niño como un heraldo nacional e internacional de la preocupación por el bienestar de los niños. Evidentemente, muchos Estados Miembros hace largo tiempo han establecido políticas para el adecuado desarrollo de sus recursos humanos a través de programas satisfactorios de educación, de atención sanitaria y otras actividades sociales, así como a través de la adopción de medidas legislativas destinadas a beneficiar a los niños. A esos países, el Año les ha dado la oportunidad de evaluar sus políticas y programas. Ellos deben hacer frente a la pregunta de si todos los segmentos de la población infantil están beneficiándose de esas políticas y programas. ¿Se están satisfaciendo las necesidades de grupos étnicos y de otros grupos de niños que pertenecen a las minorías? ¿Reciben los niños de los trabajadores migrantes el cuidado y la atención gubernamental prevista en la política general relativa a los niños?

283. En este Año Internacional del Niño, mi delegación espera que algunas instituciones educacionales en un número de países industrializados se hayan honestamente confrontado con el crimen que han estado cometiendo contra la individualidad de los menores, de los niños inmigrantes. Muchos niños de los países en desarrollo están educados en metrópolis extranjeras y se ven forzados en numerosos casos a conformarse a normas culturales separadas de las regulaciones disciplinarias del país en que son extranjeros. Por ejemplo, protestamos por el sometimiento de tales niños a clases de terapia para corregir el llamado

“acento inaceptable”. La Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de la UNESCO² reafirma el derecho de un individuo a ser diferente. Este es un derecho que debe ser reconocido como de particular relevancia para los niños, cuyo desarrollo psicológico podría perjudicarse con un complejo de inferioridad o con la obligación de someterse a las normas culturales extranjeras presentadas como superiores.

284. En Jamaica, el Año Internacional del Niño ha generado una atmósfera en la cual las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han combinado sus recursos y talentos para mejorar la situación del niño jamaicano. Nunca antes este esfuerzo en favor de nuestros niños había sido tan bien coordinado y recibido tan entusiasta participación de nuestro pueblo. Muchos de nuestros logros se debieron a los esfuerzos incesantes del Comité Nacional del Año Internacional del Niño, esfuerzos tendientes no solamente a iniciar proyectos sino también a alentar la participación de todos los servicios y otras organizaciones no gubernamentales y a abrir sendas de comunicación desde las aldeas a todos los niveles nacionales.

285. Aquí debo manifestar el aprecio de mi país por la visita a Jamaica de la Representante Especial, Sra. Estefanía Aldaba-Lim, en momentos en que nuestro Comité Nacional estaba realizando su primera reunión formal. La total dedicación de la Sra. Lim a los objetivos del Año Internacional del Niño, su evidente interés en el bienestar de los niños de Jamaica y el enfoque entusiasta de su trabajo, fueron una inspiración para los miembros de nuestro Comité Nacional. Creemos que en la persona de la Sra. Aldaba-Lim el Secretario General ha tenido una representante eficaz, cuyo papel en el éxito del Año no puede subestimarse.

286. El Comité Nacional de Jamaica está compuesto por representantes de órganos gubernamentales, cuasi gubernamentales y no gubernamentales. Está presidido por el Ministro de Estado para Asuntos de la Infancia y ha demostrado ser tan valioso para la planificación nacional en favor de los niños que el Gobierno decidió que el 1° de enero de 1980 ese órgano será reconstituido como Comité Nacional para el Desarrollo del Niño. El nuevo órgano continuará las funciones del Comité Nacional para el Año Internacional del Niño, reteniendo las estructuras a nivel aldeano, parroquial y nacional. Será responsable de la coordinación de las actividades relacionadas con los niños de todos los órganos gubernamentales y no gubernamentales e iniciará y alentará el comienzo de una acción en favor de los niños, contribuyendo a la planificación general de desarrollo nacional.

287. Una lista de los programas y actividades más importantes llevados a cabo en Jamaica está contenida en el Directorio de Medidas Nacionales para el Año Internacional del Niño. Permítaseme hablar brevemente sobre dos de esas actividades. Entre los primeros proyectos adoptados por el Comité Nacional estaba el examen de la legislación nacional relacionada con los niños, incluso la adopción de leyes. Durante varios meses, la División de Reforma Legal, en el marco de un proyecto fundado por el UNICEF, ha llevado a cabo las investigaciones requeridas y se espera que someta las recomendaciones para la legislación futura hacia fines de este año. Una comisión jurídica

² Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Actas de la Conferencia General, 20a. reunión*, vol. 1, *Resoluciones*, resolución 3/1.1/2.

sobre el derecho de la familia debe someter recomendaciones para la legislación relativa a la niñez dentro del contexto de la legislación familiar. Se están haciendo todos los esfuerzos para acelerar el proceso y garantizar al mismo tiempo una segura y amplia elaboración de acuerdo con los objetivos nacionales.

288. El proyecto titulado "Conozca a sus niños incapacitados" es de particular importancia. No sólo trata de mejorar los servicios sociales para el incapacitado, sino también de cambiar la vieja actitud negativa de muchos jamaquinos hacia los niños incapacitados. Este proyecto trata de generar la conciencia pública sobre la necesidad de dar a los niños incapacitados más que simpatía: la necesidad de promover lo más posible su capacidad para desarrollarse personalmente. Es también conveniente que las personas se den cuenta de las condiciones que pueden incapacitar a los niños. Aunque es demasiado temprano para intentar evaluar el impacto psicológico de este proyecto, las actuales indicaciones son alentadoras. Los esfuerzos en esta esfera continuarán con vigor.

289. Mirando retrospectivamente lo ocurrido en los últimos nueve meses y medio, Jamaica se siente orgullosa de sus conquistas con relación a los niños, en este período en que la atención internacional se concentra en ellos. Es verdad que algunas de las actividades que se planearon para el año no fueron tan exitosas como se esperaba, pero se han realizado grandes progresos. Por primera vez, el plan nacional quinquenal de desarrollo ha dedicado una sección específicamente al bienestar, protección y desarrollo de los niños, con asignaciones presupuestarias adecuadas. Existen asignaciones presupuestarias incrementadas para los niños que se encuentran bajo la tutela del Gobierno. Se ha creado una mayor conciencia de las necesidades de los niños, lo que se refleja concretamente en la expansión de los programas existentes relativos a los niños y en la aplicación de otros nuevos en cumplimiento de los objetivos del Año. Este espíritu de compromiso nacional para lograr el bienestar de los niños, estimulado más — hay que admitirlo — por el Año Internacional del Niño, ha provocado una ampliación y consolidación del programa nacional de guarderías y la creación de nuevas organizaciones voluntarias para el bienestar de los niños. Se ha creado un órgano que abarca a estas organizaciones voluntarias, que se llama "Voluntary Organizations for the Upliftment of Children", en breve VOUCH.

290. Jamaica rinde homenaje a la labor del UNICEF en todas las esferas relacionadas con los niños. Creemos que debe continuar como organismo guía en la materia y que su capacidad para responder a las necesidades de los niños del mundo en desarrollo debe ser fortalecida para hacer frente a los numerosos requerimientos de ayuda que ha de generar el éxito del Año Internacional del Niño. Por lo tanto, mi delegación se une al llamamiento para que se realicen mayores contribuciones voluntarias al UNICEF y expresa su agradecimiento a quienes han prometido contribuciones a ese organismo.

291. Mi Gobierno opina que la idea de crear un grupo asesor integrado por los organismos existentes, para que coordine los esfuerzos y programas del sistema de las Naciones Unidas en favor de los niños, es una iniciativa valiosa y sus beneficios no deben limitarse al Año Internacional del Niño. Por lo tanto, ese grupo debe ser reconstituido adecuadamente para que continúe su meritoria tarea después del Año.

292. La lucha por los derechos de los niños no se puede separar de la lucha más amplia que se libra por el pleno respeto de los derechos humanos, por la erradicación del racismo y del *apartheid*, por el desarme y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y por el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Mientras nos disponemos a guiar el desarrollo de nuestros niños, ¿no deberíamos preocuparnos por el legado que les vamos a dejar? Desde este punto de vista, la necesidad de resolver importantes problemas económicos y de desarrollo, como el de la energía, adquieren aún más urgencia. Debemos reconocer la necesidad de la solidaridad global para impedir la creación de condiciones que pondrían en peligro la supervivencia de la humanidad.

293. En las palabras del Primer Ministro de Jamaica,

"El desafío que enfrentamos todos consiste en consolidar los progresos que hemos logrado y en proporcionar las condiciones que aseguren que nuestros niños crezcan para realizar una contribución cabal y significativa a la sociedad. Decidámonos a aceptar este reto, no sólo en este Año Internacional del Niño sino también en el futuro".

294. Sr. SAIGNAVONG (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): Agradezco en nombre de la delegación de la República Democrática Popular Lao que se me haya dado la oportunidad de participar en este debate sobre los problemas de los niños, que reviste una importancia especial para todos nosotros. El hecho de que la Asamblea General haya proclamado el año 1979 como Año Internacional del Niño y le haya dedicado un debate en sus sesiones plenarias confirma esta importancia.

295. El Año Internacional del Niño llega muy pronto a su fin. A juzgar por los innumerables informes de los gobiernos y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como de las demás organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, que fueron enviados a la Secretaría, y en los que se demuestra vivo interés y solicitud por las necesidades y los problemas de los niños, podemos afirmar que el Año Internacional ha logrado un éxito completo, en el sentido de que ha alcanzado sus objetivos generales tal como fueron formulados en la resolución 31/169 de la Asamblea General. A este respecto, mi delegación desea felicitar al UNICEF, como principal organismo responsable, especialmente a su Director Ejecutivo, Sr. Henry Labouisse, y a la Sra. Estefanía Aldaba-Lim, Representante Especial del Secretario General para el Año Internacional del Niño, así como a todos sus colaboradores, por su dedicación y los esfuerzos que han realizado como contribución a este éxito.

296. Mi país, como muchos otros, ha participado en el Año Internacional del Niño porque considera al niño como el heredero, el capital y el porvenir más precioso de la familia, de la nación y del mundo. Igualmente, estamos dispuestos, dentro de los límites de nuestros medios, a consagrar todos nuestros esfuerzos para responder a las necesidades esenciales de nuestros niños, tanto en el campo de la salud como en el de la educación, con miras a aumentar su bienestar.

297. En el régimen anterior, la mayoría de los niños se encontraban en una situación precaria y sus derechos fundamentales no estaban garantizados. Una madre daba a luz a muchos niños — tenía 10 embarazos o más —, pero muy pocos sobrevivían por falta de cuidados. La tasa de mortalidad infantil fue evaluada por el Ministerio de Salud

Pública en el 283 por mil y las principales enfermedades que afectaban a los niños eran el paludismo, la diarrea, la tuberculosis, la difteria y, en menor medida, otras infecciones respiratorias. Los que escapaban de ellas crecían librados al azar, sin vigilancia ni educación, y la mayoría no había ido jamás a la escuela. En 1975, la tasa de analfabetismo en todo el país era del 60%. Es verdad que había hospitales y escuelas en los centros urbanos, pero sólo una minoría tenía acceso a ellos, pues no eran suficientes ni todos gratuitos.

298. Desde la fundación de la República Democrática Popular Lao, en diciembre de 1975, la principal y continua preocupación de nuestro Gobierno es de proporcionar ayuda a las madres y a los niños para mejorar sus condiciones de vida. A pesar de las difíciles condiciones provocadas por una larga y desastrosa guerra de agresión, a las que se agregaron dos catástrofes naturales sucesivas, a saber, la sequía de 1977 y las inundaciones de 1978, nuestro Gobierno ha emprendido el desarrollo de la red sanitaria y escolar en todo el país. Se han enviado medicamentos y material médico a los dispensarios de aldeas y comunas y a los hospitales de distrito. Se han establecido institutos de formación en materia de primeros auxilios, de saneamiento del medio y de lucha contra el paludismo. Se han instalado retretes para la población de ciertas zonas rurales. Se han construido jardines infantiles, guarderías y centenas de escuelas y salas de clases. El UNICEF nos ha ofrecido la provisión de elementos escolares, el material de formación para los maestros y los medios de producción de libros de texto, poniendo en marcha proyectos tendientes a elaborar en el lugar tiza y materiales de enseñanza. Se ha emprendido una campaña masiva de alfabetización de los adultos. A fines de 1978 la tasa de analfabetismo disminuyó del 60% al 40% y nuestro Gobierno espera que al término de 1980 sea totalmente suprimido.

299. Los ejemplos que he mencionado no son exhaustivos. La ayuda de la comunidad internacional, que contribuyó en parte a la realización de estas tareas, fue sumamente apreciada por nuestro pueblo. A este respecto, en nombre del Gobierno y del pueblo lao, deseo aprovechar esta ocasión para agradecer a los organismos internacionales, en especial el UNICEF, a los países socialistas hermanos y a las naciones amigas por su generosa ayuda durante este difícil período.

300. Los resultados obtenidos en los últimos tres años han cambiado favorablemente la situación en nuestro país, pero son todavía insuficientes para responder a las necesidades de nuestros niños. Dentro del marco del Año Internacional del Niño, nuestro Gobierno, por intermedio de la Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño, que tiene como Presidente al Viceprimer Ministro y Ministro de Educación, Deportes y Culto, miembro del Politburó del Comité Central del Partido Popular Revolucionario Lao, ha elaborado un programa de corto y mediano plazo que consiste en hacer un estudio sobre la situación de los niños en la República Democrática Popular Lao; construir y mejorar el sistema de guarderías y jardines infantiles; fabricar juguetes para los niños; formar a especialistas en puericultura y parteras en número suficiente; mejorar la nutrición de la madre y el niño; desarrollar la educación de los padres; establecer centros de protección maternal e infantil en las regiones rurales; construir centros de investigación sobre la higiene de la madre y el niño y edificar escuelas primarias y secundarias.

301. En resumen, este programa es la continuación de algunos sectores considerados prioritarios en el plan que se están ejecutando, al cual el UNICEF ha aportado una contribución sustancial. Es modesto en relación con nuestras necesidades, que son inmensas, pero tiene en cuenta nuestros recursos y posibilidades y, sobre todo, establece una base necesaria para nuestro desarrollo social del futuro.

302. Al establecer la República Democrática Popular Lao, nuestro pueblo eligió construir una sociedad nueva y formar hombres nuevos: la sociedad socialista y el hombre socialista. Se trata de una tarea larga y difícil; somos conscientes de ello. Es necesario comenzar por cuidar de la mujer embarazada, la madre y el niño, es decir, desde la concepción hasta el nacimiento. Hace falta desarrollar la red de guarderías y jardines de la infancia, dotándolas de personal adecuado en número suficiente. Hay que desarrollar las escuelas primarias en las aldeas, teniendo especialmente en cuenta las regiones montañosas, para que los niños de diferentes grupos étnicos en edad escolar puedan instruirse. Debemos crear las condiciones favorables para que los niños que terminan los estudios primarios puedan pasar a los secundarios sin ninguna limitación, según las necesidades del país.

303. Para realizar las tareas mencionadas, es deber de los padres cooperar con las guarderías, los jardines infantiles y las escuelas de enseñanza general en todos los grados, a fin de formar debidamente a los niños. Dicho en otras palabras, hace falta una cooperación estrecha entre la escuela, la familia y las organizaciones sociales. En la escuela, los maestros son responsables de la educación de los niños; en la familia, esa responsabilidad incumbe a los padres, mientras que en las organizaciones sociales son los responsables de éstas quienes tienen a su cargo esa tarea.

304. Se trata de un objetivo difícil y de largo aliento, y nosotros carecemos de los medios materiales, de los recursos y, sobre todo, de la experiencia. Por esta razón, contamos con la cooperación internacional, tanto en el plano bilateral como multilateral, para beneficiarnos con la experiencia de otros países en esta materia. Sea como fuere, haremos todo lo posible, con los recursos de que disponemos, para llevar a cabo las tareas que nos hemos propuesto con el fin de crear condiciones favorables para que nuestros niños tengan un porvenir feliz.

305. En este sentido, mi delegación estima que es muy oportuno el examen de la cuestión relativa a una convención sobre los derechos del niño durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

306. Sr. AL-JABERI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Resulta sumamente placentero para mí dirigirme a este foro en la presente ocasión y saludar, a través de esta reunión internacional, a las personas que representan las aspiraciones y esperanzas de los pueblos del tercer mundo. También me complace poder unir la voz de mi delegación a las de otros oradores que expresaron su reconocimiento por los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, a través del Secretario General y de los órganos internacionales, en especial del UNICEF, para hacer de este Año algo de mucho valor.

307. Nos reunimos hoy en este importante foro para manifestar a los niños de todo el mundo que los amamos y nos preocupamos por ellos y su futuro. También les expresamos nuestra decisión de hacer todo lo posible para que puedan gozar de sus derechos y desarrollarse en una

atmósfera de amor y cooperación, basada en la justicia y la paz. Los niños nacen libres e inocentes y no conocen el significado de la opresión, la esclavitud o las privaciones hasta que la carga de la humanidad cae sobre ellos, llevándoles la miseria o la felicidad según sean las circunstancias de sus vidas y las dificultades con que tropiecen. Por lo tanto, la causa del niño, cuyo Año celebramos, está vinculada con la felicidad, el progreso y la estabilidad de la humanidad; en realidad, es una parte fundamental de ella. Por eso nos complace observar que se han establecido muchos programas en este Año Internacional del Niño, delineados en el documento A/34/452 y Add.1, ya sea a través del UNICEF o de otras instituciones de las Naciones Unidas, tal como se expresa en los informes incluidos en los documentos del UNICEF. En tal sentido, deseo destacar en particular el documento E/ICEF/Misc.324, que incluye el texto del mensaje enviado el 1° de enero de 1979 por el Presidente de la República del Iraq a los niños del mundo, con motivo de la iniciación del Año Internacional del Niño. En su mensaje, el Presidente confirmó el grato entusiasmo con que mi país acogió la resolución adoptada en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en que se anunciaba el Año Internacional del Niño. También reafirmó que el Gobierno Revolucionario del Iraq considera que el niño es un tesoro nacional al que debe consagrarse la máxima atención, y que durante estos últimos 10 años, luego de la revolución de 19 de julio de 1968, el niño ha sido objeto de una atención creciente en nuestro país.

308. Gracias a su plan económico y social, el Gobierno iraquí concede una importancia considerable al desarrollo del niño y ha puesto en ejecución un gran número de programas importantes, orientados a la formación del niño, que le asegure la protección que necesita y que le permita convertirse en un ser humano creativo. De esta manera, el niño iraquí — tanto por su determinación como por su voluntad — será el hombre del futuro y contribuirá al progreso de su país y a la realización de las aspiraciones y esperanzas nacionales.

309. Luego del éxito de la revolución de 1968, mi Gobierno estudió los sistemas legislativos del Iraq con la intención de modificar y hacer más eficaces las leyes que protegen los derechos de los niños, a fin de que no sufran ni la privación ni la opresión y puedan estar en condiciones de desarrollarse, ayudar a su familia y trabajar con los demás jóvenes de su generación, para así promover el progreso de su país. Las nuevas leyes del Iraq reafirman el derecho de los niños al bienestar, la seguridad de sus madres, y los cuidados médicos gratuitos. Acuerdan a las mujeres que trabajan una licencia pagada por concepto de maternidad durante dos meses y medio, antes y después del parto.

310. La nueva legislación iraquí ha aumentado el monto de las asignaciones pagadas a los empleados y obreros por sus hijos, para que los niños crezcan en un ambiente sanitario y material adecuado y que disfruten de la seguridad y la estabilidad necesarias junto con sus familias.

311. Estas leyes prohíben el trabajo de los niños y de los jóvenes, de conformidad con la constitución de la OIT y el Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo³, de la OIT, y han establecido que se tomarán graves medidas en contra de aquellos que traten, de alguna manera, de violar la ley. Las mismas leyes prohíben a los jóvenes me-

nores de 18 años el consumo de alcohol y penan severamente a los consumidores y vendedores de estupefacientes. Por otra parte, se obliga a los medios de información masiva a apoyar los valores morales e impedir que espectáculos y temas inmorales puedan llegar a los menores y pervertir sus mentes y sus acciones.

312. Nuestro Gobierno ha puesto en ejecución algunos programas, tales como los relativos a la educación gratuita en la escuela primaria, en la secundaria y en la universidad. Además, el Gobierno del Iraq se hace cargo de los gastos por concepto de compra de libros y de todas las necesidades de un niño en edad escolar.

313. En las escuelas se suministra gratuitamente la alimentación. En 1971 y 1972, se beneficiaron de la gratuidad de las comidas 4.247 niños, y en 1978 la cifra llegó a 1.132.563. El presupuesto destinado a la alimentación en las escuelas sobrepasa los 30 millones de dólares de los Estados Unidos por año. Como la educación es el elemento básico en la formación del niño, el Gobierno iraquí promulgó una ley sobre la enseñanza obligatoria, ley que entró en vigor en 1978. Creó al mismo tiempo un comité encargado de vigilar la aplicación de esta ley, que se encuentra bajo los auspicios del Presidente de la República del Iraq. Esta campaña de educación obligatoria tiene como objetivo eliminar todos los efectos del analfabetismo y preparar de la mejor forma posible a la nueva generación a fin de que pueda ocupar su lugar entre los pueblos del mundo y contribuir, en la esfera cultural y en otras esferas, al progreso económico y social. Como consecuencia de esta ley, los padres deben inscribir a sus hijos en la escuela desde la edad de 6 años. Se han previsto penas para quienes no respeten la ley. Esta ley afirma igualmente el derecho de los padres y las madres y de todos los adultos de menos de 40 años a una educación. Esperamos que, mediante esta ley, podamos en un breve período de 36 meses eliminar toda forma de analfabetismo y de atraso cultural en el Iraq.

314. Sería quizá conveniente referirme aquí a la importancia que adquiere nuestro programa educativo, que ha permitido la expansión de los jardines de la infancia — todavía en una etapa experimental — para poder acoger en este año a más de 150.000 niños. En 1978 aumentó también el número de alumnos en las escuelas primarias, llegando a 2.459.870 alumnos.

315. Durante estos 10 años de la historia de la revolución del Iraq, el número de hospitales y dispensarios ha aumentado a 200, con un total de 24.697 camas, además de las 1.000 camas de las clínicas populares. El programa de salud procura eliminar las enfermedades que en otra época solían acompañar al niño desde su nacimiento.

316. En cuanto al Año Internacional del Niño, mi Gobierno se ha ocupado de celebrar este acontecimiento feliz en colaboración con el Comité Nacional del Niño y los ministerios encargados de la ayuda social, la información y la educación. Se puso de relieve la importancia de un servicio de información que cubriría a todo el país, por radio y televisión, así como a los festivales populares en que participan niños y a los programas para recordar al pueblo esta ocasión. Este servicio proporcionaría a nuestros niños una imagen real del interés que les prestan las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. La Organización de pioneros, que cuenta con más de 150.000 niños de 8 a 14 años, ha participado, mediante campañas de acción popular, en el mantenimiento de la limpieza del país, control de la circulación, aprendizaje de métodos de de-

³ Oficina Internacional del Trabajo, *Boletín Oficial*, vol. LVI, 1973, serie A, No. 1, Convenio No. 138.

ensa civil, en las actividades de inauguración de campamentos de exploradores, paseos por ríos, en celebraciones y festivales populares. Estas actividades ponen de relieve la alegría de los niños en esta ocasión y su determinación de alcanzar los máximos beneficios de ella. Mi Gobierno ha emitido estampillas postales para celebrar esta ocasión y ha contribuido con 50.000 dólares a las actividades del Año Internacional del Niño. La visita oficial a mi país de la Representante Especial para el Año Internacional del Niño le ha permitido tener una clara noción de los esfuerzos que estamos haciendo y del progreso que hemos logrado.

317. Sin embargo, reconocemos que lo que hasta ahora se ha logrado es sólo una pequeña parte de nuestras aspiraciones. El nuestro es un largo y difícil camino, en el que se requiere determinación para llevar a cabo todos los planes proyectados, no sólo para que el niño iraquí pueda ponerse al mismo nivel de los niños de los países desarrollados que por circunstancias económicas y naturales de sus sociedades avanzadas, han hecho progresos en muchos aspectos importantes de sus vidas diarias, sino para que también pueda desempeñar un papel importante en todas las esferas.

318. Mi país tiene grandes necesidades que requieren que se preste una atención creciente a la tarea de ampliar los servicios sociales de la infancia. Nuestras necesidades reflejan relativamente el grado de adelanto logrado por la familia en cuanto a la seguridad de su vida y al progreso. Necesitamos asimismo ampliar los jardines de la infancia y las guarderías para atender en ellos a los hijos de las trabajadoras; estos centros para la infancia deben estar situados cerca del lugar de empleo de las madres, a fin de que las madres trabajadoras puedan sentirse seguras de que los niños reciben buen cuidado y buena alimentación.

319. A pesar del hecho de que hemos suministrado ropa, alimentación, juguetes a los niños a precios muy bajos — especialmente durante este Año Internacional del Niño —, en muchos casos las organizaciones gubernamentales han tenido que hacerse cargo de la diferencia de precios, porque esas mercaderías se vendían a un precio inferior al precio de costo para poder asegurar a nuestros niños suficiente ropa y buena alimentación.

320. Se requieren, sin embargo, mayores esfuerzos para aumentar el número de viviendas que necesitan las distintas clases de nuestra población. Debemos construir más escuelas y centros de enseñanza, mediante proyectos de cooperación con el pueblo — en los que el pueblo participe a diferentes niveles — y mediante el uso de construcciones prefabricadas, método que empezó a utilizarse en 1976. Si obramos de este modo, se podrá resolver el problema antes de que transcurra mucho tiempo.

321. Al celebrar esta ocasión especial y revisar los logros de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros en la esfera del cuidado de la infancia, debemos examinar también el problema de más del 60% de los niños del mundo que todavía padecen enfermedades, pobreza e ignorancia, y a los que su propio sistema social les obliga a aceptar la opresión, la injusticia y el terror. Los pueblos del tercer mundo todavía viven enfrentando privaciones y sufrimientos. Enfrentan este desafío porque carecen de alimentación y de fondos necesarios para el progreso y el desarrollo, así como de seguros social y médico. Esto nos indica nuestra responsabilidad moral en cuanto a interpretar los deberes que deben asumir otros Estados, particular-

mente los Estados avanzados, para poner fin a la pobreza, la enfermedad y la ignorancia.

322. De hecho, los países desarrollados, donde el ingreso por habitante es más de 12.000 dólares por año, no pueden permitirse seguir almacenando existencias materiales y alimenticias mientras los estómagos de los niños en Bangladesh, en Kampuchea, en Palestina y en Sudáfrica están vacíos. Muchos de esos niños no tienen vivienda y padecen enfermedades y pobreza en países en los que el ingreso por habitante no excede los 100 dólares anuales.

323. La responsabilidad asumida por el UNICEF, la UNESCO, la OMS y la FAO es enorme, porque esas organizaciones contribuyen a ayudar a los niños y a suministrarles lo que necesitan como alimentación, leche, ropa, educación y cultura, así como tratamiento médico y medicinas.

324. Sin embargo, esas importantes organizaciones internacionales no pueden combatir las enfermedades que están diezmando a los niños. No obstante, los países avanzados insisten en seguir atesorando riquezas y rechazan asumir toda responsabilidad directa para aliviar la situación de los que padecen necesidades y enfermedades. Por el contrario, insisten en suministrar a los regímenes racistas y agresivos armas de destrucción en masa, con las que se extermina a esos niños y a sus padres.

325. La situación que enfrentan los niños en los países que todavía viven bajo el yugo de la ocupación, del imperialismo y de la discriminación racial es realmente muy penosa, y debe remediarse en este Año Internacional del Niño. ¿Por qué los niños en la Palestina ocupada, en Rhodesia y en Sudáfrica, que están sufriendo y que deben compartir con sus padres esa dura situación, se ven impedidos por las fuerzas de ocupación y por prácticas brutales, inmorales e inhumanas de disfrutar, junto con sus padres, de la felicidad del Año Internacional del Niño?

326. En este Año Internacional del Niño, debemos procurar que se despierte la conciencia de las Naciones Unidas, y por ellas la de sus Estados Miembros y sus pueblos, para alentarlos a participar en la acción destinada a conceder a estos niños infelices la oportunidad de llegar a la estabilidad y a la felicidad. Al apoyar la lucha de sus padres por lograr una vida decente, por la liberación de sus países y por la libre determinación, podemos garantizar que el progreso no sólo lo logran los países desarrollados y sus niños.

327. A pesar de que mi país aún está considerado como un país en desarrollo, consideramos nuestro compromiso apoyar solidariamente a los países en desarrollo en sus crisis de hambre y de pobreza y hemos contribuido aproximadamente 1.250 millones de dólares en distintos tipos de préstamos. Esta suma constituye más del 10% del presupuesto anual del Iraq y tal vez es la más alta contribución otorgada por cualquier país, si se la analiza a la luz de sus ingresos y de su situación económica.

328. El Gobierno de la República del Iraq se complace en trabajar dentro del marco de las Naciones Unidas y fuera de él en cooperación con los pueblos del tercer mundo a fin de intercambiar experiencias en los distintos campos para así encontrar un remedio eficaz a los problemas del retraso económico, de la ignorancia y la enfermedad a que hacen frente esas sociedades.

329. Para terminar, quiero expresar nuestra solidaridad con todos los esfuerzos que las Naciones Unidas decidan desplegar en el porvenir en la esfera de la protección del

niño. Estamos dispuestos a trabajar en toda circunstancia para que se apliquen las resoluciones y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General y de otras organizaciones y organismos especializados. Apoyamos en particular el proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea en el documento A/34/L.4.

330. Sr. LUSAKA (Zambia) (*interpretación del inglés*): La proclamación de 1979 como Año Internacional del Niño constituyó un hito en el fomento del bienestar de las generaciones futuras. Fue una iniciativa imaginativa y realista. Lo que ahora está en juego es ver cómo podemos mejorar la suerte de los niños en todo el mundo. Este es un objetivo noble al que todas las naciones deben consagrar sus esfuerzos y energías, ya que vale más gastar dinero en los niños que en armas mortíferas.

331. En nombre de la delegación de Zambia, quiero dar las gracias al Secretario General y a su personal, y singularmente al Director Ejecutivo del UNICEF, por su informe sobre los planes y acciones para mejorar la situación de los niños en el mundo, en particular en los países en desarrollo [A/34/452 y *Add.1*]. De este informe se desprende que la comunidad mundial está seriamente preocupada por el bienestar del niño. Mi país atribuye gran importancia al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, tal como lo ha demostrado su firme apoyo al Año Internacional del Niño.

332. La preocupación de Zambia por mejorar las condiciones de vida de los niños ha sido demostrada reiteradas veces al más alto nivel en las diversas declaraciones hechas por mi Presidente, el Sr. Kenneth D. Kaunda. Por ejemplo, en la víspera de Nochebuena del pasado año, el Presidente habló con gran firmeza acerca de la necesidad de prestar atención particular a las necesidades del niño. Durante su discurso a la nación, el Sr. Kaunda, que patrocina el Año Internacional del Niño en Zambia, hizo un llamamiento a todas las organizaciones que proporcionan servicios al niño para que centren su atención en las necesidades especiales de la niñez y en sus derechos.

333. En efecto, mucho antes de que se declarase el Año Internacional del Niño, Zambia comprendió que su futuro dependía del bienestar físico y mental de sus niños. En los programas sobre la salud, la educación y otros muchos sectores se han tenido en cuenta los intereses de nuestros jóvenes. En respuesta al Año Internacional del Niño, Zambia ha elaborado muchos programas en diversos campos que tienen por misión específica el bienestar del niño. A este fin, la Comisión Nacional de Zambia para el Año Internacional del Niño, en unión de otros organismos pertinentes del país, está aplicando planes y programas en beneficio de los niños.

334. Desde su independencia, el Gobierno de Zambia ha invertido sumas considerables de dinero en educación con objeto de facilitar el desarrollo del niño. La educación primaria general y los servicios sanitarios elementales son nuestras prioridades para los próximos 20 años. Nuestro sistema de enseñanza destaca la importancia de la educación y del trabajo a fin de preparar al niño para que desempeñe un papel fructífero cuando se transforme en adulto. Además, el Gobierno de Zambia está preparando un programa de formación de supervisores de centros preescolares. Es deseo de mi país incorporar estos centros en nuestro sistema educativo permanente. Se enseñará una amplia gama de materias para que la formación preescolar tenga muy en cuenta el cuidado de la salud de los niños.

335. De la misma manera, el Gobierno de Zambia ha iniciado una serie de programas destinados a mejorar la salud física del niño. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Investigación Científica, en colaboración con la Comisión Nacional de Nutrición y Alimentación, ha desarrollado el producto denominado Nurifax, un producto que se da a los niños entre 6 meses y 2 años después de haberles sido retirado el pecho de la madre. Otros programas incluyen la evaluación y desarrollo de los centros de rehabilitación de nutrición y programas sanitarios para la madre y el niño.

336. Los centros de rehabilitación nutritiva son pequeñas comunidades en las áreas rurales y urbanas a las que pueden recurrir las madres con niños que han recibido tratamiento por desnutrición o que corren el riesgo de desarrollarla. Durante ese tiempo, la madre recibe instrucción sobre cómo alimentar y cuidar correctamente a su hijo. Al mismo tiempo, se enseñan una serie de cuestiones relacionadas con la salud del niño.

337. El programa de salud maternal e infantil en Zambia se dirige ante todo hacia las madres y niños en edad preescolar. Aquí también se presta gran atención a mejorar la salud del niño. Se aspira a que los niños reciban la atención sanitaria que precisan para su óptimo desarrollo físico, intelectual y social.

338. Sabemos que existe una estrecha relación entre la salud de la madre y la del niño. Por consiguiente, Zambia está elaborando medidas para mejorar las condiciones de las madres. Como contribución al Año Internacional del Niño y como parte de sus obligaciones en su calidad de miembro de la OIT, Zambia está adoptando las medidas necesarias para ratificar el Convenio No. 103 de la OIT, relativo a la protección de la maternidad⁴. Además, el Gobierno de Zambia está preparando medidas para aplicar plenamente un sistema de abastecimiento de agua a las comunidades rurales. Los órganos responsables del Gobierno están elaborando los detalles para la instalación de bombas manuales para la extracción de agua.

339. Quiero insistir en que Zambia seguirá haciendo lo más que pueda para atender las demandas de los niños, en respuesta al programa solicitado en el Año Internacional del Niño. La Comisión Nacional de Zambia para el Año Internacional del Niño, el organismo que es responsable de coordinar y planear las actividades del Año, ha llevado a cabo gran cantidad de trabajo y sigue cumpliendo con sus responsabilidades a fin de alcanzar los dos objetivos generales delineados en la resolución 31/169 de la Asamblea General. Un esbozo de los programas elaborados por nuestro Gobierno podría constituir la prueba del compromiso que mi país ha tomado para mejorar la situación de los niños en Zambia.

340. Pero nuestro deseo de mejorar las condiciones de vida de los niños y de los jóvenes en Zambia enfrenta ciertas limitaciones. Todos los programas que hemos mencionado requieren recursos financieros y de otro tipo para ser aplicados eficazmente. Para alcanzar estos objetivos, Zambia necesitará la cooperación de otros países en desarrollo. Creemos firmemente que la situación de los niños en Zambia está directamente relacionada con los intereses de otros pueblos, ya que la existencia de niños física y mentalmente saludables contribuirá al crecimiento de todos los países.

⁴ Véase Organización Internacional del Trabajo, *Convenios y Recomendaciones adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo, 1919-1966*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1966.

341. Teniendo en cuenta que el mejoramiento de la situación de los niños en los países en desarrollo depende del desarrollo económico y social general de esos países, Zambia, como país en desarrollo, apela a los países desarrollados para que aumenten su asistencia financiera y otras formas de ayuda, y acuerden términos de intercambio favorables a los países en desarrollo, particularmente en lo que se refiere a bienes de consumo destinados a los niños. La reducción o aun la eliminación de los aranceles sobre los productos provenientes de los países en desarrollo, que compiten en términos favorables con los productos de los países desarrollados, ayudaría mucho a mejorar las condiciones económicas y sociales generales de los países en desarrollo.

342. Por último, me complace informar a la Asamblea que Zambia se ha unido a los patrocinadores del proyecto de resolución A/34/L.4/Rev.1, conjuntamente con las enmiendas presentadas por Nigeria, contenidas en el documento A/34/L.5. El proyecto de resolución contiene elementos que sólo pueden fomentar la causa del Año Internacional del Niño.

343. Sr. BALETA (Albania) (*interpretación del francés*): El debate actual sobre el tema del Año Internacional del Niño nos proporciona a todos la ocasión de dedicarnos al análisis de tan importante tema. Muchos representantes de países democráticos que nos precedieron en esta tribuna han compartido con nosotros sus reflexiones sobre las condiciones de vida de los niños en sus propios países, los esfuerzos que despliegan para mejorarlas, las dificultades y los problemas que tienen que superar. Pero también han recalado sobre todo que millones de niños, en particular en Africa, Asia y América Latina, crecen en condiciones intolerables y sufren de hambre, enfermedades, analfabetismo y todo tipo de abusos.

344. Simpatizamos con la lucha y los esfuerzos de todos los pueblos que tratan de poner fin a las privaciones y a los sufrimientos que afectan la vida y la personalidad de los niños. Comprendemos, por nuestra propia experiencia, la importancia de esta lucha por la libertad, la independencia y el progreso de cada país.

345. Antes de la liberación, en nuestro país, hundido en la pobreza y la miseria por la explotación y la opresión extranjeras y por los regímenes reaccionarios, los niños estaban expuestos a todos los sufrimientos, el analfabetismo y las enfermedades. El nacimiento de un niño en una familia de trabajadores sólo acentuaba su miseria.

346. Pero todo esto no es hoy sino un recuerdo amargo del pasado. Actualmente, los niños de la Albania socialista representan una parte de la población que se puede calificar de privilegiada. Esa es una de las más grandes realizaciones y la más grande alegría para nuestro pueblo. Con la victoria de la lucha por la liberación nacional y el triunfo de la revolución popular hace 35 años, comenzó el proceso de transformaciones revolucionarias, políticas, económicas y sociales que iba a permitir a los niños albaneses vivir felices y rodeados por todo lo que necesitan. Todas las transformaciones sociales, el progreso económico, todas las medidas revolucionarias tomadas año a año por el poder popular en el campo de la enseñanza, de la salud pública, del arte, de la cultura, de los deportes, etc., han beneficiado ante todo a los niños. Se podría citar simplemente, a título de ejemplo, que si bien en el momento de la liberación más del 80% de la población era analfabeta, actualmente todos los niños de Albania, a partir de los 6 años siguen 8 años de escuela, obligatorios según las leyes

en vigor. Al cabo de 35 años de poder popular, Albania, gracias a las medidas adoptadas para la protección de la salud del pueblo, y sobre todo de la madre y el niño, ha conocido un crecimiento demográfico muy rápido, y la población aumentó de 1.040.000 a 2.600.000; y la expectativa de vida pasó de 38 a 69 años.

347. La legislación socialista de Albania protege a los niños y los menores. Nuestra Constitución contiene numerosas disposiciones que consagran los derechos del niño. Se estipula en ella en términos explícitos:

“La madre y el niño gozan de un cuidado y una protección particulares. . . El Estado crea maternidades, así como guarderías y jardines de la infancia. . . Los huérfanos sin sostén son amparados y educados por el Estado. . .”

Nuestro Estado, de conformidad con el principio marxista-leninista del Partido ha aprobado leyes y establecido normas que aseguran a los niños todas las posibilidades de instruirse, de desarrollar su talento y convertirse en ciudadanos dignos de su patria. La ley sobre seguros sociales establece las condiciones más favorables para la madre y el niño. El Estado se preocupa particularmente por mejorar de modo permanente las condiciones de vida y de educación de los niños. Todos los medios materiales posibles, sociales, científicos y culturales, se ponen al servicio de los niños para que nazcan y crezcan sanos de cuerpo y espíritu, para que reciban una educación apropiada a su vocación y puedan servir mejor a la sociedad y la familia. En las zonas más alejadas del país existen hoy centros de maternidad y dispensarios prenatales. Los servicios de pediatría han tenido un desarrollo especial. Las guarderías y los jardines de la infancia existen por todos lados, tanto en las ciudades como en el campo, asegurando a los pequeños la atención necesaria y las primeras nociones de enseñanza preescolar, y permitiendo a sus madres participar activamente en el trabajo de edificación de la sociedad socialista.

348. Las puertas de la escuela están abiertas de par en par para todos los niños. No hay ninguno que se vea privado de la enseñanza de ocho años. Terminado el ciclo de estudios se ofrece a los escolares todas las posibilidades para seguir sus estudios secundarios y universitarios. Miles de niños entre 6 y 14 años se benefician de establecimientos complementarios participando en distintas actividades científicas, artísticas, deportivas, etc. Allí se instruyen y se divierten; tienen la ayuda de especialistas para perfeccionar sus vocaciones. Las mejores estaciones balnearias y lugares turísticos están ante todo a disposición de los niños, donde pasan vacaciones agradables muy útiles a expensas del Estado.

349. Se ha efectuado un gran trabajo educativo mediante la radio, la televisión, la prensa y las publicaciones. Los cineastas, los escritores y los publicistas dedican gran parte de su actividad creadora artística a los niños. Revistas y publicaciones especiales para niños abordan los problemas del mundo teniendo en cuenta la psicología de la edad de aquellos a quienes se dirigen. Todo lo que se publica en la prensa para los niños se trata de que sea accesible para educarlos con concepciones justas, sólidas y realistas.

350. Uno de los pilares de todo el trabajo para la edificación y formación de la joven generación es la familia. Los organismos del Partido y del Estado asignan importancia y atención especiales al fortalecimiento de los vínculos

familiares y al papel de la familia como verdadero centro de educación revolucionaria de los niños. La familia y la escuela colaboran estrechamente para cumplir sus deberes, consistentes en educar a los niños como ciudadanos dignos de nuestra sociedad socialista.

El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.

351. Todo el trabajo intenso, vasto y multiforme que se efectúa en nuestro país tiene como objetivo principal educar a los niños en las mejores condiciones materiales y educar a una joven generación para una sociedad nueva, con espíritu colectivo y de internacionalismo proletario. Los niños aprenden a respetar y a apreciar todo lo que hay de progresista en el mundo, a ser solidarios con sus pequeños hermanos y hermanas del mundo que aspiran a un porvenir mejor, dentro de la libertad y la independencia.

352. La lucha y los esfuerzos para salvar del hambre, los sufrimientos o la muerte a millones de niños es, realmente, una cuestión que preocupa a los pueblos, a la opinión pública progresista y que impone la necesidad de extraer conclusiones de las situaciones escandalosas que existen actualmente y de buscar los medios para hallarles remedio.

353. Pensamos que es ilusorio y vano tratar de imaginar una solución a los problemas de los niños sin tener en cuenta el conjunto de factores que actúan en el campo internacional y, especialmente, en los países y que causan todos los males que todavía sufren los pueblos y las masas trabajadoras en muchas regiones del mundo. Estamos firmemente convencidos de que la lucha para mejorar o salvar la vida de los niños, para proporcionarles los medios de instruirse, trabajar y vivir, necesariamente pasa por la solución de las grandes contradicciones que oponen hoy a los oprimidos y a los opresores, a los explotados y a los explotadores, y a los pueblos y países amantes de la libertad, por un lado, y al imperialismo, al socialimperialismo y a la reacción mundial, por el otro.

354. Los niños de Africa, Asia y América Latina sufren y mueren porque muchos países de esas regiones o de otras partes del mundo siempre se enfrentan a dificultades creadas por la larga dominación colonial o la explotación extranjera, por la política de agresión económica cultural y militar que practican las Superpotencias y las Potencias imperialistas. Los monopolios capitalistas, las sociedades multinacionales, las Potencias imperialistas continúan cebándose con la sangre y el sudor de los pueblos. Los niños son los más cruelmente explotados. Muchos están obligados a trabajar duro por nada cuando sus padres no encuentran trabajo y aumentan las filas de los desocupados tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. Cada vez son más numerosos los niños que, aun en los países que pretenden tener un elevado nivel de vida, carecen de lo necesario para vivir y que, todavía peor, llevan una vida desgraciada porque están propensos a emprender el camino de la criminalidad, la perversión, la droga y otros males que produce el sistema donde el hombre es explotado por el hombre.

355. Millones y millones de niños continúan siendo víctimas de actos de barbarie perpetrados contra ellos por los agresores extranjeros, en las guerras y conflictos provocados o desatados por las Superpotencias imperialistas y los regímenes reaccionarios. Los niños del heroico pueblo palestino nacieron y crecieron durante tres decenios en tiendas de los campos de refugiados, bajo las balas y bombas de los sionistas israelíes que les saquearon su patria. Los regímenes racistas del Africa meridional continúan

actuando como verdugos sedientos de sangre contra los niños de Azania, Zimbabwe y Namibia. Otra vez los niños de Viet Nam han debido vivir la experiencia de la agresión armada, en esta oportunidad lanzada contra su patria por los socialimperialistas chinos.

356. Cuando la humanidad está enfrentada a un problema tan importante como el de la vida y el porvenir de los niños, los imperialistas norteamericanos, los socialimperialistas soviéticos y otros imperialistas continúan preparando la guerra y la muerte, siguiendo la carrera de armamentos a la vez que impulsan e incitan a muchos países a comprar armas, a iniciar conflictos y querellas y a descuidar la solución de los problemas para beneficiar a sus pueblos.

357. Los enemigos de la libertad y de la independencia de los pueblos, las Superpotencias y las otras Potencias imperialistas, así como los regímenes reaccionarios, no escatiman esfuerzos para encubrir sus designios y sus actividades agresivas detrás de una propaganda intensa referente a sus presuntas acciones e intenciones de contribuir a la solución de los problemas relativos a la vida y educación de millones de niños en los países en desarrollo. Pero ellos no podrán de ningún modo tener éxito mucho tiempo, incluso en esta esfera. Los pueblos cada vez tienen más conciencia de que su vida y su libertad, así como las de sus niños, sólo pueden obtenerse y asegurarse mediante una lucha resuelta contra el imperialismo, el socialimperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo.

358. Ya los hechos han probado y lo confirman todos los días, que los problemas del niño que encaran muchos países y pueblos no podrán resolverse por algunas acciones de carácter filantrópico o por algunas medidas de caridad provenientes de los países ricos. Estos problemas no podrán ser resueltos mediante acciones o reformas superficiales. El camino hacia su solución sólo podrá allanarse mediante la lucha y las transformaciones revolucionarias profundas en una sociedad avanzada, libre de todas las formas de opresión y de explotación.

359. Sr. MARTINEZ MORCILLO (España): El debate realmente ilustrativo realizado hasta hoy nos ha mostrado de un modo claro la amplia y favorable acogida que en la comunidad internacional ha tenido la iniciativa adoptada en su día por esta Organización para celebrar en 1979 el Año Internacional del Niño. Una prueba evidente de que esa acogida ha sido en España igualmente importante es el hecho de que la conmemoración ha sido colocada bajo el patrocinio de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I y de que la Comisión Nacional que ha coordinado y promovido las distintas actividades conmemorativas en España ha estado también presidida por Su Alteza Real la Infanta Doña Margarita.

360. A quien haya seguido con atención las distintas intervenciones realizadas en este debate no se le habrá escapado quizás la característica común que se desprende de la inmensa mayoría de ellas. Aunque el tema debatido ha sido el estudio de planes y medidas para mejorar la situación de los niños en todos los países del mundo, y en particular en los países en desarrollo, tales intervenciones muestran que el tema abordado en ellas es realmente un tema importante, a veces acuciante, a escala universal. Es cierto que la problemática suscitada puede variar y de hecho varía enormemente según cuales sean los grados de desarrollo económico, cultural o social de los medios en los que se plantea y según cuales sean los modelos de or-

ganización política y socioeconómica de los países en los que surge. Los problemas relativos a la educación o a la higiene que pueden ser prioritarios en medios rurales o de desarrollo escaso, pueden convertirse en problemas de marginación o de desamparo — por paradójico que esto sea — en los medios de la sociedad industrial desarrollada.

361. El debate realizado también ha mostrado que al tratar de temas que parecen tener una delimitación específica muy concreta, con ellos se está de hecho tocando el verdadero fondo, la verdadera raíz de problemas mucho más generales y fundamentales. Y así sucede con el rápido esbozo de la situación de la niñez en el mundo que se ha venido realizando en los días pasados.

362. Los problemas básicos del subdesarrollo, la desviación de los recursos económicos de sus aplicaciones naturales hacia actividades al servicio de intereses egoístas, la falta de respeto de los derechos humanos, las zonas de conflicto y de tensión, la discriminación por razones de raza o de ideología, todos ellos son problemas que confrontan a esta Organización y tienen su directa consecuencia también en situaciones que sufren con más intensidad los niños del mundo.

363. El Año Internacional del Niño no podría haber pasado desapercibido ni para las autoridades españolas, ni para la sociedad de nuestro país, sometida hoy a un proceso de transformación en un camino inequívocamente dirigido hacia una organización más justa y más libre.

364. Hay momentos en la historia de los pueblos en los que una coincidencia de acontecimientos ofrece una base sólida para mejor construir hacia el futuro, y este ha sido el caso de España en el que la celebración del Año Internacional del Niño ha tenido como primer jalón, y quizás el más importante, la aprobación de la nueva Constitución española, actualmente en vigor, que fue adoptada en diciembre de 1978. Esta circunstancia hizo que los trabajos de los legisladores españoles que elaboraron nuestra Constitución diese su fruto en las puertas mismas del Año Internacional del Niño. Efectivamente, la actual Constitución española, entre lo que quizás sea una de sus más significativas innovaciones, ofrece su artículo 39, en el que, con el mayor rango que puede conferir el derecho de un país, establece el marco jurídico de una protección integral para el niño.

365. De acuerdo con el citado artículo 39 se establece que:

“1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.

“2. Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad.

“3. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad, y en los demás casos en que legalmente proceda.

“4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.”

366. Esta protección integral de los niños que establece la Constitución española no ha quedado desde el primer momento en un simple enunciado de principios sin su correspondiente desarrollo que permita una ejecución efec-

tiva. Pese a lo apretado de la agenda que por fuerza tienen que tener ante sí tanto el Parlamento como el Gobierno españoles para el desarrollo constitucional, uno de los temas que precisamente han sido ya abordados es el de la determinación de los derechos civiles del niño mediante un proyecto de reforma de nuestro viejo Código Civil, inspirado aún en los principios individualistas del siglo XIX, y que tras de ser elaborado por el Gobierno será presentado oportunamente a la consideración de las Cortes Generales de España.

367. No se puede olvidar que si hay un elemento que sirve para delimitar un concepto de la niñez, es el de una titularidad de derechos limitada en cuanto a las posibilidades de su ejercicio efectivo, una titularidad por tanto especialmente frágil y débil. Así, debe considerarse que una protección integral del niño debe empezar por una delimitación precisa de los derechos de éste y de los deberes hacia el mismo. Esa protección jurídica no puede realizarse si no es dentro del núcleo al cual pertenece el niño, dentro de la familia, entendida ésta en su sentido natural. Así, los derechos del niño, los derechos y los deberes de los padres, exista o no entre ellos el vínculo matrimonial, la protección del Estado de ese núcleo de derechos, y la vigilancia por el Estado de esas obligaciones, constituyen, pues, el primer paso del desarrollo constitucional realizado en España. Desarrollo que, por otra parte, tiene en cuenta al menor de edad en toda su rica y profunda circunstancia personal, en su consideración como individuo libre de todo condicionamiento impuesto desde fuera, sea por la familia o por el propio Estado. La superación de una concepción exclusivamente individualista o de una anulación del individuo en favor de la colectividad son los principios que inspiran tal desarrollo.

368. Junto a la determinación del marco legal en el que se encuadran los derechos del niño, el otro gran campo de acción del desarrollo de los principios constitucionales no puede ser otro que el educativo. Por ello, entre las preocupaciones fundamentales a las que ha hecho frente el Ministerio Español de Educación se encuentra precisamente, como común denominador de todos ellos, la protección de la educación infantil. Hacia ella también llega la inspiración general de una política que se basa en la consideración del derecho que tiene la persona a la educación, y de la obligación que tiene el Estado de impartirla y de proteger su desenvolvimiento. El Ministerio Español de Educación, dentro del campo específico de la educación infantil se ha propuesto crear antes de fines de 1979 un total de 800.000 puestos escolares, un incremento de hasta 15.000 puestos docentes en los cuerpos de profesores de Educación Básica, con un aumento de sus retribuciones, la inauguración de un centro nacional de educación a distancia para todos aquellos que por sus condiciones de alejamiento de centros docentes necesitan aún más de medios adecuados para su educación.

369. Las autoridades docentes españolas han dedicado también una parte sustantiva e importante de sus esfuerzos y de sus fondos a una colaboración más efectiva con los fines del Año Internacional del Niño intentando dar la mayor difusión a las muchas publicaciones conmemorativas de tal acontecimiento. Así, las obras editadas en conmemoración del Año Internacional han sido ampliamente difundidas en las bibliotecas escolares, siendo incluso en algunos supuestos reeditadas en España en algunas de las lenguas habladas en sus diferentes regiones, como es el caso de las ediciones realizadas en vasco y en gallego.

370. Dentro de esas publicaciones no quisiéramos dejar de citar la obra *El derecho a una infancia feliz*, libro que por la variedad y riqueza de su contenido no tememos calificar como una de las más importantes realizaciones de este Año Internacional del Niño.

371. Pero no quisiéramos extendernos en una larga enumeración de las actividades realizadas en España en muchos y muy variados campos. Quizás no sea necesario dejar aquí la puntual referencia de todas ellas, realizadas siempre en conmemoración de este Año Internacional del Niño. Aquellos que nos han visitado durante el año actual no habrán por fuerza dejado de observar las representaciones de obras teatrales para niños realizadas en los parques, las exposiciones de pintura y dibujo infantiles, los concursos deportivos, etc. Todos ellos han constituido una constante en nuestra vida diaria. Tampoco vamos a detenernos en la referencia de los trabajos realizados por la Comisión Nacional encargada de la conmemoración; ellos han quedado oportunamente recogidos en la documentación que en su momento ha sido sometida a esta Asamblea General.

372. No nos vamos a extender en esa larga enumeración. Baste recordar algunos ejemplos, unos casi meramente anecdóticos, con un sentido entrañable, pleno de simpatía, como la amplia promoción realizada para incrementar el intercambio de correspondencia entre los niños españoles y de estos con niños de otros países.

373. Otros ejemplos, quizás menos llamativos, menos conocidos, pero igualmente profundos en su valor y en su sentido social, como son la creación y ampliación de guarderías infantiles en las zonas rurales más aisladas, o la profesión de cursos de capacitación en nutrición infantil y en salud, impartidos en pueblos casi perdidos, alejados de las grandes rutas y de las grandes ciudades.

374. Otros, en fin, en que se ha tenido muy presente el ámbito internacional de esta conmemoración. El próximo día 26 de este mismo mes de octubre, en todos los centros docentes de España tendrá lugar la jornada escolar conmemorativa del Año Internacional del Niño. Se tiene la intención de organizar un Congreso Internacional del Niño en colaboración con la UNESCO. Los servicios españoles de televisión han filmado cuatro películas en cuatro continentes sobre el tema de los niños en el mundo.

375. Permítanme que les presente las seguridades de que España, sus hombres, sus instituciones, sus regiones, han querido en este año intensificar la atención hacia el niño, con la esperanza de poder un día pasarle la antorcha de nuestra más vieja cultura y de nuestras más jóvenes esperanzas. Y al hacerlo así hemos querido que esté siempre presente el aliento de todos los niños del mundo.

376. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En vista de lo avarado de la hora y en razón de que algunos representantes desean ejercer su derecho a contestar, no daré la palabra a ningún otro orador esta noche. Daré ahora la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer su derecho a contestar, en el claro entendimiento de que ya conocen las disposiciones al respecto en las que ha convenido la Asamblea General.

377. Sr. EVRIVIADES (Chipre) (*interpretación del inglés*): No tengo la intención de emplear el precioso tiempo de esta reunión para refutar el desahogo interesado del representante turco, que sin duda respondió a mi declaración por tener conciencia culpable. Pero el representante

de Turquía se atrevió a acusar a mi gobierno de cometer genocidio. Es bien sabido — y un hecho documentado — quiénes son los causantes y ejecutantes del genocidio en el siglo XX. Ninguna cantidad de palabras o pensamientos de doble sentido, de carácter "orwelliano", puede eludir el hecho de que fue Turquía la que cometió el crimen de genocidio, como política estatal, en el holocausto del pueblo armenio. Las atrocidades de las fuerzas de ocupación turcas contra mi pueblo son de público conocimiento. Están documentadas y fueron publicadas nada menos que por un órgano tan eminente como la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

378. La violación de la soberanía de mi país y la continua ocupación de una gran parte de su territorio es un hecho bien conocido y numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, aprobadas por abrumadora mayoría, la condenan.

379. Los hechos hablan más alto que las palabras, y en el caso de Chipre lo hacen por sí mismos. La verdad de las cosas es que Turquía, mientras adhiere de palabra a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y vota incluso en favor de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, al mismo tiempo viola flagrantemente esas normas continuando su ocupación de un Estado Miembro de las Naciones Unidas con una fuerza expedicionaria de 40.000 hombres.

380. El representante de Turquía también se refirió a mí como al representante del pueblo grecochipriota y no de la República de Chipre. Parece que no conoce el simple hecho de que sólo los Estados Miembros soberanos pueden participar plenamente en las deliberaciones de la Asamblea General. Por lo tanto, me valgo de esta oportunidad para informarle de ello y así llenar un vacío de sus conocimientos.

381. En conclusión, la declaración de mi delegación sobre el tema que consideramos se hizo simplemente para informar a esta Asamblea con respecto a los planes y acciones emprendidos por mi Gobierno para mejorar la situación de los niños de Chipre y sobre las dificultades y problemas que encuentra en este proceso.

382. Sr. ZVEZDIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): A pesar de la hora tardía deseo decir unas pocas palabras con respecto al ataque calumnioso que hizo a mi país el representante de Albania. En cuanto a la política de un Estado o Gobierno, se juzga por los hechos más que por las palabras. No conozco ningún Estado que haya luchado tan activa y consecuentemente como lo ha hecho la Unión Soviética para mantener la paz, detener la carrera de armamentos, conservar la seguridad y lograr el desarme general y completo. Esto está demostrado por numerosas propuestas presentadas sobre muchas de esas cuestiones, que han sido examinadas, debatidas y aprobadas en numerosos períodos de sesiones de la Asamblea General. También está demostrado por la conclusión de los acuerdos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en el curso de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas.

383. Todos los esfuerzos y aspiraciones de nuestro Gobierno están encaminados a reforzar la paz y no a preparar la guerra. Por este motivo deseaba seriamente refutar las mentiras, deliberadas y el calumnioso ataque que hizo a mi país el representante de Albania.

384. Sr. BALETA (Albania) (*interpretación del francés*): En vista de lo avanzado de la hora, no emplearé mucho tiempo de esta Asamblea. Prefiero reservarme el derecho a contestar en una fecha posterior. Deseo decir

ahora que rechazo la calumnia lanzada en la declaración formulada por el representante socialimperialista soviético.

Se levanta la sesión a las 21 horas.